

GESTIÓN OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

Las principales actividades desarrolladas por la Oficina de Asuntos Locales durante el periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2022 fueron las siguientes:

- **Asesoría y asistencias técnicas**

Los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con la necesidad, solicitan a la Oficina de Asuntos Locales una asesoría y asistencia técnica en la cual se verifican los criterios de elegibilidad y viabilidad para ser aplicados dentro de los proyectos recreodeportivos y de infraestructura (diseño construcción y mantenimiento de parques vecinales y/o de bolsillo).

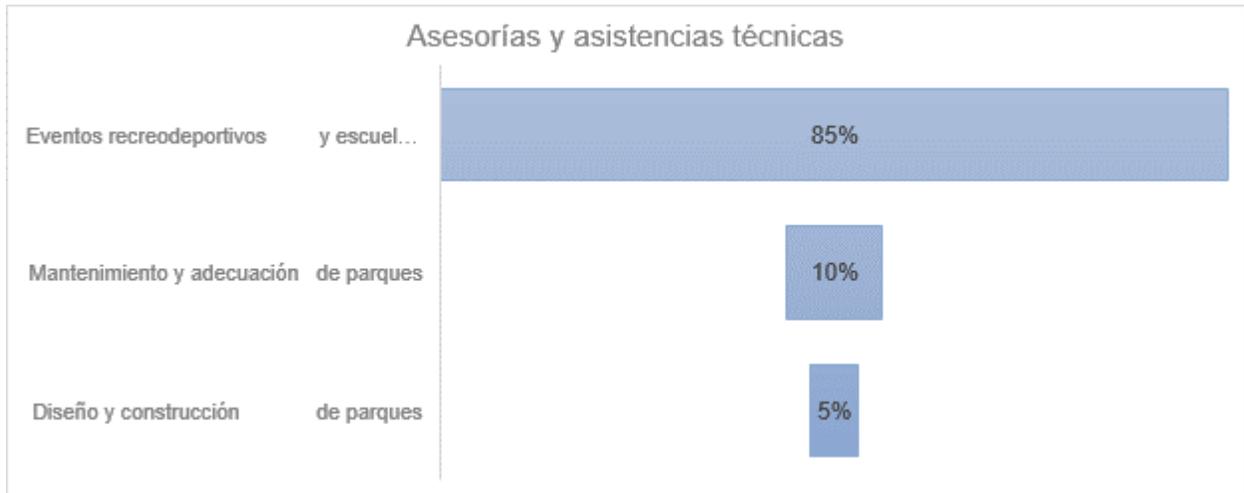
Para el periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2022 la gestión realizada fue la siguiente:

ASESORÍA Y ASISTENCIAS TÉCNICAS			
Línea de Inversión	Realizadas	Evidencias	Total, solicitudes
Eventos recreodeportivos y escuelas de formación deportiva	33	Drive OAL	33
Diseño y construcción de parques	2	Drive OAL	2
Mantenimiento y adecuación de parques	4	Drive OAL	4
TOTAL,	39		39

Fuente Drive OAL:

<https://drive.google.com/drive/folders/1jhtNg5njaKA81IGHJJn9rVVzbKPNCOkJ>

https://drive.google.com/drive/folders/1QsfYYxCm5kySJ_fWXj_ROIY6_Ct1Vki-



Fuente propia.

Adicionalmente, desde la Oficina de Asuntos Locales mensualmente se envía un correo electrónico a los Fondos de Desarrollo Local informando que el IDR está a disposición para brindar asesoría y asistencia técnica en caso de que sea requerido.

Las localidades a las cuales se les ha enviado el correo con la información anteriormente mencionada son: Usme, Tunjuelito, Bosa. Kennedy, Engativá, Suba, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Sumapaz las demás se siguen gestionando.

- **Juntas Administradoras Locales (JAL)**

Las Juntas Administradoras Locales, son de obligatorio cumplimiento, entendido como un requerimiento que efectúan al representante de la entidad, para realizar la exposición acerca de los temas contemplados en el cuestionario que previamente ha hecho llegar el Secretario(a) de las JAL, y con el cual se desarrollará el debate, de conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993, Artículo 69, atribuciones de la junta en su numeral 11” Solicitar informes a las autoridades distritales, quienes deben expedirlos dentro de los diez (10) días siguientes a la radicación de cada solicitud.

La Oficina de Asuntos Locales en el marco de sus funciones, tiene a cargo la delegación para atender los requerimientos que se deriven de las JAL, asistir a los debates de control político y recopilar inquietudes, compromisos y articular acciones para beneficio de las comunidades a nivel local en materia de Recreación y Deporte, de manera integral, con el fin de promover la participación ciudadana, brindar acompañamiento a las alcaldías locales en temas misionales de la entidad y ofertar

sus programas.

- ✓ Asistencia y respuesta a cuestionarios en sesiones de la JAL.
- ✓ Respuesta a compromisos adquiridos durante las sesiones de las JAL, dentro de estas, se da solución a cuestionarios hechos por los ediles durante la sesión y se realiza el envío de información adicional, entre otros.
- ✓ Respuesta a Derechos de Petición de las JAL.

➤ **Clasificación de las solicitudes JAL:**

Total, Clasificación solicitudes JAL al 4to trimestre	%	No. Solicitudes
Asistencia sesiones JAL	77,8%	133
Respuesta a cuestionarios y/o compromisos	17,0%	29
Respuesta a derechos de Petición	5,3%	9
Total,	100,0%	171

Fuente Drive OAL:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Npf5J6lw4Nvpj0tdHaI9E7m3F0hEwlqf/edit#gid=760646660>



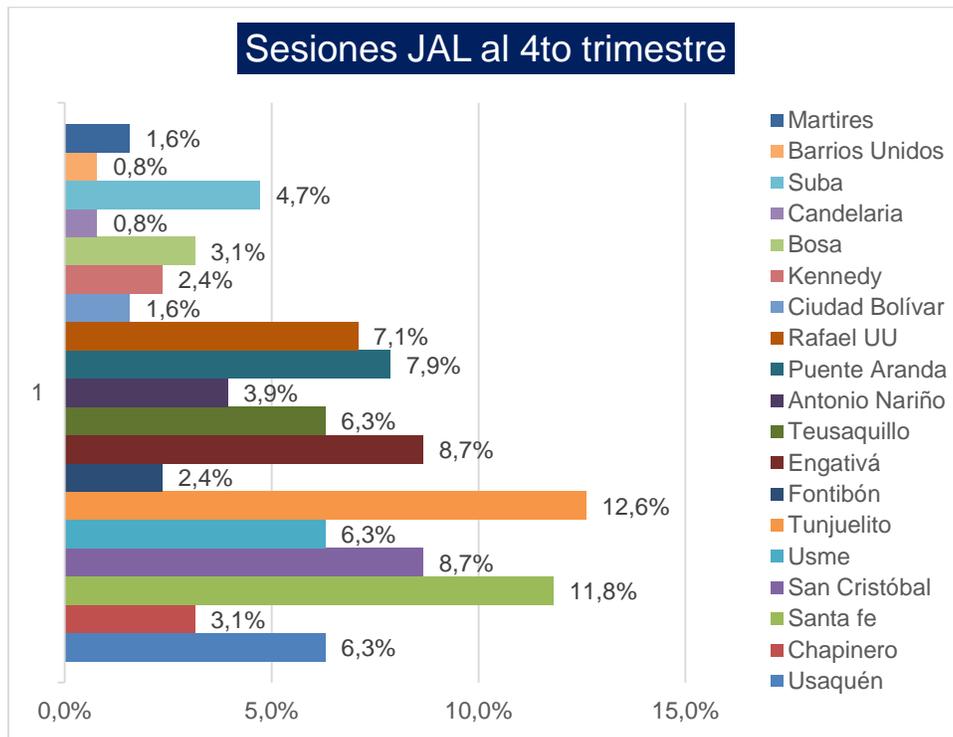
Fuente propia

➤ **Sesiones de las JAL:**

Total, Sesiones JAL - al 4to trimestre	%	No. Asistencia
Usaquén	6,3%	8
Chapinero	3,1%	4
Santa fe	11,8%	15
San Cristóbal	8,7%	11
Usme	6,3%	8
Tunjuelito	12,6%	16
Fontibón	2,4%	3
Engativá	8,7%	11
Teusaquillo	6,3%	8
Antonio Nariño	3,9%	5
Puente Aranda	7,9%	10
Rafael UU	7,1%	9
Ciudad Bolívar	1,6%	2
Kennedy	2,4%	3
Bosa	3,1%	4
Candelaria	0,8%	1
Suba	4,7%	6
Barrios Unidos	0,8%	1
Mártires	1,6%	2
Total,	100,0%	127

Fuente Drive OAL:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Npf5J6lw4Nvpj0tdHaI9E7m3F0hEwlqf/edit#gid=760646660>



Fuente propia.

Durante este cuarto trimestre del 2022, no hubo convocatorias a sesiones de JAL en las localidades de Chapinero, Kennedy, Candelaria y Sumapaz, por el contrario, las juntas de administración local que más invitaron al instituto a participar fueron: Engativá, Usme, Tunjuelito y Teusaquillo.

Total, Derechos de petición 4to trimestre	No. respuestas
Usme	1
Rafael UU	2
Teusaquillo	1
Usaquén	1
Puente Aranda	3
Ciudad Bolívar	1
Total,	9

Fuente Drive OAL:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Npf5J6lw4Nvpj0tdHal9E7m3F0hEwlqf/edit#gid=760646660>

Cronograma:

En la carpeta Drive OAL con URL

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Npf5J6lw4Nvpj0tdHal9E7m3F0hEwlqf/edit#gid=760646660> se tiene un control establecido dentro del cronograma JAL, allí se evidencian las convocatorias por cada localidad, fechas en que se asiste a la sesión, el Profesional responsable y el seguimiento de los compromisos hasta su cumplimiento.

Logros:

- Respuesta del 100% a las sesiones y cuestionarios emitidos por las JAL, en articulación con las diferentes áreas del IDRD, dentro de los tiempos correspondientes.
- Cumplimiento al 100% de las respuestas a los derechos de petición que llegaron a la Oficina de Asuntos Locales por parte de las JAL
- Cumplimiento al 100% de las respuestas a compromisos adquiridos durante las sesiones.
- **Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá (DRAFE)**

Plan de acción de la Política Publica DRAFE

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte ha desarrollado actividades de construcción del Plan de Acción para la actualización de la Política Pública DRAFE, con el acompañamiento del equipo de la Dirección de Economía, Estudio y Política de la Subsecretaría de Gobernanza y la Oficina de Planeación de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Para el segundo trimestre del año 2022, Se remitió la convocatoria a las Entidades a hacer parte de la construcción de la política Pública, con la solicitud de designación de los delegados y para el mes de Mayo de 2022, se realizan las

socializaciones sobre la Política Pública DRAFE, así como de los resultados y productos propuestos.



Fuente Drive OAL: Elaboración propia para plasmar en informe de avances Plan de Acción II Trimestre.

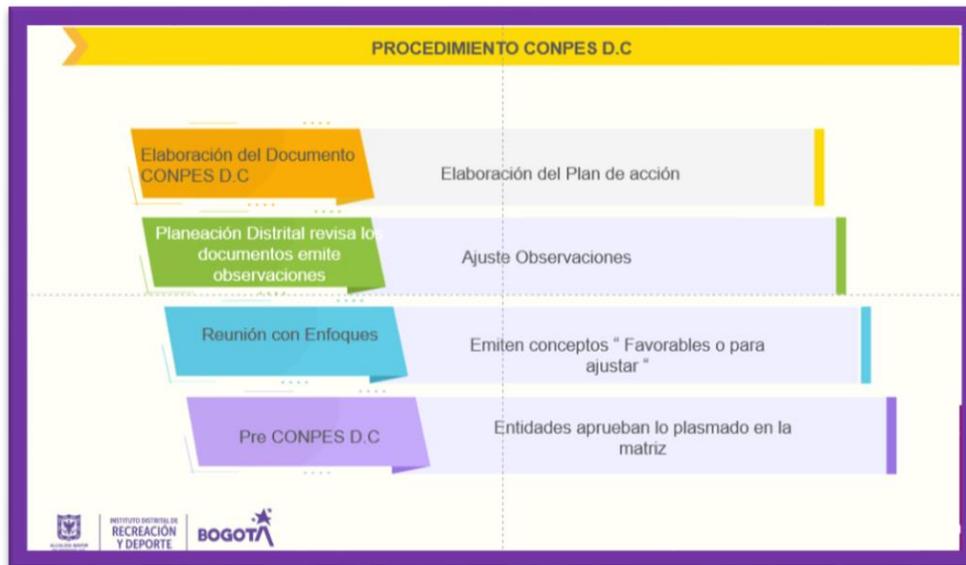


Fuente Drive OAL: Elaboración propia para plasmar en informe de avances Plan de Acción II Trimestre.

Una vez revisados los requerimientos y el lineamiento para continuar con el proceso de formulación del plan de acción de esta política, se planteó el cronograma general en el que se tienen en los aspectos que permitirán la formulación del Plan de acción, pero vía CONPES de acuerdo con requerimientos emitidos por planeación Distrital, por esta razón se detallan los siguientes aspectos:

- Reunión 16 Mayo en la que se informa el procedimiento no será por Decreto sino vía CONPES D.C
- El 17 de Mayo se recibe un oficio con plazo hasta el 31 de Mayo para entregar el documento de la formulación de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos
- Fijar fechas de envío productos esperados. Plazo máximo 7 Junio se remite oficio por parte de planeación Distrital a Entidades y solicitan al IDRD reportar la información consolidada el día 21 de junio.
- Próxima Sesión CONPES Julio y Septiembre.
- Se justifican las razones por las cuáles el IDRD requiere plazo adicional, que permita la construcción del plan de acción de manera organizada y completa.

A continuación, se plasma el procedimiento CONPES establecido por la Secretaría Distrital de Planeación.



Fuente Drive OAL: Elaboración propia para plasmar en informe de avances Plan de Acción II Trimestre. <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1P4pq-IUtOs9-fs2ICRj7JswGSoYS88Cg/edit#gid=473481600>

Seguimiento y acompañamiento DRAFE de las 20 localidades

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR en ejercicio de sus facultades legales, quien ostenta la calidad de Secretaría Técnica y encargados de articular, coordinar y desarrollar los lineamientos y objetivos de la Política Pública del **Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos -DRAFE-** para Bogotá D.C., de conformidad al Decreto 557 de 2018. Se realiza el seguimiento y acompañamiento a esta instancia de Participación DRAFE en las 20 localidades, a través profesionales, que actúan como secretarios técnicos y delegados en las mismas para el acompañamiento en las diferentes sesiones. En estos encuentros se realizan actividades orientadas a las Estrategias de Participación en los Presupuestos Participativos Locales, acompañamiento en la Formulación del Plan de Desarrollo Local, identificación de necesidades del DRAFE, y la definición del análisis de las Debilidades Oportunidades Fortalezas y Amenazas, así como la constante retroalimentación al ejercicio desarrollado dentro de la Instancia.

Relación de profesionales que ejercen la Secretaría Técnica de los Consejos Locales de DRAFE y la Delegación por parte del IDR, con corte al 31 de diciembre de 2022.

Consejo Local de DRAFE	Secretaría Técnica	Delegado IDR
01 - USAQUÉN	OSCAR ALBERTO SOBRINO MOLINA	FIDEL ERNESTO CASTRO SUESCUN
02 - CHAPINERO	TOM FRANCISCO MALDONADO B	SERGIO IVAN SALGUERO RODRIGUEZ
03 - SANTA FE	LIZETH CATALINA CAICEDO SERNA	YEISON APONTE FONSECA
04 - SAN CRISTÓBAL	YEISON APONTE FONSECA	ERWIN JUNIOR LOZANO LÓPEZ
05 - USME	ANGIE LORENA LUGO BURGOS	YENIFER CATHERIN MORENO ARIAS
06 - TUNJUELITO	JOHN JAIRO ROSERO CAGUASANGO	OSCAR ALBERTO SOBRINO MOLINA
07 - BOSA	JOHN EDINSON LOZADA	ANGEL FEDERICO CASTILLO VANEGAS
08 - KENNEDY	JOSE ARTURO PEÑA PERDOMO	ERWIN JUNIOR LOZANO LÓPEZ
09 - FONTIBÓN	JORGE ANDRES MELO LANCHEROS	LIZETH CATALINA CAICEDO SERNA
10 - ENGATIVA	ANGEL FEDERICO CASTILLO VANEGAS	MONICA RIVERA RIVERA
11 - SUBA	HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ B	LUZ MYRIAM SUTA CORREDOR
12 - BARRIOS UNIDOS	DIANE CAROLINA GORDILLO PINZON	MIGUEL ANTONIO MORENO S
13 - TEUSAQUILLO	FIDEL ERNESTO CASTRO SUESCUN	LUZ MYRIAM SUTA CORREDOR
14 - MÁRTIRES	JENNY BERNAL ARIAS	JORGE ANDRES MELO LANCHEROS
15 - ANTONIO NARIÑO	JAIRO HOOVER DIAZ ORTIZ	DIANE CAROLINA GORDILLO PINZON
16 - PUENTE ARANDA	MIGUEL ANTONIO MORENO S	OSCAR ALBERTO SOBRINO MOLINA
17 - LA CANDELARIA	JOHANA VIETNAMILA RIVERA OSORIO	WILMAN ARTURO MONROY H
18 - RAFAEL URIBE U.	WILMAN ARTURO MONROY H	JOHANA VIETNAMILA RIVERA OSORIO
19 - CIUDAD BOLIVAR	NURY ZORAIDA PEREZ BELTRAN	JOHN EDISSON LOZADA
20 - SUMAPAZ	YENIFER CATHERIN MORENO ARIAS	YENIFER CATHERIN MORENO ARIAS

Fuente Drive OAL: Organización talento humano- Oficina de Asuntos Locales

Desarrollo de sesiones DRAFE Distrital y locales

Durante el tercer trimestre del año 2022, se realizaron 44 sesiones de los Consejos Locales DRAFE en Bogotá, 33 sesiones ordinarias y 11 extraordinarias:

Total, Sesiones DRAFE - 3er trimestre		
LOCALIDAD	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
USAQUEN	1	0
CHAPINERO	1	0
SANTA FE	2	0
SAN CRISTOBAL	3	0
USME	1	0
TUNJUELITO	1	1
BOSA	2	1
KENNEDY	1	1
FONTIBON	1	3
ENGATIVA	4	0
SUBA	2	0
BARRIOS UNIDOS	2	0
TEUSAQUILLO	2	0
MARTIRES	1	0
ANTONIO NARIÑO	1	1
PUENTE ARANDA	1	0
LA CANDELARIA	1	0
RAFAEL URIBE	1	1
CIUDAD BOLIVAR	2	1
SUMAPAZ	1	1
DISTRITAL	2	1
Total,	33	11

Durante el cuarto trimestre del año 2022, se realizaron 38 sesiones de los Consejos Locales DRAFE en Bogotá, 31 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias:

Total, Sesiones DRAFE - Cuarto trimestre 2022		
LOCALIDAD	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
USAQUEN	2	0
CHAPINERO	1	0

SANTA FE	0	0
SAN CRISTOBAL	3	1
USME	1	0
TUNJUELITO	1	1
BOSA	2	1
KENNEDY	1	2
FONTIBON	2	0
ENGATIVA	1	0
SUBA	1	0
BARRIOS UNIDOS	3	0
TEUSAQUILLO	2	0
MARTIRES	1	0
ANTONIO NARIÑO	1	0
PUENTE ARANDA	2	0
LA CANDELARIA	2	1
RAFAEL URIBE	2	0
CIUDAD BOLIVAR	2	0
SUMAPAZ	1	0
DISTRITAL	0	1
Total,	31	7

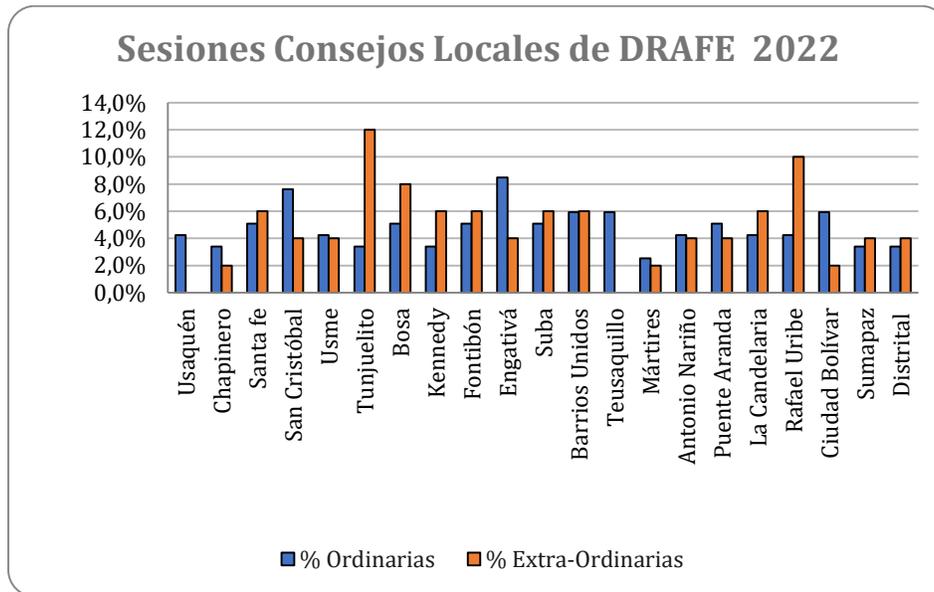
En lo corrido del año 2022 con corte al 31 de diciembre, se realizaron 168 sesiones de los Consejos Locales DRAFE y Consejo Distrital de DRAFE. 118 sesiones ordinarias y 50 extraordinarias.

Total, Sesiones DRAFE - 2022	% Ordinarias	% Extra-Ordinarias	Ordinarias	Extra-Ordinarias
Usaquén	4,2%	0,0%	5	0
Chapinero	3,4%	2,0%	4	1
Santa fe	5,1%	6,0%	6	3
San Cristóbal	7,6%	4,0%	9	2
Usme	4,2%	4,0%	5	2
Tunjuelito	3,4%	12,0%	4	6
Bosa	5,1%	8,0%	6	4
Kennedy	3,4%	6,0%	4	3
Fontibón	5,1%	6,0%	6	3
Engativá	8,5%	4,0%	10	2
Suba	5,1%	6,0%	6	3
Barrios Unidos	5,9%	6,0%	7	3
Teusaquillo	5,9%	0,0%	7	0
Mártires	2,5%	2,0%	3	1
Antonio Nariño	4,2%	4,0%	5	2
Puente Aranda	5,1%	4,0%	6	2

La Candelaria	4,2%	6,0%	5	3
Rafael Uribe	4,2%	10,0%	5	5
Ciudad Bolívar	5,9%	2,0%	7	1
Sumapaz	3,4%	4,0%	4	2
Distrital	3,4%	4,0%	4	2
Total,	100,0%	100,0%	118	50

Fuente Drive OAL:

https://docs.google.com/spreadsheets/u/1/d/1TJ_s97ACIINgZoQIibZ0HP6YJ_2zvlwIU11clFbgXFY/edit?usp=drive_web&ouid=104811922261356481662



Fuente Drive OAL:

https://docs.google.com/spreadsheets/u/1/d/1TJ_s97ACIINgZoQIibZ0HP6YJ_2zvlwIU11clFbgXFY/edit?usp=drive_web&ouid=104811922261356481662

Seguimiento de los planes de acción Local y Distrital.

se realiza un seguimiento al plan anual de trabajo se elabora de conformidad con lo estipulado en los reglamentos internos de cada Consejo, el cual se diligencia en el formato adaptado según las necesidades y con base al instrumento remitido por IDRD, que debe contener como mínimo las funciones del reglamento, las acciones a desarrollar, el tiempo establecido para el desarrollo, los responsables, los recursos para su ejecución y las acciones de seguimiento, el cual es construido y aprobado por los integrantes del Consejo Local y revisado por los secretarios técnicos de cada Consejo, para posteriormente ser cargado

En las 20 Localidades se avanza en la revisión y consolidación de la información de los planes de acción local, basados en cinco (5) líneas de trabajo, con el objetivo de consolidar las acciones de trabajo en relación con los objetivos de Política Pública DRAFE en el Distrito y de esta manera generar aportes a la realización de este.

A continuación, se presenta un análisis de acuerdo con las líneas de acción que se tienen en común y que permiten alcanzar el logro de los objetivos como aporte a la construcción del plan de acción de cada Localidad.

LOCALIDAD	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 5	TOTAL
USAQUÉN	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
CHAPINERO	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
SANTA FE	6/6	3/3	0/0	2/2	4/4	15/15
SAN CRISTOBAL	1/1	0/0	0/0	0/0	0/0	1/1
USME	0/0	0/2	0/0	0/0	0/0	0/2
TUNJUELITO	1/1	0/1	0/0	2/2	1/1	4/5
BOSA	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
KENNEDY	0/1	0/0	0/5	0/2	0/1	0/9
FONTIBON	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
ENGATIVÁ	0/1	0/2	0/0	0/0	0/0	0/3
SUBA	0/0	0/0	0/0	1/1	0/0	1/1
BARRIOS UNIDOS	1/1	0/0	0/0	0/0	0/0	1/1
TEUSAQUILLO	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
MÁRTIRES	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
ANTONIO NARIÑO	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
PUENTE ARANDA	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0

LA CANDELARIA	1/1	0/0	1/1	1/1	0/2	3/5
RAFAEL URIBE URIBE	1/1	1/1	½	0/0	0/0	3/4
CIUDAD BOLIVAR	2/2	2/2	0/0	4/4	0/0	7/7
SUMAPAZ	2/2	0/0	0/0	0/0	0/0	2/2
DRAFE DISTRICTAL	5/5	0/0	0/0	3/3	0/0	8/8
TOTAL	20/22	6/11	2/8	13/15	5/8	45/63

Fuente Drive OAL:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jhtNg5njaKA81IGHJJn9rVVzbKPNCOkJ>

LOCALIDAD	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 5	TOTAL
USAQUÉN	1/1	0/0	0/0	3/3	0/0	4/4
CHAPINERO	0/0	0/2	0/1	2/2	0/1	2/6
SANTA FE	7/9	3/3	0/0	3/3	0/0	13/15
SAN CRISTOBAL	1/2	3/3	0/0	3/3	0/0	7/8
USME	4/4	0/0	0/0	0/0	0/0	4/4
TUNJUELITO	2/3	1/1	0/0	3/3	1/1	7/8
BOSA	0/0	0/0	2/2	0/0	0/0	2/2
KENNEDY	1/3	2/1	5/6	0/4	0/2	8/16
ENGATIVÁ	25/25	0/0	0/0	0/0	0/2	25/27
SUBA	0/1	0/0	1/1	1/3	0/0	2/5
BARRIOS UNIDOS	2/3	1/2	0/3	1/2	5/10	9/20
TEUSAQUILLO	2/4	2/2	3/3	5/5	1/1	13/15
ANTONIO NARIÑO	0/0	3/3	0/0	3/3	0/0	6/6
PUENTE ARANDA	0/0	2/2	0/0	3/3	0/0	5/5
LA CANDELARIA	0/0	0/0	1/3	0/0	0/0	1/3
CIUDAD BOLIVAR	1/1	2/5	0/1	3/3	0/1	6/11
SUMAPAZ	1/4	1/1	1/3	1/1	0/0	4/9

Fuente Drive OA:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jhtNg5njaKA81IGHJJn9rVVzbKPNCOkJ>

Suplencia de vacantes y elecciones atípicas

De conformidad con lo establecido en la **Resolución 434 de 2021**, “Por la cual se reglamenta el proceso de elección atípica de los/las Consejeros/as Locales del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE

de conformidad con lo dispuesto en artículo 14A del Decreto Distrital 557 de 2018 el cual fue adicionado por Artículo 3 del Decreto Distrital 627 de 2019”. Para este trimestre se encuentran en proceso de suplencia de vacantes las curules que a continuación se relacionan:

Durante el Cuarto trimestre de 2022 no se realizaron proceso de elección atípica teniendo en cuenta que no se tenía claridad respecto del periodo de los consejeros

Situación que fue superada con la expedición de la Resolución 920 de 2022 la cual estableció el proceso electoral de nuevos consejeros y extendió el periodo de los actuales consejeros hasta el mes de junio de 2023.

Por lo anterior, para este trimestre se encuentran en proceso de suplencia de vacantes las curules que a continuación se relacionan:

LOCALIDAD	SECTOR	ESTADO
01 - USAQUÉN	JOVENES	VACANTE
01 - USAQUÉN	ESCUELAS DE FORMACIÓN O CLUBES DEPORTIVOS	VACANTE
01 - USAQUÉN	GRUPOS ÉTNICOS Y SOCIALES	VACANTE
02 - CHAPINERO	JOVENES	VACANTE
02 - CHAPINERO	ESCUELAS DE FORMACIÓN O CLUBES DEPORTIVOS	VACANTE
03 - SANTA FE	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	VACANTE
03 - SANTA FE	JOVENES	VACANTE
04 - SAN CRISTÓBAL	SECTOR EDUCATIVO	VACANTE
04 - SAN CRISTÓBAL	JOVENES	VACANTE
05 - USME	PERSONA MAYOR	VACANTE
05 - USME	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	VACANTE
05 - USME	GRUPOS ÉTNICOS Y SOCIALES	VACANTE
12 - BARRIOS UNIDOS	JOVENES	VACANTE
12 - BARRIOS UNIDOS	DELEGADO ALCALDÍA LOCAL	VACANTE
12 - BARRIOS UNIDOS	DELEGADO SDCRD	VACANTE
13 - TEUSAQUILLO	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	VACANTE
13 - TEUSAQUILLO	SECTOR EDUCATIVO	VACANTE
13 - TEUSAQUILLO	COLECTIVOS AGRUPACIONES O ESAL	VACANTE
14 - MÁRTIRES	SECTOR EDUCATIVO	VACANTE
14 - MÁRTIRES	JOVENES	VACANTE
14 - MÁRTIRES	ESCUELAS DE FORMACIÓN O CLUBES DEPORTIVOS	VACANTE
14 - MÁRTIRES	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	VACANTE
14 - MÁRTIRES	GRUPOS ÉTNICOS Y SOCIALES	VACANTE
16 - PUENTE ARANDA	GRUPOS ÉTNICOS Y SOCIALES	VACANTE
19 - CIUDAD BOLIVAR	PERSONA MAYOR	VACANTE
20 - SUMAPAZ	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	VACANTE
20 - SUMAPAZ	SECTOR EDUCATIVO	VACANTE
20 - SUMAPAZ	JOVENES	VACANTE
20 - SUMAPAZ	COLECTIVOS AGRUPACIONES O ESAL	VACANTE

Fuente Drive OA:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jhtNg5njaKA81IGHJJn9rVVzbKPNCOkJ>

Para la culminación de este proceso es necesario que se presenten los documentos que obren dentro del proceso.

Avances de cumplimiento meta 144 Plan de Desarrollo Distrital

“Fortalecer 20 consejos locales de deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos DRAFE”.

Avance en la ejecución de actividades al 30 de septiembre

EVENTO DE FORTALECIMIENTO Y CONFIANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL DRAFE:

En sesión Ordinaria del Consejo Distrital de DRAFE, adelantada el 29 de julio de 2022, se determinó la consulta a todos y cada uno de los consejos locales de DRAFE para que los consejeros destinatarios de las actividades definieran la fecha definitiva de realización de la actividad.

Se decidió que la fecha sería el viernes 16 de septiembre de 2022 fecha en la que finalmente se llevó a cabo.

Se realizó la invitación a 240 personas conformadas por 160 consejeros, 20 secretarios técnicos y los delegados de Alcaldías Locales, y SDCRD, de los cuales se obtuvo confirmación de asistencia de 112 personas por lo que se programó la utilización de los recursos previendo un aforo de 120 personas.

ASISTENCIA JORNADA DE INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DEL DRAFE			
LOCALIDAD	NO	SI	TAL VEZ ASISTA
21 - IDRD		6	
01 - USAQUÉN	6	6	
02 - CHAPINERO	6	6	
03 - SANTA FE	10	2	
07 - BOSA	3	8	1
08 - KENNEDY	11	1	
09 - FONTIBÓN	5	5	2
11 - SUBA	7	5	
12 - BARRIOS UNIDOS	9	3	
13 - TEUSAQUILLO	6	6	
14 - MÁRTIRES	10	2	
15 - ANTONIO NARIÑO	7	5	
16 - PUENTE ARANDA	8	4	
17 - LA CANDELARIA	4	5	3

18 - RAFAEL URIBE URIBE	1	6	5
19 - CIUDAD BOLIVAR	5	7	
20 - SUMAPAZ	12		
04 - SAN CRISTÓBAL	3	10	
05 - USME	6	7	
06 - TUNJUELITO	3	9	1
10 - ENGATIVA	4	9	
Grand Total	126	112	12

Transporte:

Una vez confirmada la asistencia de consejeros se pudo distribuir el servicio de transporte para garantizar la optimización y eficiencia en el recurso que correspondía a la suma de Tres Millones de pesos

Servicio		Localidades	Ubicación	Pasajeros	Cantidad	Valor Total x Servicio	Total, Transporte
BUSETAS (Capacidad mínima 20-30 pasajeros)	Disponibilidad completa por día en el perímetro urbano de Bogotá	Usme - Tunjuelito - Ciudad Bolívar - Sumapaz	Parque Metropolitano El Tunal (Entrada del CEFE) Hora de Salida: 06:30AM	24	1	\$ 558,200	\$ 2,822,600
MICROBUS (Capacidad mínima 10-19 pasajeros)	Disponibilidad completa por día en el perímetro urbano de Bogotá	Bosa	Plaza Fundacional de Bosa (Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur) Hora de Salida: 06:30AM	9	1	\$ 452,400	
BUSES (Capacidad mayor a 30 pasajeros)	Disponibilidad completa por día en el perímetro urbano de Bogotá	Chapinero - Santa Fe - Kennedy - Fontibón - Barrios Unidos - Teusaquillo - La Candelaria - Personal del IDRD	IDRD (Calle 63 # 59 A -06) Hora de Salida: 07:30 AM	39	1	\$ 695,600	
BUSETAS (Capacidad mínima 20-30 pasajeros)	Disponibilidad completa por día en el perímetro urbano de Bogotá	San Cristóbal - Mártires - Antonio Nariño - Puente Aranda - Rafael Uribe	CRL - Puente Aranda Parque Zonal Ciudad Montes (Calle 10 Sur # 39 -29) Hora de Salida: 06:30 AM	32	1	\$ 558,200	
BUSETAS (Capacidad mínima 20-30 pasajeros)	Disponibilidad completa por día en el perímetro urbano de Bogotá	Usaquén	CRL - Usaquén Parque Alta blanca (Calle 156 B # 8 - 40) Hora de Salida: 06:30AM	20	1	\$ 558,200	
		Suba - Engativá	Calle 80 - Av. Ciudad de Cali Estación de Servicio Shell Recogida de 14 pasajeros				
Total, Pasajeros				124	Saldo restante		\$ 177,400

Minuto a minuto de la jornada:

- 06:30 - Salida buses punto de encuentro.
- 09:30 - Saludo y desayuno bienvenida (Diego Molano - Freddy Solano)
- 09:40 - Actividad recreativa (Recreación)
- 10:00 - Carrera de observación (Actividad, juego de roles, integración entre los asistentes)
- 11:00 - Conversaciones desde la experiencia - Consejeros - Secretarios - Delegados.
- 12:00 - Almuerzo.
- 13:00 - Actividades recreo-deportivas

15:00 - Actividad física - Rumba aeróbica
 15:40 - Refrigerio y evaluación de la actividad
 16:00 - Fin de la actividad

Alimentación:

Para la alimentación e hidratación de los asistentes se contaba con un presupuesto de \$5.500.000 los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Servicio		Valor unidad	Cantidad	Valor total
Desayuno	Menú tipo 1	\$ 11,456	130	\$1,489,223
Almuerzo	Menú tipo 1	\$ 13,809	130	\$1,795,154
Refrigerio tarde	Menú tipo 5	\$ 10,585	130	\$1,376,060
Hidratación	Botella de agua de 600 ml	\$ 1,587	282	\$447,399
Golosina	Colombina de galleta recubierta con chocolate	\$ 3,007	130	\$390,874
Total, alimentación				\$5,498,710

Dotación para los Consejeros DRAFE

El día 2 de septiembre de 2022 se realizó la entrega de los elementos a los consejeros, para lo cual fueron citados al IDRD donde se realizó la entrega a cada uno de los consejeros:



Espacio DRAFE en la página Web.

El sistema Distrital de Participación DRAFE cuenta con un espacio en la página web acorde a la Ley 1712 de 2014, "Ley de transparencia", el cual se actualiza de forma trimestral.

- Actas consejo Distrital y consejo Local
- Cronograma de Sesiones
- Capacitaciones
- Informes de gestión
- Normatividad
- Publicación en página web de documentos de interés correspondientes al DRAFE.

Ruta de acceso web a la información DRAFE

[www.idrd.gov.co / Transparencia y acceso a la información pública / 6. Participa / 6.2. Sistema Distrital de Participación DRAFE.](http://www.idrd.gov.co/Transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica/6.Participa/6.2.Sistema_Distrital_de_Participacion_DRAFE)

Enlace Directo:

<https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/sistema-de-participacion-drafe>

- Con relación a los avances de proyección de la meta 2022, se adelantaron las mesas de trabajo del DRAFE Distrital, para revisar la parte técnica de los procesos, de acuerdo con las actividades planteadas desde la vigencia 2021. Una vez revisadas y analizadas, se solicita por parte de los consejeros, generar una redistribución del presupuesto y actividades, que permita asignar una mayor cantidad de recursos a lo designado para el diplomado. gestionar una actividad de bienestar para los consejeros, que permita desarrollar un evento de Fortalecimiento y confianza para la promoción de la participación en el DRAFE. Se incluye transporte por zonas, refrigerio, hidratación y almuerzo) Esta actividad se llevó a cabo el Viernes 20 de Mayo en el Parque el Lago, en donde también se entregaron los suministros DRAFE tales como las maletas dispuestas para el grupo de consejeros DRAFE de Bogotá.

A continuación, se enuncia la propuesta 2021, trabajada con el consejo DRAFE Distrital.

Se plantean las mismas tres actividades inicialmente planteadas en el año 2021. Con una reasignación del rubro presupuestal, de esta manera se realiza la consulta con la profesional a cargo del proyecto 7851, María Fernanda Rojas y Jefe de la OAL, para revisar la posibilidad y se procede a realizar el ajuste de las actividades. Se consolida la propuesta en las mesas de trabajo del 23 y 30 de Marzo, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO APROXIMADO PARA LA PLANEACIÓN 2022	OBJETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO
--	---

1	\$10.000.000	Gestionar una actividad, que permita desarrollar un evento de Fortalecimiento y confianza para la promoción de la participación en el DRAFE (Se incluye transporte por zonas, refrigerio, hidratación y almuerzo)
2	\$00.000.000	Gestionar con institución académica y el IDPAC, el servicio de asesoría y acompañamiento que permitan realizar la construcción de propuestas para los planes de Desarrollo local, con los 20 consejos Locales DRAFE.
3	\$50.000.000	Contratar un proceso de capacitación que permita fortalecer y cualificar las habilidades académicas del ejercicio que desarrollan los consejeros. Se realiza la propuesta, al nombre del diplomado de la siguiente manera: DIPLOMADO EN FORMACIÓN EN DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FISICA PARA LOS LÍDERES DEL DISTRITO CAPITAL.

Fuente Drive OA:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jhtNg5njaKA81IGHJJn9rVVzbKPNCOkJ>

De otra parte en relación a los uniformes DRAFE, se remiten los tallajes de consejeros, a la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y se socializan los diseños en sesión ordinaria del DRAFE Distrital del 25 de Febrero de 2022, se realizan reuniones con la STRD y Fabricamos su sudadera, para ver el material de los diseños y recibir información de la fecha probable de entrega para mediados del mes de Mayo, a continuación se presenta la nota aclaratoria que quedo consignada en el acta 001 del 25 de febrero de 2022 :



Evento de Integración consejeros DRAFE de las 20 Localidades:



Fuente Drive OA:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jhtNg5njaKA81IGHJJn9rVVzbKPNCOkJ>

Informe de los consejos DRAFE para veeduría

Se adelanta el informe DRAFE de cada Localidad en el que se enuncia el número de consejeros activos y número de curules por suplir, adicionalmente se anexan las columnas de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas y las estrategias frente a cada acción que se adelantan en torno a este importante ejercicio de participación que realizan los consejeros de las 20 Localidades

A continuación, se adjunta la ruta con el Enlace de información consolidada https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PUW06DIA1NpwmcSL3_G9PddYURitr9o6/edit#gid=466025184

Espacio DRAFE en la página Web.

El sistema Distrital de Participación DRAFE cuenta con un espacio en la página web acorde a la Ley 1712 de 2014, “Ley de transparencia”, el cual se actualiza de forma trimestral.

- Actas consejo Distrital y consejo Local
- Cronograma de Sesiones
- Capacitaciones

- Informes de gestión
- Normatividad
- Publicación en página web de documentos de interés correspondientes al DRAFE.

Ruta de acceso web a la información DRAFE

www.idrd.gov.co / [Transparencia y acceso a la información pública / 6. Participa / 6.2. Sistema Distrital de Participación DRAFE.](#)

Enlace Directo:

<https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/sistema-de-participacion-drafe>

REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO DEL DRAFE DISTRITAL, para revisar la parte técnica de los procesos, de acuerdo con las actividades planteadas. Una vez revisadas y analizadas, se solicita por parte de los consejeros, generar una redistribución del presupuesto y actividades, que permita asignar una mayor cantidad. Se consolida la propuesta en las mesas de trabajo del 23 y 30 de marzo, quedando de la siguiente manera:

1. Gestionar una actividad, que permita desarrollar un evento de Fortalecimiento y confianza para la promoción de la participación en el DRAFE (Se incluye transporte por zonas, refrigerio, hidratación y almuerzo)
2. Gestionar con distintas Entidades, la realización de un ciclo de capacitación que permitan realizar la construcción de propuestas para los planes de Desarrollo local, con los 20 consejos Locales DRAFE.
3. Contratar un proceso de capacitación que permita fortalecer y cualificar las habilidades académicas del ejercicio que desarrollan los consejeros.

➤ **DIPLOMADO denominado: “FORMACIÓN EN DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FISICA PARA LOS LÍDERES DEL DISTRITO CAPITAL”**

La ejecución y cumplimiento de la meta programada para el mes de diciembre del 2022, con la realización de un **DIPLOMADO** denominado: “FORMACIÓN EN DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FISICA PARA LOS LÍDERES DEL DISTRITO CAPITAL”

- Fecha de inicio proyectada: septiembre de 2022
- Tiempo de Duración: 3 meses
- Ubicación: Plataforma Virtual
- Participantes: 160 consejeros DRAFE

RETRAZOS DE LA META:

En relación con el cumplimiento de la meta respecto de la realización del diplomado, el mismo no se alcanzó a ejecutar.

Con el ánimo de garantizar la participación de los consejeros en la formulación del Diplomado y en particular de los contenidos del programa de formación, se hizo necesaria poner en consideración del Consejo Distrital de DRAFE la ficha técnica del proceso la cual había sido previamente elaborada por la Oficina de Asuntos Locales del IDR D.

Para lo anterior se hizo necesario convocar a sesión Extraordinaria la cual se pudo llevar a cabo el viernes, 26 de agosto de 2022, fecha en la cual fue aprobada la ficha técnica respecto de los contenidos programáticos del diplomado.

Una vez aprobados los contenidos por el Consejo Distrital de DRAFE, se pudo dar inicio a los demás tramites precontractuales como; estudio de costos del sector para determinar el valor del proceso, formulación de los estudios previos y apertura del PROCESO DE CONTRATACIÓN IDR D-SAF-IP-100- 2022- CAPACITACION DE CONSEJEROS DRAFE de acuerdo con la línea 4745 PAA en la modalidad de Mínima Cuantía, el cual dio como resultado la adjudicación y suscripción del contrato IDR D-CTO-3429-2022 suscrito el 23 de diciembre de 2022 quedando para la ejecución del contrato el primer semestre de 2023.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la fecha de adjudicación del contrato resulta Imposible la ejecución del diplomado en el año 2022 por lo que se realizará en el primer semestre de 2023.

➤ **EVENTO DE FORTALECIMIENTO Y CONFIANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL DRAFE**

En sesión Ordinaria del Consejo Distrital de DRAFE, adelantada el 29 de julio de 2022, se determinó la consulta a todos y cada uno de los consejos locales de DRAFE para que los consejeros destinatarios de las actividades definieran la fecha definitiva de realización de la actividad.

Se decidió que la fecha sería el viernes 16 de septiembre de 2022 fecha en la que finalmente se llevó a cabo.

Se realizó la invitación a 240 personas conformadas por 160 consejeros, 20 secretarios técnicos y los delegados de Alcaldías Locales, y SDCRD, de los cuales se obtuvo confirmación de asistencia de 112 personas por lo que se programó la utilización de los recursos previendo un aforo de 120 personas.

Se logró fortalecer los lazos de integración entre los consejeros y el intercambio de experiencia y lecciones aprendidas durante el ejercicio como consejeros de los 120 asistentes a la actividad.

- **BENEFICIOS ALCANZADOS:** Describir los beneficios alcanzados del 01 de enero de 2022 a 31 de **DICIEMBRE** 2022

De acuerdo con lo proyectado en las actividades de fortalecimiento y a través de la gestión de recursos, se programó y desarrolló una actividad dirigida para los consejeros (as) de las 20 Localidades, el viernes 20 de mayo de 2022 en el Parque el Lago, con el objetivo de brindar una jornada de bienestar, así como de fortalecimiento y confianza para la promoción de la participación que vienen adelantando los consejeros de los sectores DRAFE.

Así mismo, y como se informa líneas arriba, el 16 de septiembre de 2022 se realizó la Jornada de Integración y Fortalecimiento del Sistema Distrital de Participación DRAFE, a través de la cual se **lograron** fortalecer los lazos de integración entre los consejeros y el intercambio de experiencia y lecciones aprendidas durante el ejercicio como consejeros.

Adicionalmente, el fortalecimiento a la cualificación y desempeño que adquirieron los representantes de los consejos Locales DRAFE aumentó sus conocimientos y competencias en aspectos como: Sistema Nacional del Deporte, Plan Nacional de Desarrollo y Plan Distrital de Desarrollo – Deporte, Legislación Deportiva y Política Pública, Administración Deportiva, Gerencia y Administración sustentable para el DRAFE y Marketing Deportivo y Publicidad, para el ejercicio que desarrollan en las diferentes localidades dentro de esta instancia de participación, dando continuidad a los temas trabajados en el primer Diplomado administración y gestión deportiva que fue llevado a cabo en el año 2021.

- **Instancias de Participación Local (IPL)**

La Oficina de Asuntos Locales al tener como objeto dentro de su misionalidad promover la participación ciudadana en las localidades de Bogotá por medio de la oferta de servicios que el IDRD tiene, es la cara de la entidad en los diferentes espacios de participación materializadas en las Instancias de Participación Local (en adelante IPL) donde confluyen todos los grupos de valor (LGBTI, Adultos, Niñez, Jóvenes, Personas con discapacidad, NARP, Indígenas, etc.). Por lo tanto, existen

alrededor de 23 espacios donde la comunidad participa activamente (dependiendo la localidad).

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de diciembre de 2022, la Oficina de Asuntos Locales recibió 1810 convocatorias por parte de las secretarías técnicas de las IPL y asistió al 100% de ellas así:

REGISTRO ASISTENCIAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL a 31 de diciembre 2022						
No.	INSTANCIA	TOTAL, SESIONES ASISTIDAS 1ER TRIMESTRE 2022	TOTAL, SESIONES ASISTIDAS 2DO TRIMESTRE 2022	TOTAL, SESIONES ASISTIDAS 3ER TRIMESTRE 2022	TOTAL, SESIONES ASISTIDAS 4° TRIMESTRE 2022	TOTAL, SESIONES REPORTADAS ASISTENCIA 2022
1	CLG CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO	10	10	11	16	47
2	UAT Unidad de apoyo técnico	32	44	34	51	161
3	CLIP Comisión local intersectorial de participación	26	44	33	50	153
4	COLMYG Comité operativo local de mujer y equidad genero	40	35	31	32	138
5	MESA SECTORIAL SCRD Secretaría Cultura Recreación y Deporte	28	34	38	49	149
6	COLJUV Consejo Local de Juventud	34	29	27	43	133
7	CLB Consejo local de la Bicicleta	5	18	33	20	76
8	CL AFRO - (CNARP) Consejo Local Afro - Comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	5	8	2	8	23

9	CLOPS Consejo Local de Política Social	4	13	12	16	45
10	COLEV Comité Local de envejecimiento y vejez	43	23	5	15	86
11	CLD Consejo local de discapacidad	39	27	12	19	97
12	COLIA Comité Local de Infancia y Adolescencia Mesa PETI (Prevención y erradicación del trabajo Infantil)	28	30	12	21	91
13	CL SAN Comité local de Seguridad Alimentaria y Nutricional	46	24	11	22	103
14	CL LGBTI Consejo Local LGBTI (Opcional por convocatoria)	19	17	7	19	62
15	HABITABILIDAD EN CALLE - COMITÉ OPERATIVO (Opcional por convocatoria)	13	13	7	17	50
16	REDES DEL BUEN TRATO SUBCOMITÉ LOCAL. (Opcional por convocatoria)	7	12	8	15	42
17	MESA LOCAL ENTORNOS ESCOLARES (Opcional por convocatoria - Ciudad Bolívar)	2	4	2	1	9
18	"METTRAES Mesa técnica de trabajo Altos de la Estancia" (Opcional por convocatoria - Ciudad Bolívar)	1	1	5	1	8
19	CIP DISTRITAL COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN DISTRITAL	0	1	0	1	2
20	Mesa Local de Estupefacientes SPA (Opcional por convocatoria)	8	13	8	15	44

21	Sala situacional (Opcional por convocatoria)	9	2	0	0	11
22	Barras futboleras (Opcional por convocatoria - dependiendo la localidad)	2	4	3	3	12
23	Mesa inter LGTBI (Bosa)	2	4	5	13	24
24	OTRAS	14	72	66	92	244
	OBLIGATORIAS	340	339	261	362	1302
	OPCIONALES	77	143	111	177	508
	TOTAL,	417	482	372	539	1810

Fuente Drive OAL:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Kx9Aq0KgL4qpfoPYvOidBKMTuwPxqWJv38kL9M2fPSo/edit#gid=600510176>

En cuanto a los compromisos adquiridos en las IPL Consejo Local de Gobierno (CLG), Unidad de Apoyo Técnico (UAT) y Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP), la Oficina de Asuntos Locales dio cumplimiento al 100% de ellos.

**IDRD- OFICINA DE ASUNTOS LOCALES -
ASISTENCIA IPL - "CLG" CONSEJO LOCAL DE
GOBIERNO
2DO TRIMESTRE 2022**

**1. CLG CONSEJO
LOCAL DE GOBIERNO**

2. CHAPINERO
6. TUNJUELITO
8. KENNEDY
9. FONTIBÓN
12. BARRIOS UNIDOS
17. CANDELARIA
18. RAFAEL U.U.
Total, general

Compromisos	2	1	1	1	1	1	1	1	8
-------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

IDRD- OFICINA DE ASUNTOS LOCALES - ASISTENCIA IPL - "CLG" CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO 3ER TRIMESTRE 2022 COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CUMPLIDOS			
1. CLG CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO	4. SAN CRISTÓBAL	16. PUENTE ARANDA	Total, general
Compromisos	1	1	2

IDRD- OFICINA DE ASUNTOS LOCALES - ESTADISTICA INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL 4TO TRIMESTRE 2022 ASISTENCIA IPL - "CLG" CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CUMPLIDOS											
1. CLG CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO	1. USAQUÉN	2. CHAPINERO	4. SAN CRISTÓBAL	5. USME	6. TUNJUELITO	8. KENNEDY	9. FONTIBÓN	10. ENGATIVÁ	13. TEUSAQUILLO	16. PUENTE ARANDA	Total, general
	1	2	2	4	1	1	2	1	1	1	16
No se adquiere compromiso	1	2	2	3	1	1	1	1	1	1	14
Si adquirió y cumplió compromiso				1			1				2
Total, general	1	2	2	4	1	1	2	1	1	1	16

En 10 de las 20 localidades (Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Teusaquillo, Puente Aranda) se asistió a catorce (14) sesiones de la instancia de participación local, consejo local de gobierno CLG, de las cuales en dos (2) de ellas se adquirió y cumplió compromiso, en Usme y Fontibón. Cumpliendo el 100% de los compromisos adquiridos.

Fuente Drive OAL:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eHxv8U16JibdWFMdQjUMxRfb9yDNh7fz/edit#gid=903516628>

CONSOLIDADO GENERAL IPL "UAT" UNIDAD DE APOYO TÉCNICO COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CUMPLIDOS 2DO TRIMESTRE 2022

2. UAT Unidad de apoyo técnico	1. USAQUÉN	2. CHAPINERO	3. SANTA FE	5. USME	6. TUNJUELITO	7. BOSA	8. KENNEDY	9. FONTIBÓN	11. SUBA	12. BARRIOS U.	13. TEUSAQUILLO	14. MÁRTIRES	15. ANTONIO NARIÑO	16. PUENTE ARANDA	17. CANDELARIA	19. CIUDAD B.	Total, general
Compromisos	3	2	1	1	3	1	5	3	2	3	3	2	4	3	3	3	42

IDRD- OFICINA DE ASUNTOS LOCALES IPL "UAT" UNIDAD DE APOYO TÉCNICO COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CUMPLIDOS 3ER TRIMESTRE 2022

2. UAT Unidad de apoyo técnico	1. USAQUÉN	5. USME	11. SUBA	18. RAFAEL URIBE URIBE	20. SUMAPAZ	Total, general
Compromisos	1	1	3	1	1	7

**IDRD- OFICINA DE ASUNTOS LOCALES - ESTADISTICA INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL
4TO TRIMESTRE 2022
ASISTENCIA IPL - "UAT" UNIDAD DE APOYO TÉCNICO
COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CUMPLIDOS**

2. UAT Unidad de apoyo técnico	1. USAQUÉN	2. CHAPINERO	3. SANTA FE	4. SAN CRISTÓBAL	5. USME	6. TUNJUELITO	7. BOSA	8. KENNEDY	9. FONTIBÓN	10. ENGATIVÁ	11. SUBA	13. TEUSAQUILLO	15. ANTONIO NARIÑO	16. PUENTE ARANDA	17. CANDELARIA	18. RAFAEL URIBE URIBE	19. CIUDAD BOLÍVAR	20. SUMAPAZ	Total, general
	1	2	3	3	4	3	3	3	6	1	2	6	3	1	4	2	1	3	51
No se adquiere compromiso	1	2	2	1	4	2	3	3	5	1		6	3	1	3	1	1	3	42
Si adquirió y cumplió compromiso			1	2		1			1		2				1	1			9
Total, general	1	2	3	3	4	3	3	3	6	1	2	6	3	1	4	2	1	3	51
<p>En 18 de las 20 localidades (Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz) se asistió a cincuenta y una, sesiones (51) a la instancia de participación local, Unidad de Apoyo Técnico "UAT", de las cuales en siete (7) de ellas se adquirió y cumplió compromiso, en Santafé, San Cristóbal, Tunjuelito, Fontibón, Suba, Candelaria y Rafael Uribe Uribe. Cumpliendo nueve (9) de los nueve (9) compromisos adquiridos, siendo el 100% de cumplimiento.</p>																			

Fuente Drive OAL:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eHxv8U16JibdWFMdQjUMxRfb9yDNh7fz/edit#gid=903516628>

**CONSOLIDADO ESTADISTICA GENERAL 2DO TRIMESTRE 2022
IPL "CLIP" COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN
COMPROMISOS ADQUIRIDOS (SI) (NO) Y CUMPLIDOS**

3. CLIP Comisión local intersectorial de participación	1. USAQUÉN	2. CHAPINERO	3. SANTA FE	5. USME	6. TUNJUELITO	7. BOSA	8. KENNEDY	10. ENGATIVÁ	11. SUBA	12. BARRIOS UNIDOS	13. TEUSAQUILLO	14. MÁRTIRES	15. ANTONIO NARIÑO	16. PUENTE ARANDA	17. CANDELARIA	18. RAFAEL U.U.	19. CIUDAD BOLÍVAR	Total, general
Compromisos	2	2	1	3	3	1	2	1	3	2	5	2	3	1	3	2	4	40

IDRD- OFICINA DE ASUNTOS LOCALES IPL "CLIP" COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CUMPLIDOS 3ER TRIMESTRE 2022					
3. CLIP Comisión local intersectorial de participación	1. USAQUÉN	10. ENGATIVÁ	11. SUBA	18. RAFAEL URIBE URIBE	Total, general
Compromisos	3	2	1	1	7

IDRD- OFICINA DE ASUNTOS LOCALES - ESTADISTICA INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL
4TO TRIMESTRE 2022
ASISTENCIA IPL - "CLIP" CONSEJO LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN
COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CUMPLIDOS

3. CLIP Comisión local intersectorial de participación	1. USAQUÉN	2. CHAPINERO	3. SANTA FE	4. SAN CRISTÓBAL	5. USME	6. TUNJUELITO	7. BOSA	8. KENNEDY	9. FONTIBÓN	10. ENGATIVÁ	11. SUBA	13. TEUSAQUILLO	15. ANTONIO NARIÑO	16. PUENTE ARANDA	17. CANDELARIA	19. CIUDAD BOLÍVAR	20. SUMAPAZ	Total, general
	3	3	3	3	5	1	1	3	3	7	3	3	3	3	3	2	1	50
No se adquiere compromiso	1	3	2	2	5	1		3	3	7	3	3	3	3	3	2	1	45
Si adquirió y cumplió compromiso	2		1	1			1											5
Total, general	3	3	3	3	5	1	1	3	3	7	3	3	3	3	3	2	1	50

En 17 de las 20 localidades (Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Ciudad Bolívar y Sumapaz) se asistió a cincuenta (50) sesiones de la instancia de participación local, Consejo Local Intersectorial de participación, "CLIP", de las cuales en cuatro (4) de ellas se adquirieron y cumplieron, cinco(5) compromiso, las cuatro (4) localidades en las que se adquirió compromiso fueron: Usaquén, Santafé, San Cristóbal y Bosa. Cumpliendo el 100% de los compromisos adquiridos.

Fuente Drive OAL:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eHxv8U16JibdWFMdQjUMxRfb9yDNh7fz/edit#gid=903516628>

➤ Otras actividades derivadas de las IPL:

Memorando con radicado IDRD no. 20221400013343 informando las Instancias de Participación Local que existen con su correspondiente sigla, nomenclatura para archivo de actas, asistencias, etc. Y el marco normativo.

Socialización a profesionales de la Oficina de Asuntos Locales sobre el Formulario Google Forms ["https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeow6m0ia6Q6vYVcrnm6Yoq47D07qd3ufkJQlh1apGaFKnQzQ/viewform"](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeow6m0ia6Q6vYVcrnm6Yoq47D07qd3ufkJQlh1apGaFKnQzQ/viewform) en el cual se reportan las asistencias y compromisos.

Organización de directorio en DRIVE

["https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_tO0q4r0xa3GWMH0qTcF722ujhELtdmY/edit#gid=1747435465"](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_tO0q4r0xa3GWMH0qTcF722ujhELtdmY/edit#gid=1747435465) con el fin de que los coordinadores locales puedan indicar los datos de contacto de todos los secretarios técnicos de cada IPL.

Igualmente se evidencia el procedimiento de las Instancias de Participación Local. GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES - V.2 Elaborada por la profesional encargada de las gestiones de Calidad desde la oficina de asuntos locales con la oficina de planeación del IDR. Esta gestión obedeció que el momento de recibir la primera versión, se obtuvo información de parte de los profesionales locales, en el cambio de consejos locales a comités, y otros detalles que se acordaron finalmente para el debido proceso.

El cual fue comunicado a los profesionales locales de la Desarrollo y gestión Comunitaria y de Asuntos Locales, quienes asisten a las IPL que son convocados.

Fuente Drive OAL:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1d6o-hXq0Vim2r3iI4-UG1oe0516G-ELW>



PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para la atención de las Instancias de Participación Local (IPL) convocadas por las secretarías técnicas, con el fin de gestionar los compromisos adquiridos de acuerdo con la competencia de la

2. ALCANCE

Inicia con la designación del responsable local, se recibe la convocatoria por parte de la Secretaría Técnica de la Instancia de Participación Local, continua con la asistencia y registro de la reunión y los compromisos adquiridos en las IPL, revisión y cargue de las actas de cada sesión remitidas por la Secretaria Técnica de la IPL y finaliza

3. DEFINICIONES

Instancias de Participación Local IPL: es el punto de encuentro entre la administración pública y la ciudadanía en donde a través de procesos de diálogo, deliberación y concertación, se determinan acciones en procura del bienestar general. (<https://www.participacionbogota.gov.co/instancias-de-participacion>).

Local: Se refiere a un lugar conformado por barrios y Upz de la ciudad de Bogotá llamadas Localidades. (<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/bogodatos/bogota-y-sus-localidades>).

Participación: Es el reconocimiento de los derechos de la ciudadanía que propicia su intervención en los diferentes escenarios sociales, culturales, políticos, económicos y ecológicos, de manera activa y vinculante, para la toma de decisiones que la afecten. (<https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2018-01/Glosario->

4. LINEAMIENTOS GENERALES

El IDRD no ejerce ninguna Secretaría Técnica dentro de las Instancias de Participación Local (IPL), diferentes al DRAFE que tiene su procedimiento independiente

COPIA IMPRESA NO CONTROLADA

De acuerdo con las IPL y para manejo interno desde la Oficina de Asuntos Locales (OAL) del IDRD, se ha dado una numeración (Nomenclatura) para la identificación de estas. Las Instancias que tienen mayor relevancia son tres: Consejo Local de Gobierno (CLG), Comisión local intersectorial de participación (CLIP) y Unidad de apoyo técnico (UAT).

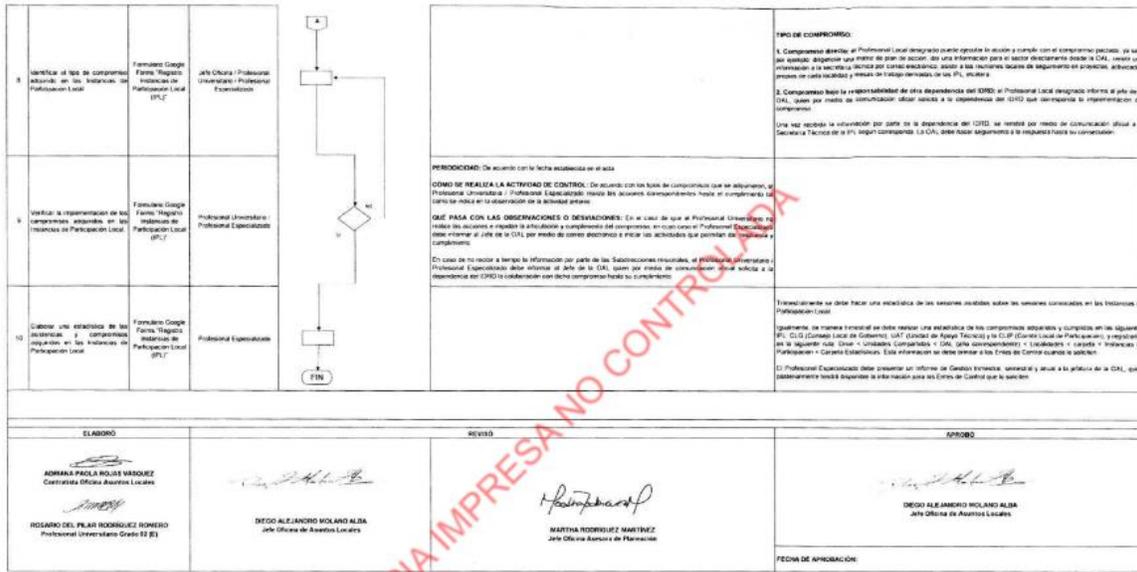
Las IPL de carácter legal son:

1. Consejo Local de Gobierno (CLG): Se realizan cuatro (4) sesiones por año y en algunos casos sesiones extraordinarias.
2. Unidad de apoyo técnico (UAT): Se realiza una (1) vez por mes.
3. Comisión local intersectorial de participación (CLIP): Se realiza una (1) vez por mes.
4. Comité operativo local de mujer y equidad género (COLMYG): Se realiza una (1) vez por mes.
5. Mesa Sectorial: Se realiza una (1) vez por mes.
6. Comité Operativo Local de Juventud (COLJUV): Se realiza una (1) vez por mes.
7. Consejo local de la Bicicleta (CLB): Se realiza una (1) vez cada dos meses.
8. Mesa Local de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP): Se realiza una (1) vez por mes.
9. Consejo Local de Política Social (CLOPS): se realizan cuatro (4) sesiones por año y en algunos casos sesiones extraordinarias.
10. Comité Local de envejecimiento y vejez (COLEV): Se realiza una (1) vez por mes.
11. Consejo local de discapacidad (CLD): Se realiza una (1) vez por mes.
12. Comité Local de Infancia y Adolescencia (COLIA): Se realiza una (1) vez por mes. Mesa Prevención y erradicación del trabajo Infantil (PETI).
13. CL SAN Comité local de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Se realiza una (1) vez por mes.

LAS IPL Opcionales en la localidad en las cuales el IDRD puede participar si es convocado:

14. Consejo Local LGBTI (CLGBTI): Se realiza una (1) vez por mes (Opcional por convocatoria)
15. Habitabilidad en calle - Comité Operativo (Opcional por convocatoria): Se realiza una (1) vez por mes.
16. Redes Del Buen Trato Subcomité Local. (Opcional por convocatoria): Se realiza una (1) vez por mes.
17. MESA LOCAL ENTORNOS ESCOLARES (Opcional por convocatoria - Ciudad Bolívar):
18. "METTRAES Mesa técnica de trabajo Altos de la Estancia" (Opcional por convocatoria -Ciudad Bolívar)
19. CIP DISTRITAL COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN DISTRITAL
20. Mesa Local de Estupefacientes SPA (Opcional por convocatoria)
21. Sala situacional (Opcional por convocatoria)
22. Barras futboleras (Opcional por convocatoria - dependiendo la localidad)
23. Mesa inter LGTBI (Opcional por convocatoria)

5. CONTENIDO.



• **Estrategia de Participación Ciudadana**

A continuación, se relacionan las principales actividades que se desarrollaron durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022 desde la EPC de la OAL.

Iniciado el tercer trimestre se han realizado diferentes actividades y asistencia a diferentes reuniones convocadas por la Secretaría de Gobierno y la Veeduría Distrital entorno a la Estrategia de Participación Ciudadana (en adelante EPC), en igual sentido, se realizó una importante gestión diligenciando el Índice Institucional de Participación Ciudadana (IIPC 2022), seguimiento a los compromisos originados en diálogos ciudadanos para ser cargados en la plataforma Colibrí como también, se está trabajando de la mano de las demás Subdirecciones y oficinas en reformulación de la política de participación ciudadana incidente. Con base en lo anterior, se amplía el informe solicitado con las demás actuaciones adelantadas:

En primera medida, se ha hecho el seguimiento a las subdirecciones del IDRD el cumplimiento de las actividades de participación ciudadana que propusieron en el primer trimestre. Para ello, en el repositorio virtual Drive de la Oficina de asuntos Locales donde están cargadas todas las evidencias al cumplimiento de dicho EPC. El enlace de esa carpeta es el siguiente 3ER TRIMESTRE - OAL 2021 - 2022 - Google Drive



23 SEP 2022

En el citado enlace, están las carpetas de las subdirecciones con los insumos del cumplimiento de las acciones del segundo trimestre, de esta manera no hay fuga de conocimiento y está disponible para ser consultado por cualquier persona con autorización.

Así como en el segundo trimestre, para el tercer trimestre, no se crea carpeta para el seguimiento de las acciones de la Oficina Asesora de Planeación debido a que esta oficina completó sus acciones en el primer trimestre del año en curso.

La carpeta para alojar los insumos del cumplimiento de las actividades del 3er trimestre, aún se encuentra vacío puesto que hasta el 30 de septiembre se les dio plazo a las subdirecciones de enviar las acciones para el cumplimiento de la EPC. Aun no se han cargado dichas evidencias debido a que no todas las subdirecciones han enviado los insumos, por lo tanto, en el momento que vayan allegando dichas evidencias, estas serán cargadas automáticamente en el repositorio correspondiente.

Para dejar documentado dicha solicitud, se envió el memorando con radicado no. 20221400397223 del 23 de septiembre de 2022 a las Subdirecciones Técnicas de Parques, Construcciones y Recreación y Deporte. En cuanto a la Oficina Asesora de Planeación, esta tenía una sola acción en la EPC 2022, la cual se cumplía en el primer trimestre y el cumplimiento de esta se encuentra en el enlace antes nombrado.

Estrategia de Participación Ciudadana 1er trimestre 2022	
Actividad	Evidencia
<p>Se envió memorando a las oficinas y subdirecciones del IDRD para que enviaran sus propuestas a la Estrategia de Participación Ciudadana del 2022, lo anterior teniendo en cuenta la reunión que se realizó en año pasado para dar a conocer en el IDRD de que se trata la participación ciudadana, modalidades, como orientar a la comunidad para que formulen sus observaciones etc.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oxMo3E720bb0WWBwaRSA5QaQHcoc1x0N</p>

Se recibieron propuestas de acciones por parte de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, Parques, Construcciones y la Oficina Asesora de Planeación. La Oficina de Asunto Locales en el cumplimiento de su objeto, también desde sus ejes de trabajo elaboró acciones a realizar para la EPC 2022. Dicha matriz fue publicada en la página del IDRD para la consulta de toda la comunidad.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oxMo3E720bb0WWBwaRSA5QaQHcoc1x0N>

Se socializó y se convocó a la comunidad en general para que conociera el borrador de la EPC 2022 el cual se encontraba publicado en el enlace <https://www.idrd.gov.co/node/978> y pudieran dar sus observaciones a dicho plan y así realizar de la mano con la comunidad la nueva EPC 2022 por diferentes medios como la página web del IDRD, redes sociales, instancias de participación y sesiones de DRAFE, entre otros medios.

Igualmente se publicó el siguiente banner publicitario en la página web del IDRD.

participacion.ciudadana@idrd.gov.co

<p>se creó el correo electrónico participacion.ciudadana@idrd.gov.co para que la comunidad pudiese enviar sus observaciones entre los días 13 al 21 de enero de 2022. Una vez recibidas esas observaciones, se remitieron a las subdirecciones competentes para que dieran las correspondientes respuestas a la comunidad.</p> <p>se publicó la matriz de EPC 2022 en el enlace https://www.idrd.gov.co/node/978. Esa publicación viene acompañada de las respuestas a las observaciones del EPC 2022 y allí mismo se alojan los demás informes de cumplimiento de los EPC del 2021, 2020 y años pasados.</p>	<p>https://www.idrd.gov.co/node/978</p>
<p>En coordinación con la oficina de planeación se diligenció el autodiagnóstico del mipg (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) y formulación plan de acción para el cierre de brechas 2022, pues la política pública de participación ciudadana se encuentra en la 3 dimensión del precitado MIPG.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oxMo3E720bb0WWBwaRSA5QaQHcoc1x0N</p>
<p>Se ha cumplido con las estrategias 2 y 4. La estrategia 1 se empezará a ejecutar en el segundo trimestre y la estrategia no. 3 es de desarrollo constante al tratarse de sesiones continuas de los DRAFE de cada localidad.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1_cFAOupz0XvuW93RonDjmrckc8ZOdnPG</p>

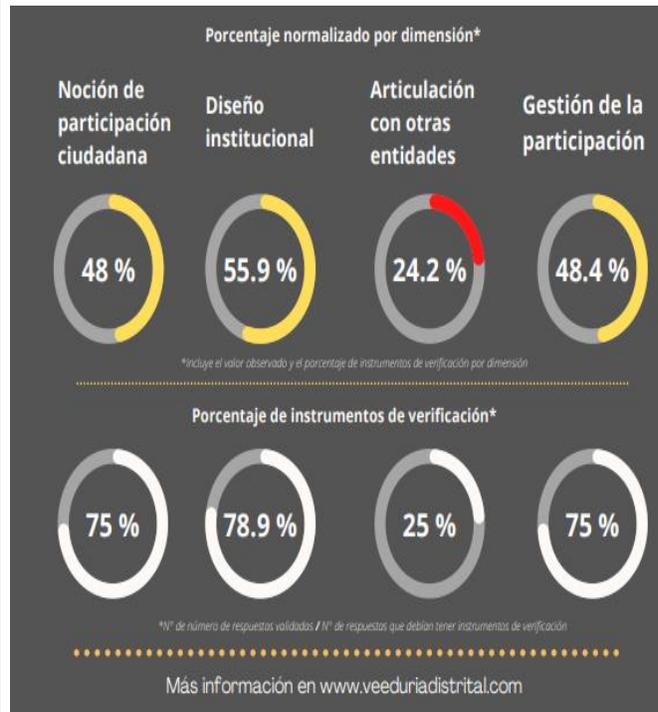
Estrategia de Participación Ciudadana 2do trimestre 2022	
Actividad	Evidencia
<p>Creación de repositorio virtual en el Drive de la Oficina de asuntos Locales en donde se cargan todas las evidencias para el cumplimiento de las actividades propuestas dese las subdirecciones de IDRDR en la Estrategia de Participación Ciudadana.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1fshVQroCS2PB3wIFesm87DXqqvJ372kl</p> <p>Carpetas con los insumos del cumplimiento de las acciones del primer trimestre, de esta manera no hay fuga de conocimiento y está disponible para ser consultado por cualquier persona con autorización.</p>
<p>Se envió memorando a las Subdirecciones Técnicas de Parques, Construcciones y Recreación y Deporte. En cuanto a la Oficina Asesora de Planeación, esta tenía una sola acción en la EPC 2022, la cual se cumplía en el primer trimestre y el cumplimiento de esta.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1fshVQroCS2PB3wIFesm87DXqqvJ372kl</p>

Asistencia a la socialización del Índice Institucional de Participación Ciudadana –IIPC. 2021 de la Veeduría Distrital, 4 de abril de 2022.

La Veeduría Distrital una vez valorado las evidencias que se envió por parte de esta oficina en representación del IDRD, asignó una calificación con base en los siguientes aspectos:

- Noción de participación ciudadana.
- Diseño institucional.
- Articulación con otras entidades.
- Gestión de la participación.

Es importante así mismo indicar que aún en el distrito existe desconocimiento sobre qué acciones pueden ser tenidas en cuenta como participación ciudadana y cuáles no, razón por la cual también influyo en la calificación a pesar de las sensibilizaciones que ha hecho esta oficina desde el 31 de agosto de 2020



Solicitud de capacitación a la Veeduría Distrital sobre participación ciudadana, se asistió el 20 de abril de 2022 y tuvo como asistentes a funcionarios de varias subdirecciones incluyendo funcionarios de Control Interno Disciplinario. Esta reunión estaba contemplada en el cumplimiento del EPC y empataba al mismo tiempo con el tema del ranking antes expuesto.

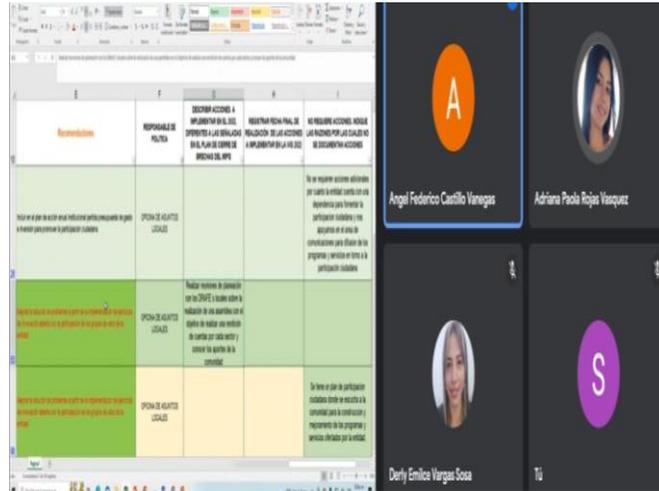


Asistencia a reunión con los referentes de calidad, enlace de la Oficina de Asuntos Locales y funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación para revisar los resultados del FURAG y estructurar planes de mejora. Lo anterior ocurrió el pasado 23 de mayo de 2022.

A	B	C	D	E	F	G
21	Gobierno Digital			Mejora la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	Realizar una sensibilización para el fortalecimiento de los Consejos Locales DRAFE con el apoyo y articulación interinstitucional.
3	Servicio al ciudadano			Mejora la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	Realizar una sensibilización para el fortalecimiento de los Consejos Locales DRAFE con el apoyo y articulación interinstitucional.
4	Participación Ciudadana en la Gestión Pública			Mejora la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	Realizar una sensibilización para el fortalecimiento de los Consejos Locales DRAFE con el apoyo y articulación interinstitucional.

Se crearon estrategias para el cumplimiento del cargue de los compromisos y avances de gestión en los términos que la Veeduría Distrital indica.

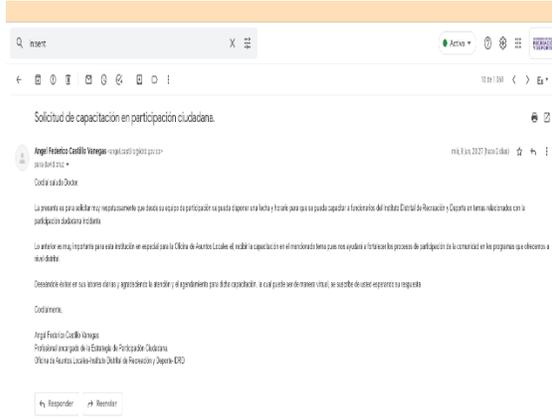
A raíz de los diálogos ciudadanos realizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes el pasado 29 de abril de 2022, se convocó el pasado 27 de mayo de 2022 una reunión para analizar propuestas para el cargue a la plataforma Colibrí de los compromisos adquiridos por la STRD en diálogos ciudadanos.



Se asiste a varias reuniones citadas por diferentes entidades como IDPAC, DASC, Veeduría Distrital, etc., dichas reuniones se sintetizan en lo siguiente:

- a. Curso de innovación pública –“Informados” del pasado 11 de mayo de 2022.
- b. Capacitación en la plataforma Gabo de Gobierno Abierto para el fomento al acceso de la información pública de las entidades para la participación ciudadana (4 de mayo de 2022).
- c. Se asistirá a la capacitación sobre procesos de rendición de cuentas (15 de junio de 2022).
- d. Socialización de indicadores para evaluar el Índice Institucional de Participación Ciudadana el próximo 28 de junio de 2022.

<https://drive.google.com/drive/folders/1fshVQroCS2PB3wIFesm87DXqqvJ372kl>

<p>Se elevó solicitud de capacitación de la plataforma Colibrí a la Veeduría Distrital sobre actualizaciones de este la cual aún se espera respuesta.</p>	
<p>Se envió memorando a las Subdirecciones Técnicas de Parques, Construcciones y Recreación y Deporte para que entreguen antes del 15 de junio las evidencias del cumplimiento de las acciones desarrolladas en el segundo trimestre de la Estrategia de Participación Ciudadana.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oxMo3E720bb0WWBw_aRSA5QaQHcoc1x0N</p>

Estrategia de Participación Ciudadana 3er trimestre 2022	
Actividad	Evidencia
<p>Primer encuentro para la participación ciudadana entre IDRD y el equipo de participación de la Secretaria de Gobierno. -10 de agosto de 2022</p>	

Asistencia al lanzamiento de la Red Interinstitucional para promover la participación ciudadana y control social con servidores y colaboradores del distrito-29 de julio de 2022



Asistencia a la gala de premios a la participación ciudadana del IDPAC siendo finalistas con el DRAFE de Engativá. -5 de agosto de 2022

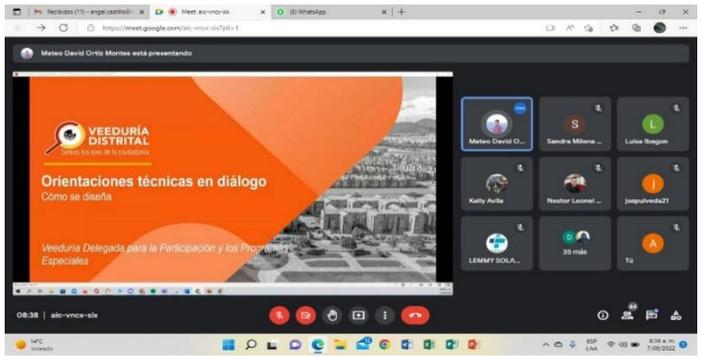
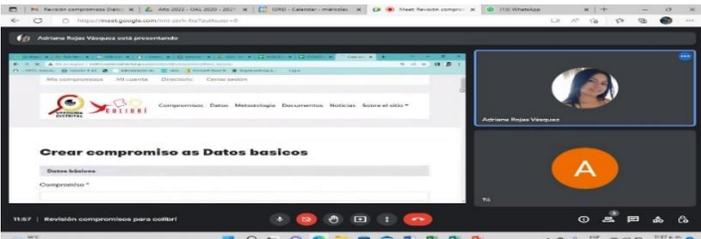


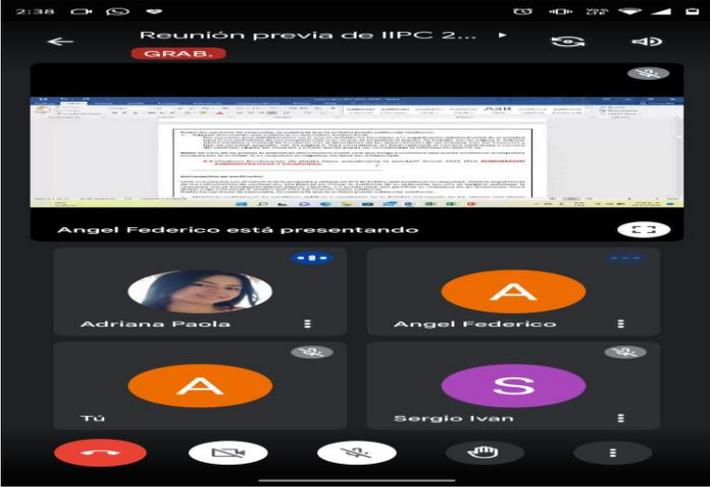
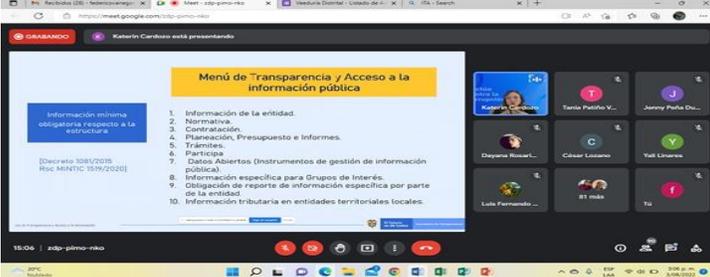
Reunión con la Veeduría Distrital sobre mecanismos de control social. 10 de agosto de 2022.



Articulación para la invitación y asistencia al tercer diálogo con la ciudadanía a cargo de la Subdirección Técnica de Construcciones del IDRD. 30 de agosto de 2022



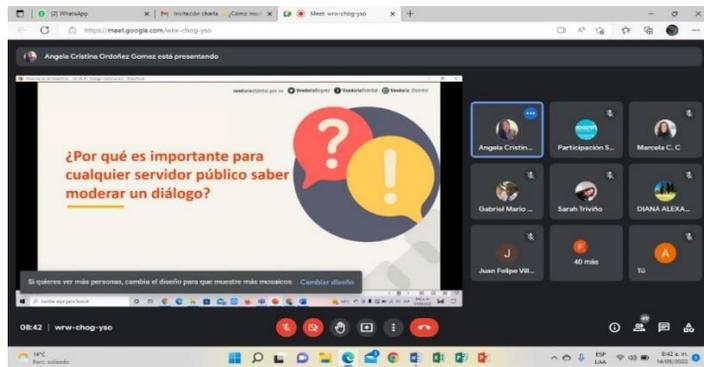
<p>Mesa de trabajo con la Veeduría Distrital para las orientaciones técnicas en dialogo. 7 de septiembre de 2022.</p>	
<p>Participación en el primer dialogo ciudadano sobre Talento Humano en el IDRD. 28 de septiembre de 2022</p>	
<p>Remisión del enlace para diligenciar formato de observación sobre la participación al interior de las entidades. 28 de septiembre de 2022</p>	<p>https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYN_zuYD6g9A26aAJ0qvAtPiYZaekwRIkXLc6JohH5zfhmhmw/viewform?usp=pp_url</p>
<p>Reunión para reformulación de la política pública de participación ciudadana incidente. 29 de septiembre de 2022</p>	
<p>Cargue de compromisos de los diálogos ciudadanos en la plataforma colibrí 13 de julio de 2022</p>	

<p>Primer encuentro constitutivo de la red interinstitucional para promover la participación con servidores del distrito. 22 de septiembre de 2022.</p>	
<p>Verificación Índice Institucional de Participación Ciudadana 2022. 15 de julio de 2022</p>	
<p>Reunión sobre aportes y preparación para la medición del Índice de transparencia y acceso a la información. 3 de agosto de 2022</p>	

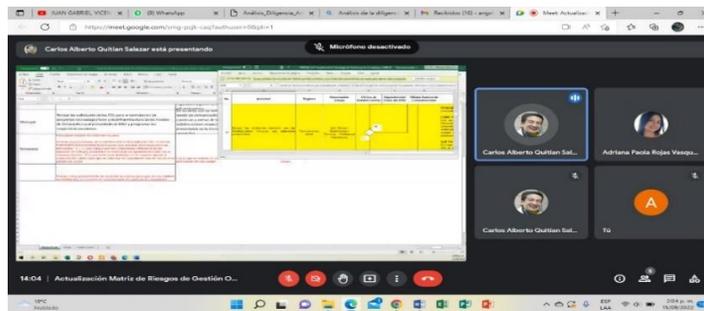
Charla de introducción al control social por la Veeduría Distrital. 3 de agosto de 2022



Reunión con Veeduría Distrital sobre ¿Cómo moderar un dialogo? 14 de septiembre de 2022



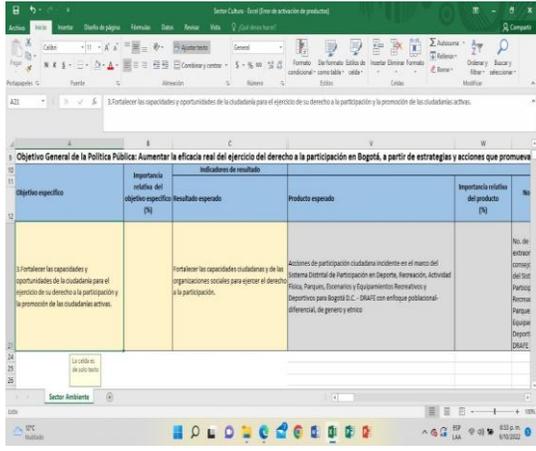
Actualización de la matriz de riesgos de gestión OAL-Compromisos Colibrí. 15 de septiembre de 2022

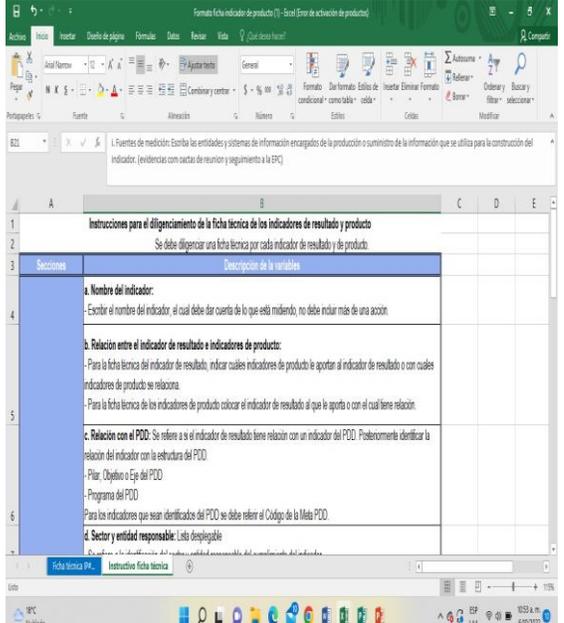


Se envió memorando a las Subdirecciones Técnicas de Parques, Construcciones y Recreación y Deporte para que entreguen antes del 15 de junio las evidencias del cumplimiento de las acciones desarrolladas en el

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Hbw0yrYRO9C5oPiTpkXpa5qBgFgRJDn2>

segundo trimestre de la Estrategia de Participación Ciudadana.

Estrategia de Participación Ciudadana 4to trimestre 2022	
Actividad	Evidencia
<p>Reunión con la STRD para formular productos entregables a la reformulación de la política pública incidente.</p>	

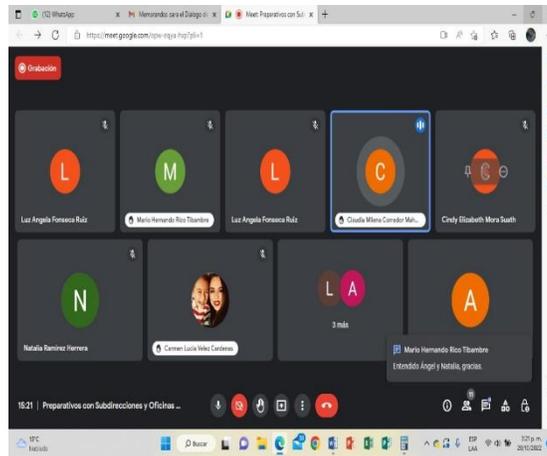


Con delegados de las subdirecciones del IDRD se logró entregar un producto para la Reformulación de la política pública de participación incidente solicitada por la Secretaria de Gobierno. Producto enviado a la oficina asesora de planeación para su envío a Gobierno.

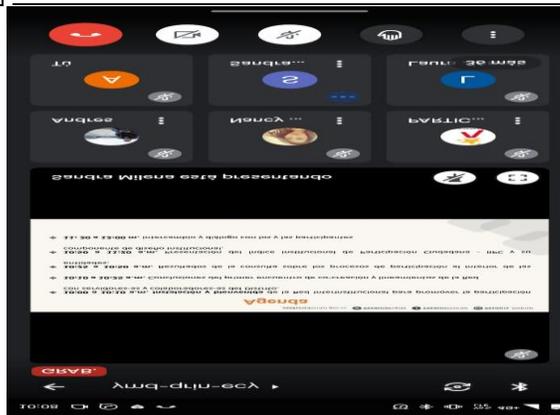
Participación en el cuarto dialogo de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte a la espera de las inquietudes de la ciudadanía para resolverlas en el momento.



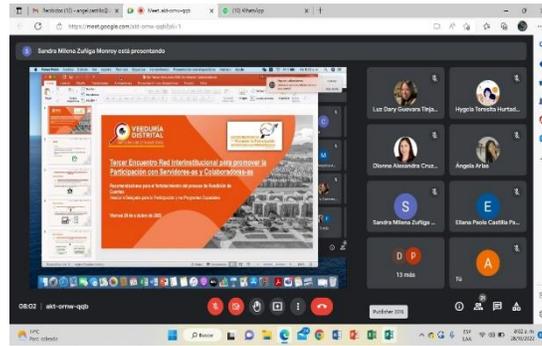
Preparativos con Subdirecciones y Oficinas para el Primer Dialogo Ciudadano para la Participación Ciudadana Incidente.



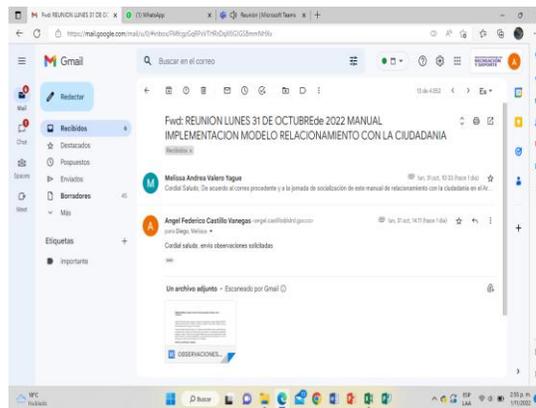
Tercer encuentro red interinstitucional de participación ciudadana con veeduría



Cuarto encuentro red interinstitucional de participación ciudadana con veeduría



Colaboración en la realización del MANUAL IMPLEMENTACION MODELO RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA



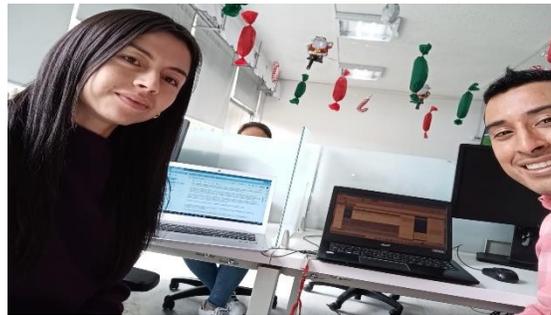
Primer Dialogo de Participación Ciudadana Incidente en el IDRD llevado a cabo el pasado 28 de noviembre de 2022.



Recibimiento en nombre del IDRD por haber participado en el Índice Institucional de Participación Ciudadana. Reconocimiento otorgado por la veeduría Distrital



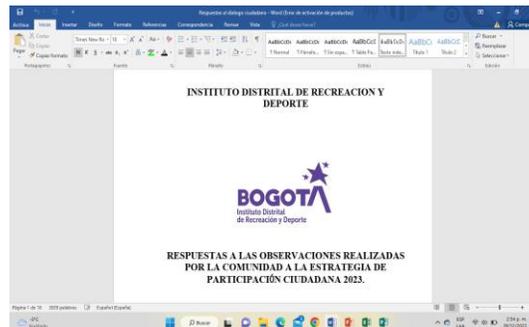
Reunión para acciones de mejora en el procedimiento de participación ciudadana



Reunión de la Red Interinstitucional para promover la Participación y el Control Social con Servidores-as y Colaboradores-as



Consolidación de respuestas del dialogo ciudadano del 28 de noviembre para su posterior publicación en la página web del IDRD



Consolidación de Estrategia de Participación Ciudadana para el 2023. Posteriormente se envía a publicación

Instrumentos de planeación	Objetos de la actividad	Indicador	Grupos de interés beneficiados por la actividad	Articulación estratégica de la actividad	Tipo de actividad	Modalidad del evento	Fecha de ejecución
Plan de Inversión y de Recursos	Desarrollar el Plan de Inversión y de Recursos para el 2023, en el marco del Plan de Desarrollo del Distrito de Bogotá, con el fin de garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.	Índice de Bogotá Sostenible (IBS) - Objetivo 11: Ciudades sostenibles y resilientes	Comunidad en general	Articulación estratégica de la actividad	Plan de Inversión y de Recursos	Presencial	2023
Plan de Acción	Elaborar el Plan de Acción del 2023, en el marco del Plan de Desarrollo del Distrito de Bogotá, con el fin de garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.	Índice de Bogotá Sostenible (IBS) - Objetivo 11: Ciudades sostenibles y resilientes	Comunidad en general	Articulación estratégica de la actividad	Plan de Acción	Presencial	2023

- Convenio 2590 de 2021**

Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros entre el IDRD y los Fondos de Desarrollo Local, para la ejecución de las líneas de inversión; formación y eventos recreodeportivos.

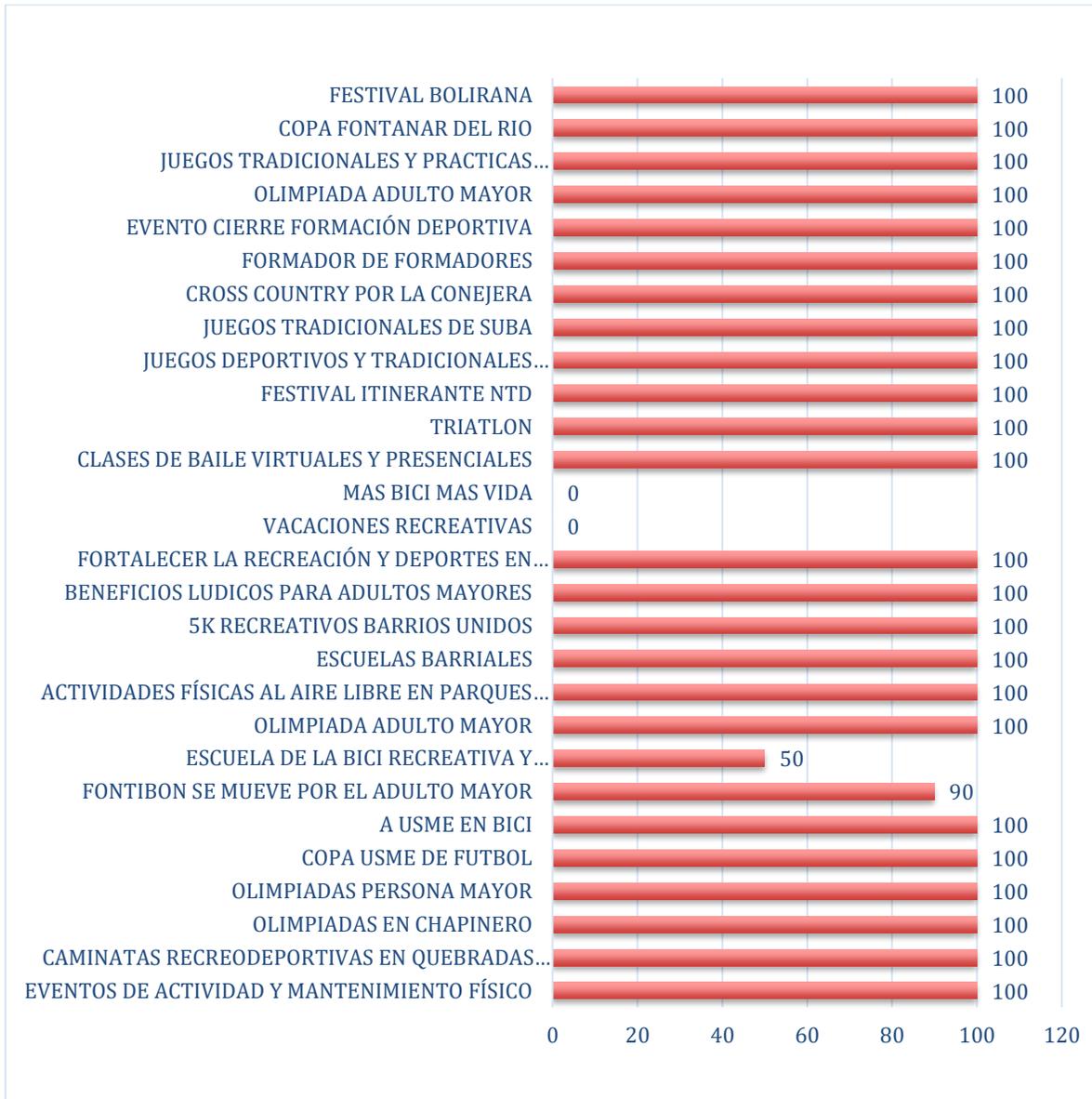
El convenio 2590 de 2021 que cuenta con 28 iniciativas de las cuales se han desarrollado 26 que equivale al 93% de ejecución, cumpliendo con coberturas, protocolos de bioseguridad y las acciones establecidas en el anexo técnico, las 2 iniciativas pendientes son del fondo Local de Rafael Uribe Uribe: (Mas bici más vida y Vacaciones recreativas) se ejecutarán entre octubre y noviembre de 2022.

Novedad: la Localidad de Fontibón se retiró del desarrollo del convenio, razón por la cual su desarrollo no fue del 100 %, como se refleja en el gráfico.

A continuación, se expresa gráficamente la ejecución a septiembre del año 2022 en lo referente a las actividades del Convenio:



% TOTAL DE EJECICION DE LAS 28 INICIATIVAS



Fuente: Drive Convenio

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&ouid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>

Estado de las iniciativas por localidad

LOCALIDAD	INICIATIVA	%
CHAPINERO	EVENTOS DE ACTIVIDAD Y MANTENIMIENTO FÍSICO	100
	CAMINATAS RECREODEPORTIVAS EN QUEBRADAS DE LA LOCALIDAD	100
	OLIMPIADAS EN CHAPINERO	100

LOCALIDAD	INICIATIVA	%
USME	OLIMPIADAS PERSONA MAYOR	100
	COPA USME DE FUTBOL	100
	A USME EN BICI	100

LOCALIDAD	INICIATIVA	%
FONTIBON	FONTIBON SE MUEVE POR EL ADULTO MAYOR	90
	ESCUELA DE LA BICI RECREATIVA Y RESPONSABLE CON LA VIDA	50

LOCALIDAD	INICIATIVA	%
-----------	------------	---

BARRIOS UNIDOS	OLIMPIADA ADULTO MAYOR	100
	ACTIVIDADES FÍSICAS AL AIRE LIBRE EN PARQUES DE LA LOCALIDAD	100
	ESCUELAS BARRIALES	100
	5K RECREATIVOS BARRIOS UNIDOS	100

LOCALIDAD	INICIATIVA	%
RAFAEL URIBE URIBE	BENEFICIOS LUDICOS PARA ADULTOS MAYORES	100
	FORTALECER LA RECREACIÓN Y DEPORTES EN ADULTOS MAYORES	100
	VACACIONES RECREATIVAS	0
	MAS BICI MAS VIDA	0

LOCALIDAD	INICIATIVA	%
SUBA	CLASES DE BAILE VIRTUALES Y PRESENCIALES	100
	TRIATLON	100

	FESTIVAL ITINERANTE NTD	100
	JUEGOS DEPORTIVOS Y TRADICIONALES COMUNALES	100
	JUEGOS TRADICIONALES DE SUBA	100
	CROSS COUNTRY POR LA CONEJERA	100
	FORMADOR DE FORMADORES	100
	EVENTO CIERRE FORMACIÓN DEPORTIVA	100
	OLIMPIADA ADULTO MAYOR	100
	JUEGOS TRADICIONALES Y PRACTICAS DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD INDIGENA MUISCA	100
	COPA FONTANAR DEL RIO	100
	FESTIVAL BOLIRANA	100

Fuente: Drive Convenio

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&oid=114201644365630547952&rtoref=true&sd=true>

Otras actividades

Actividades y acciones de planeación



✓ Revisión de documentos para contratación de personal para el desarrollo de las iniciativas.
✓ Revisión y envío de información solicitada sobre la ejecución de las iniciativas con el propósito de efectuar el segundo otrosí en las localidades del convenio.
✓ Reuniones constantes con los alcaldes y equipos locales de los seis (6) fondos de desarrollo local para seguimiento de la ejecución técnica de las iniciativas
✓ Realización y solicitud de diseños para prendas deportivas, trofeos, medallas, botilitos, uniformes, lonas, y demás, a la oficina de Comunicaciones.
✓ Actualización dinámica del cronograma general del convenio
✓ Se están realizando convocatoria e inscripciones desde el pasado 6 de marzo de 2022 por medio de la página Web del IDRD. De igual manera por medio de piezas graficas en las diferentes localidades Chapinero, Usme, Suba, Barrios Unidos.
✓ Se establecieron en todas las localidades puntos de inscripción presencial en acuerdo con los apoyos a la supervisión.
✓ Se realizó la reformulación de los proyectos en los cuales están incluidas las 28 iniciativas, lo cuales son
Proyecto 7850: Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá
Proyecto 7851: Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá
Proyecto 7852: Construcción de comunidades activas y saludables

Fuente: Drive

https://drive.google.com/drive/folders/1u5aXVqO-hr4I-m6DfZrYsx6MVUTR_-sX

Durante el primer semestre del año se han efectuado varios eventos en las diferentes localidades, algunos de ellos son:

Triatlón Suba	A Usme en Bici	Fontibón se mueve por el adulto mayor	Festival Itinerante NTD Suba
Cross Country conejera	Olimpiadas de Adulto M. Barrios U.		Cierre sistema de formación deportiva Suba
Copa Usme	Olimpiadas Adulto Mayor Usme	Carrera Atlética 5K Barrios Unidos	

Fuente: Drive Convenio

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&oid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>

Desarrollo de las Iniciativas

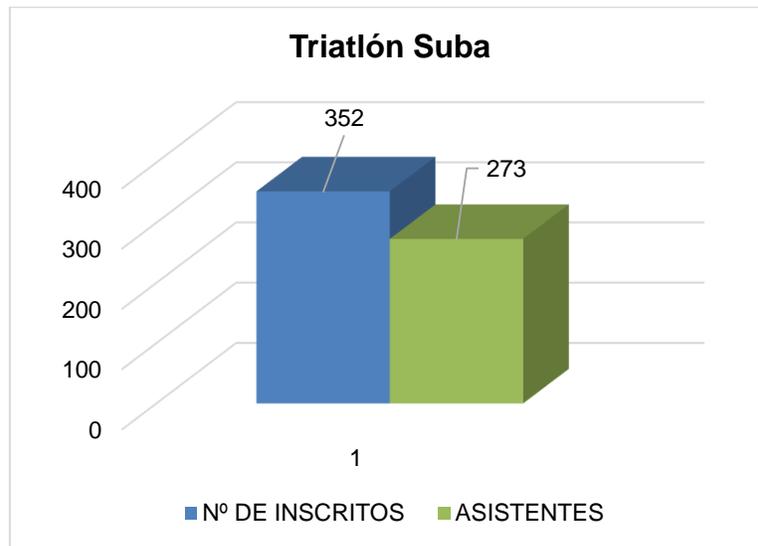
➤ Triatlón Suba

Se realizó en el parque Fontanar del Río de SUBA

El proceso inició con la convocatoria desde el 15/03/2022 y se culminó el 24/04/2022. Se hizo entrega de números de competencia, camisetas, bonos a los ganadores, refrigerios e hidratación.

Aportes del IDRD:

Recursos humanos para la logística del evento
 273 medallas de participación
 100 vallas
 20 maletines de contención
 1 sonido
 1 arco de llegada
 Paramédicos para complementar el MEC.



Fuente: Drive Convenio

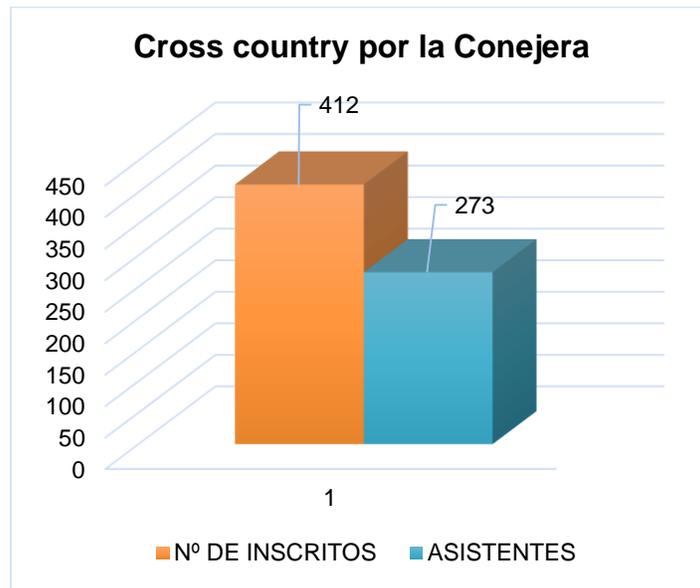
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&ouid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>



hidratación, números y bonos de participación.

Aportes del IDRD:

- Botillitos
- Animador
- Recurso humano
- Brandeo



Fuente: Drive Convenio

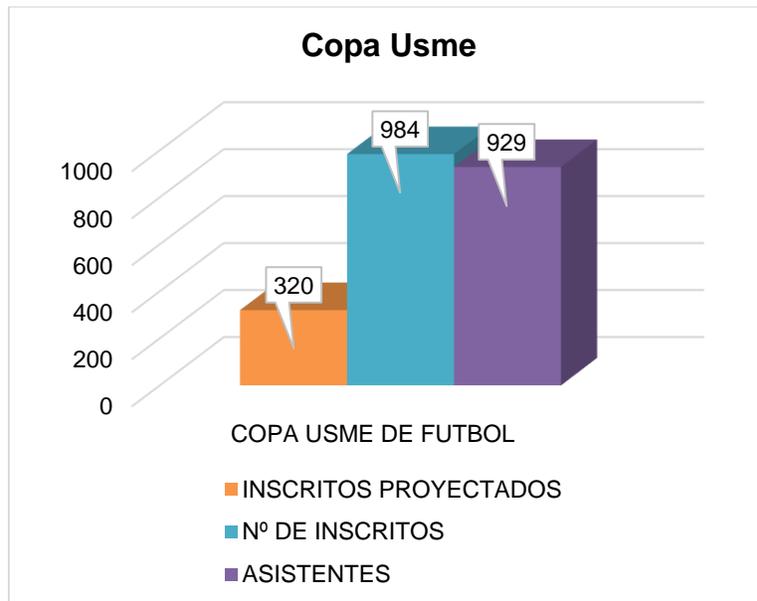
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&oid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>



➤ **Copa Usme**

Se dio inicio desde el 19/03/2022 con inscripciones y reunión con delegados y se culminó el 30/04/2022 con dos partidos en el estadio el Campin.

Se atendieron alrededor de 929 personas en las diferentes categorías. El IDRD hizo el aporte del estadio del campin y el estadio de Techo, junto con el personal logístico para su ejecución.



Fuente: Drive Convenio

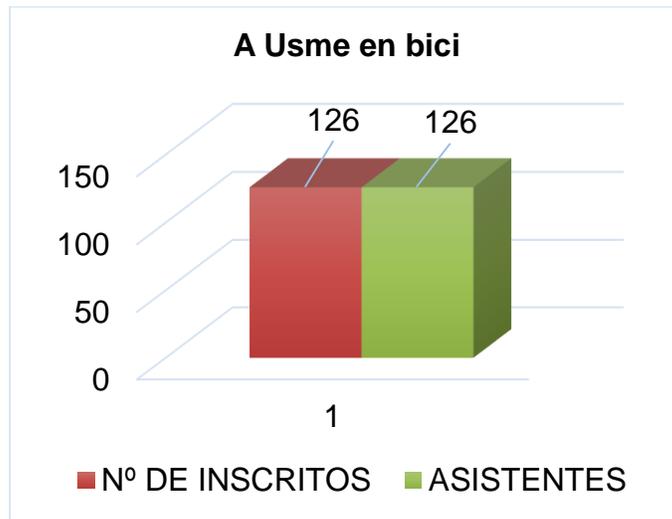
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&ouid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>



➤ Usme en Bici

Se dio inicio desde el 3/04/2022 con inscripciones y reunión con los colectivos y se culminó el 15/05/2022

Para el día de la competencia se hizo la entrega de camisetas, tula, buff, agua y medallas.



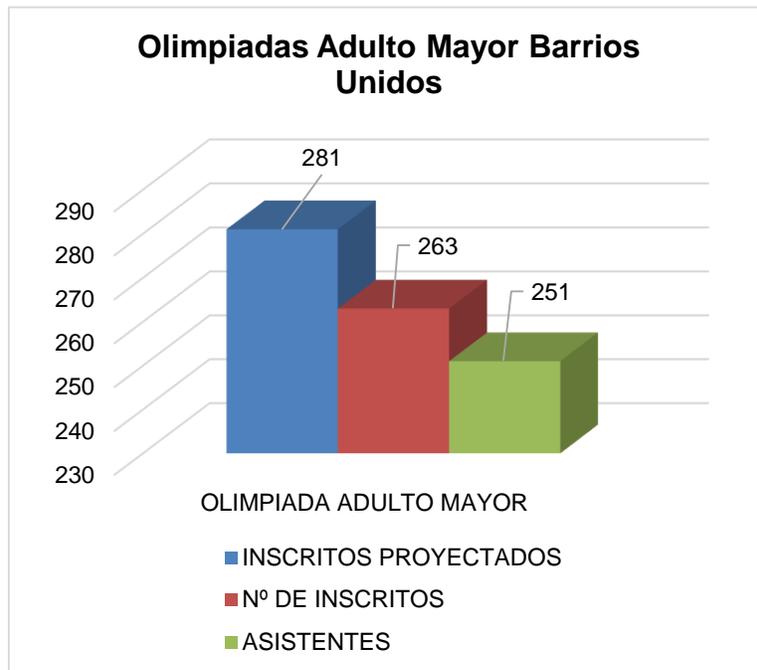
Fuente: Drive Convenio

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&oid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>



➤ **Olimpiadas de Adulto Mayor Barrios Unidos**

Se llevaron a cabo en el Parque Recreodeportivo el Salitre los días 20 y 21 de abril, con la participación personas mayores habitantes de la localidad de barrios unidos, en la que participaron de actividades como juegos tradicionales, rumba aeróbica, viejo teca y un evento de cierre.



Fuente: Drive Convenio

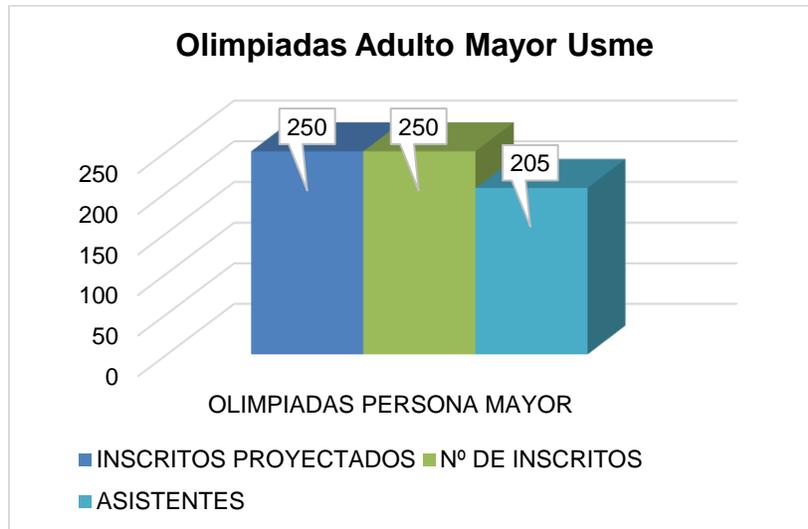
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&ouid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>



➤ Olimpiadas Adulto Mayor Usme

Se llevaron a cabo del 3 al 6 de mayo en diferentes escenarios del IDRD en la localidad en la que participaron de actividades como juegos tradicionales, cachi bol,

bolos, natación, mini tejo, rana, ajedrez, rumba aeróbica, viejo teca y un evento de cierre.



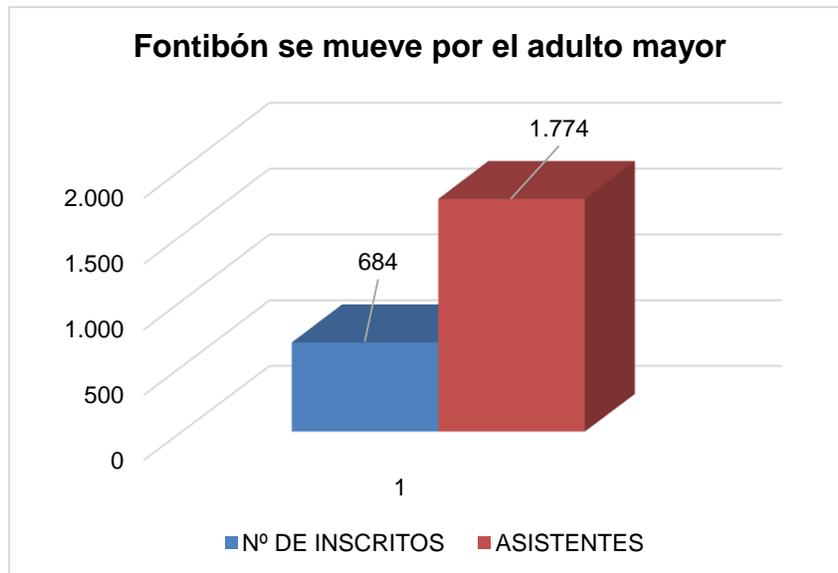
Fuente: Drive Convenio

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&oid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>



➤ **Fontibón se mueve por el adulto mayor.**

Esta iniciativa se desarrolló de manera itinerante en la localidad de Fontibón, la cual buscaba llegar a las personas mayores en varios escenarios de la localidad con actividades físicas y juegos tradicionales y deportivos. Estas actividades se desarrollaron desde el 9 al 27 de mayo de lunes a viernes, desde las 7:00 a.m.



Fuente: Drive Convenio

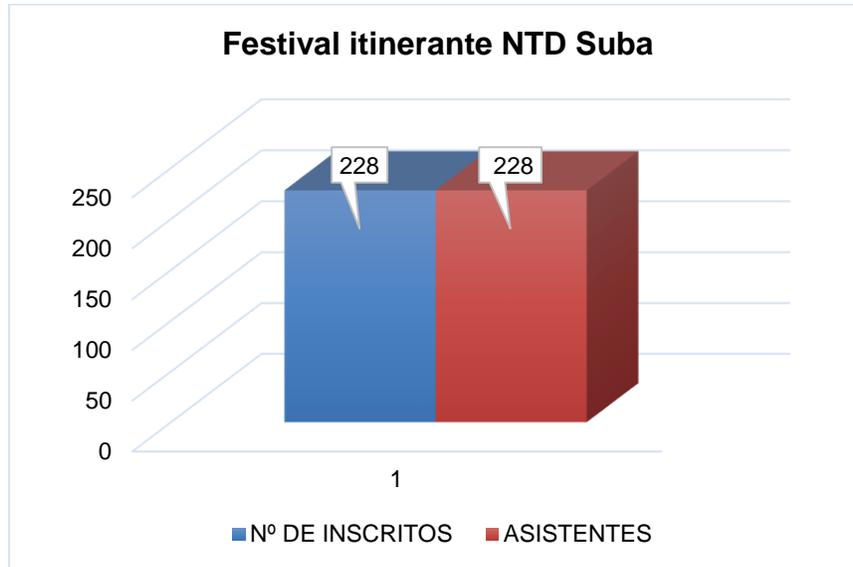
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&ouid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>



➤ Festival Itinerante NTD Suba

Esta iniciativa se desarrolló a partir del diálogo con las mesas de trabajo NTD de la localidad de Suba, en la que se planteó el desarrollo de estas actividades para los días 14 y 15, 21 y 22 de mayo en los parques Piloto de Suba, Hato chico y Fontanar

del río. Se contó con la participación de 228 personas de la localidad en las cuatro jornadas, en donde se contó con refrigerios y la entrega de la premiación consistente en la entrega de bonos deportivos para los ganadores de cada categoría.



Fuente: Drive Convenio

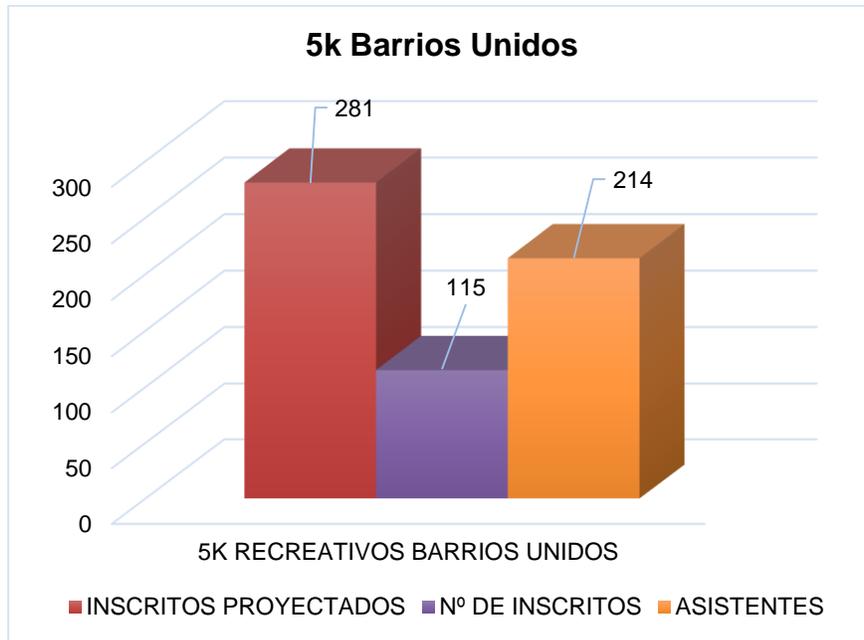
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&ouid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>



➤ Carrera Atlética 5K Barrios Unidos

Esta actividad recreativa se llevó a cabo el día 15 de mayo en las instalaciones del parque el lago de la ciudad y contó con la participación de 214 personas. Para el

día de la competencia se hizo la entrega de camisetas, agua y medallas de participación.



Fuente: Drive Convenio

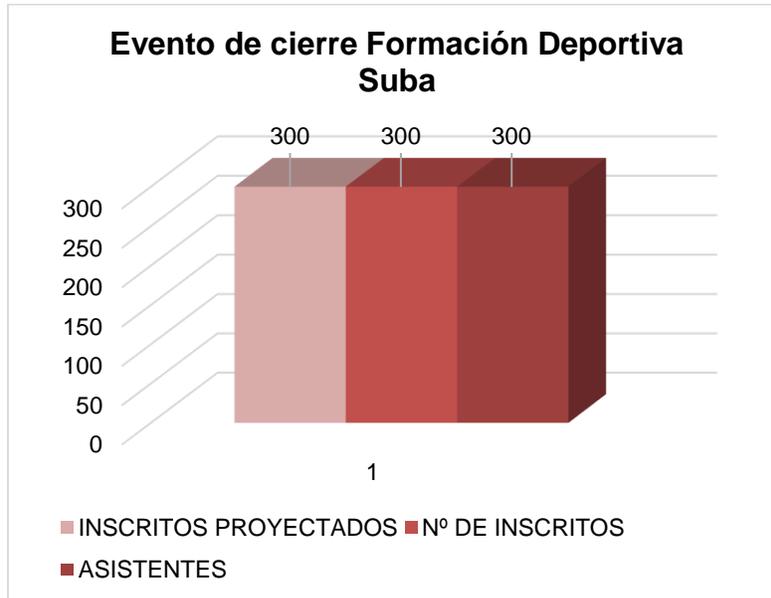
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&ouid=114201644365630547952&rtoref=true&sd=true>



➤ **Evento de cierre del sistema de formación deportiva Suba – EDI**

Se desarrolló un evento de cierre del sistema de formación deportivo de la Localidad de suba, en el parque San José de Bavaria en donde se realizó la premiación y visibilizarían de la formación en el territorio a través del proceso metodológico

implementado por el sistema. Se contó con la participación de 300 personas pertenecientes a las escuelas de formación deportiva de la localidad y se entregaron refrigerios, hidratación y bonos de premiación a los participantes.



Fuente: Drive Convenio

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&oid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>



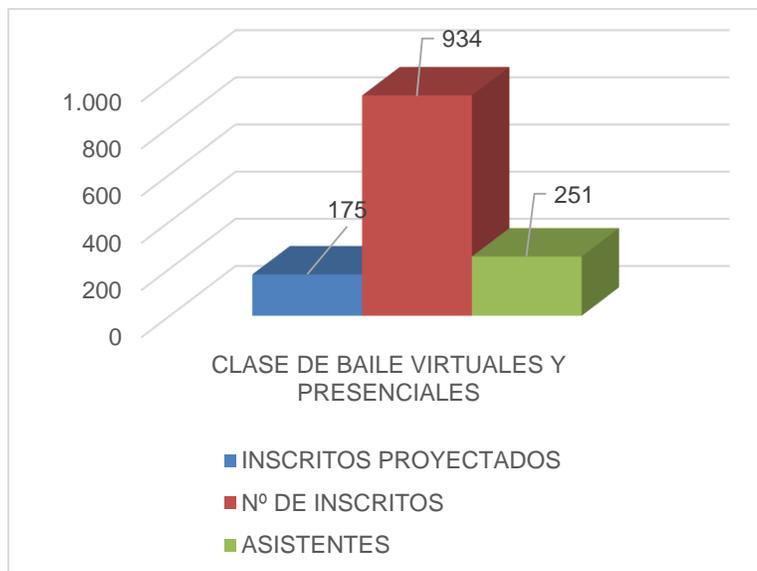
Clases de baile virtual y presencial

Objetivo de la iniciativa:

Fomentar la actividad física, hábitos y estilos de vida saludable para la comunidad de Suba.

Descripción de la iniciativa:

Se busca evitar la segregación de la población residente en la localidad, incentivar el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre a través de la realización de diferentes eventos y programas recreo deportivos los cuales han de construir la oportunidad de avanzar en el proceso de construcción de sociedad que garantice a sus habitantes las condiciones esenciales que permitan el ejercicio equitativo y universal de los derechos tanto individuales como colectivos así como una mejor calidad de vida desde un enfoque territorial.



Descripción de la Actividad realizada:

Se realizaron sesiones de una hora con el fin de generar espacios para la realización de actividades físicas dentro localidad de suba en los siguientes escenarios: Parque Los Elíseos, Plaza Fundacional, Parque Tierra Linda y Centro Comercial Paseo San Rafael. En las sesiones se tomaron diferentes ritmos como salsa, merengue, hip

hop, dance, entre otros, se trabajó con pilates yoga y tendencias de entrenamiento funcional artes marciales musicalizadas y bailes urbanos donde se impactó toda clase de población.

El evento se llevó a cabo en 6 de mayo al 8 de agosto de la localidad Suba, en los puntos: Parque Los Elíseos (viernes), Plaza Funcional, Tierra Linda (martes y jueves) Y C.C Paseo San Rafael (sábados).

Divulgación de la iniciativa: La estrategia de difusión que se implemento fue invitar a la comunidad que asiste por lo general a los puntos establecidos, creando continuidad y reconocimiento.

Recurso físico: Para la correcta ejecución de las actividades se contó con el siguiente recurso físico:

NOMBRES	CANTIDAD	DESCRIPCION
Tarima	1	Tarima con medidas 4,80 m X 2,40 m X 1,50 m con techo tipo concha en carpa.
Micrófono inalámbrico de solapa y/o diadema	3	Micrófono inalámbrico de solapa y diadema.
Sonido	4	Cabina de sonido inalámbrica con batería recargable, bluetooth, FM, USB, SD, card y control remoto.



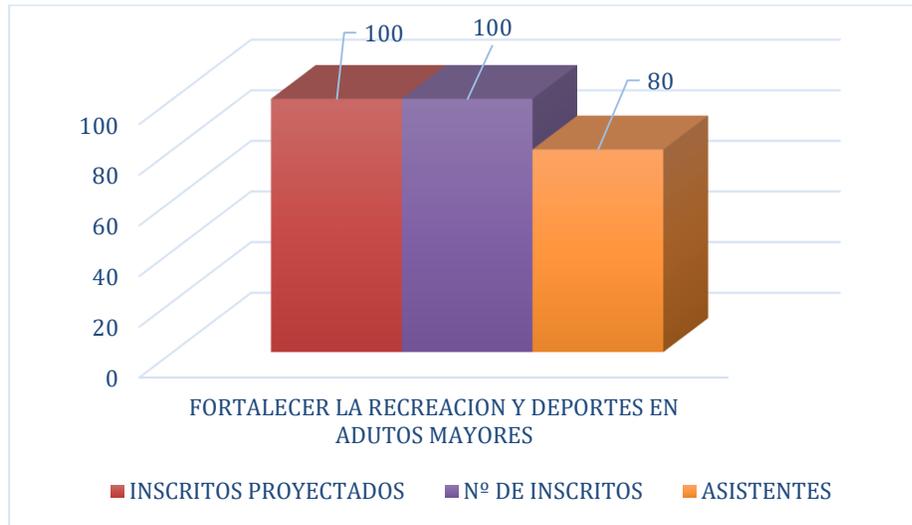
Fortalecer la recreación y deportes en adultos mayores

Objetivo de la iniciativa:

Fomentar en la población de la Localidad de Rafael Uribe Uribe la actividad física que contribuyan al buen uso del tiempo libre, a generar buenos hábitos en las personas mayores.

Descripción de la iniciativa:

Buscar espacios físicos en la localidad de RUU que sean de propiedad de la alcaldía para reutilizarlos, donde los adultos mayores se puedan reunir a realizar ejercicios o actividades de integración (juegos de esparcimiento)



Actividad realizada:

Se dio inicio el martes 29 de marzo, en los siguientes 5 puntos, parque Palermo sur, Parque marruecos, Parque polideportivo abierto marco Fidel Suarez, Parque Estadio Olaya Herrera y parque Bosques de san Carlos, en el horario de 9:00 am a 10:00, los martes, miércoles, jueves y viernes finalizando el martes 02 de agosto

se contó con profesores de actividad física en donde el adulto mayor encontró diferentes actividades para su desarrollo, como lo era gimnasia funcional musicalizada, estimulación muscular, gimnasia psicofísica, movilidad articular

- El evento se llevó a cabo el 4 de agosto de la localidad Rafael Uribe Uribe, en el parque bosque de San Carlos.
- Para el proceso de convocatoria se pusieron afiches en cada uno de los parques en que se desarrolló la iniciativa, para informarle a la comunidad cual sería el proceso de inscripción.
- Convocatoria e inscripciones: Las inscripciones de desarrollaron en jornadas de 8 am a 3 pm, desde el 22 a 26 de marzo en los parques en los cuales se iban a desarrollar la iniciativa.

Al finalizar se hizo la entrega de los kits, en donde se organizaron por los parques en que fueron atendidos y se hizo acompañamiento por parte del instructor que acompaño el proceso.

NOMBRES	CANTIDAD	DESCRIPCION
Sonido	3	Cabina de sonido inalámbrica con micrófono
Gel antibacterial	100	Se encuentra en la bodega del IDRD a la espera para la entrega al fondo de desarrollo local



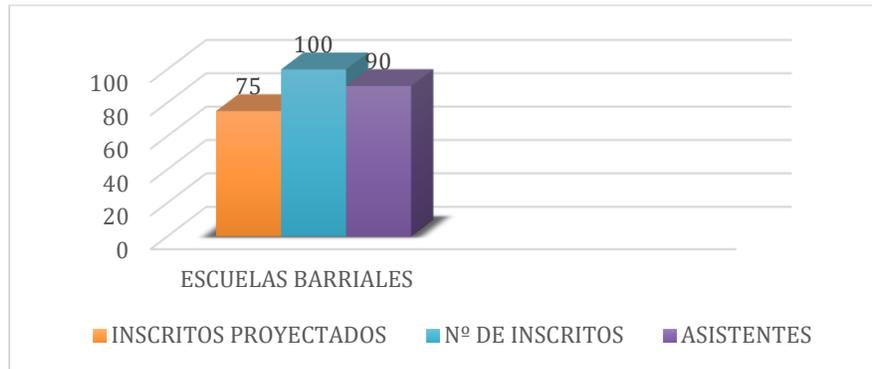
➤ **Escuelas barriales:**

Objetivo de la iniciativa:

Realizar los cursos de deporte enfocados a fortalecer las escuelas barriales más que los clubes privados

Descripción de la iniciativa:

Realizar escuelas barriales para que las JAC puedan fortalecer los procesos comunitarios deportivos de la localidad.



Actividades realizadas:

- La actividad tiene como fin integrar a los participantes de cada uno de los parques donde se ejecutó la iniciativa por medio de partidos amistosos de futbol sala y baloncesto. En la locación del Parque Benjamín Herrera ubicado en la localidad de Barrios Unidos.
- Para el desarrollo de la iniciativa se trabajó una estrategia que consistió en realizar una muestra a la comunidad en los parques para generar expectativa y motivar a la comunidad a participar.
- Se desarrollaron sesiones de clases de 8 am a 10 am clases de futbol sala, de 10 am a 12 m baloncesto.
- Para el evento de cierre se realizó un campeonato amistoso de futbol salón y baloncesto entre los 4 parques de la localidad: (Santa Sofía, Muequeta, Jorge Eliecer Gaitán, Metrópolis).
- El evento cierre se llevó a cabo en el Parque Benjamín Herrera de la localidad de Barrios Unidos el día 30 de Julio. La estrategia de difusión que fue empleada principalmente fue mediante la realización de visitas a los diferentes presidentes de las juntas de acción comunal de los escenarios en donde se tenía previsto realizar las actividades. De los barrios Muequeta, Santa Sofia, Jorge Eliecer Gaitán y Metrópolis.
- Se realizado volanteo en los diferentes puntos, también se pegaron afiches y se ha tenido un contacto directo con la comunidad promoviendo las actividades.
- Así mismo se enviaron por redes sociales las invitaciones a las Escuelas Barriales con las especificaciones técnicas y requisitos.

NOMBRES	CANTIDAD	DESCRIPCION
Material publicitario (afiche pieza promocional)	6	Pendones retractiles
Balones	30	Balón numero 4 futbol sala
Conos	100	Cono pequeño para entrenamiento
Malla Futsal	4	Malla para el arco
Malla Cesta	4	Malla para la canasta
Escalera de agilidad	7	Escalera de agilidad para entrenamiento anaeróbico
Sonido	1	Aporte IDRD para Evento Cierre
Tula	3	Tula para balones
Pitos	10	Pito
Cronometro	4	Cronometro
Balones	20	Balón R100 para Basquetbol
Platillo juego X 15	21	Caja de 15 Platillos
Hidratación	2.800	Se trasladan 640 aguas de la Iniciativa Actividad Física En Parque de la Localidad para cubrir los puntos de Escuela Barrial Muequeta y Metrópolis
Uniformes	175	Baloncesto y futbol de salón
Petos	90	Tipo Ultimate se entregaron 90 unidades
Sudaderas	10	Chaqueta y pantalón conforme ficha técnica



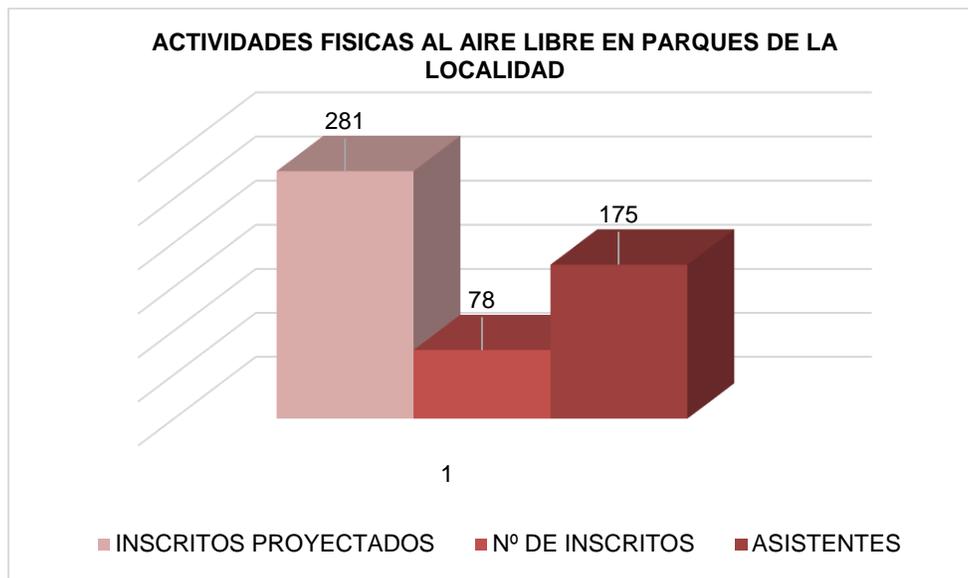
Actividades físicas al aire libre en parques de la localidad

Objetivo de la iniciativa:

Fomentar la realización de actividad física en los diferentes grupos de edad en los parques de la localidad de Barrios Unidos

Descripción de la iniciativa:

Practica en clases grupales presenciales que cumplan con los protocolos de bioseguridad en 4 grupos, cada fin de semana (16 domingos) con 18 personas por grupo. Se realizará en 4 parques de la localidad: JJ VARGAS, SIMÓN BOLIVAR, BENJAMÍN HERRERA, LOS ANDES, por consiguiente, cada domingo en cada uno de estos parques se desarrollarán actividades físicas al aire libre, donde se pueden usar los gimnasios de los parques y los instructores.



Actividades realizadas:

- La iniciativa se desarrolló del 10 de abril de 2022, previas sesiones de inscripciones y comunicación, hasta el 31 de julio de 2022. Cumpliendo de esta manera los 16 domingos de actividades físicas al aire libre.
- Las clases se realizaron de manera grupal presencial en las fechas concertadas y el cierre se dio con una clase grupal.
- Se desarrolla un evento de cierre con la participación de los diferentes grupos asistentes el día 31 de julio de 2022, en el parque Gimnasio del Norte de la localidad de Barrios Unidos.
- La estrategia de difusión que fue empleada principalmente fue mediante redes sociales de las entidades aliadas (Alcaldía Local de Barrios Unidos, IDRD). Así mismo, por medio de carteles informativos de carácter físico dispuestos en puntos de concurrencia.

- Las inscripciones se llevaron a cabo de manera presencial.
- La iniciativa se desarrolla mediante una serie de sesiones o clases periódicas. Por lo tanto, no se reduce a un solo momento o evento puntual, es desarrollado en simultánea, los domingos en cuatro parques de la localidad: Parque Urbanización José Joaquín Vargas, Parque Urbanización Metrópolis – barrio Simón Bolívar, Parque Rionegro – barrio los Andes, Parque Gimnasio del Norte – barrio Benjamín Herrera.

NOMBRES	CANTIDAD	DESCRIPCION
Material publicitario (afiche pieza promocional)	1	Pieza publicitaria en digital en formato adecuado para su difusión mediante redes sociales y en físico.
Sonido	4	Cabina de sonido inalámbrico con batería recargable y micrófono inalámbrico BHF.
Aros	50	Juego X 4 unidades
Lazos	178	Lazo para saltar de 2.50m a 2.75m
Hidratación	2.003	Se trasladan 640 aguas a la iniciativa Escuelas Barriales, se entregaron 47 aguas en el Evento de Cierre y las restantes se trasladaron a la Alcaldía Local de Barrios Unidos

CONSOLIDADO DE ASISTENTES A LAS SESIONES DE CLASE			
ESCENARIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
RIO NEGRO	22	31	53
JJ VARGAS	14	27	41
PARQUE METROPOLIS	18	36	54
PARQUE BENJAMIN HERRERA	0	27	27
TOTAL DE BENEFICIARIOS			175



➤ **Escuela de la bici recreativa y responsable con la vida**

Objetivo de la iniciativa

Promover el deporte, la recreación y la actividad física en la localidad de Fontibón por medio de eventos recreo deportivos los cuales beneficiaran a 3.000 personas.

Descripción de la iniciativa:

Para el desarrollo de este evento se tuvieron en cuenta 3 líneas de intervención las cuales son: 1. Bici formación Fontibón, 2. Eventos recreativos de la bici y 3. Eventos competitivos de la bici.



Actividades realizadas:

- Inicio desde la primera semana de abril con la planeación y se ejecutó la primera semana de junio (5 de junio).
- Se dio inicio desde el 3/04/2022 con inscripciones y reunión con los colectivos.
- Se realizó solo una actividad que consistió en una carrera de 2 km donde participo el alcalde Anderson Acosta Torres.
- Ejecutado: carrera MTB.
- Sin ejecutar: salidas nocturnas, campañas, escuela de la bici, talleres de mecánica.

- Divulgación de la iniciativa Para poder hacer la difusión y convocatoria se realizaron habladores y se publicaron en diferentes sectores de la localidad (salones comunales parques, subdirección local entre otros), se visitaron grupos de personas bici usuarias dando la información de la iniciativa. También mediante la página web del IDRD y redes sociales, afiches, pendones. Lonas banner, pines, habladores publicitarios.

NOMBRES	CANTIDAD
Material publicitario (afiche pieza promocional)	1
Carpas	4
Mesas	4
Sillas	8
Sonido	1 de 3000 watts
Pantalla Led	1
Refrigerios tipo 2	400
Auxiliares de Enfermería	8
Mech	2
Ambulancia	2
baño estándar	4
Baños para discapacitados	2
Coordinador logístico	1
Brigadista	2
Auxiliar logístico	20
Vallas de separación	100



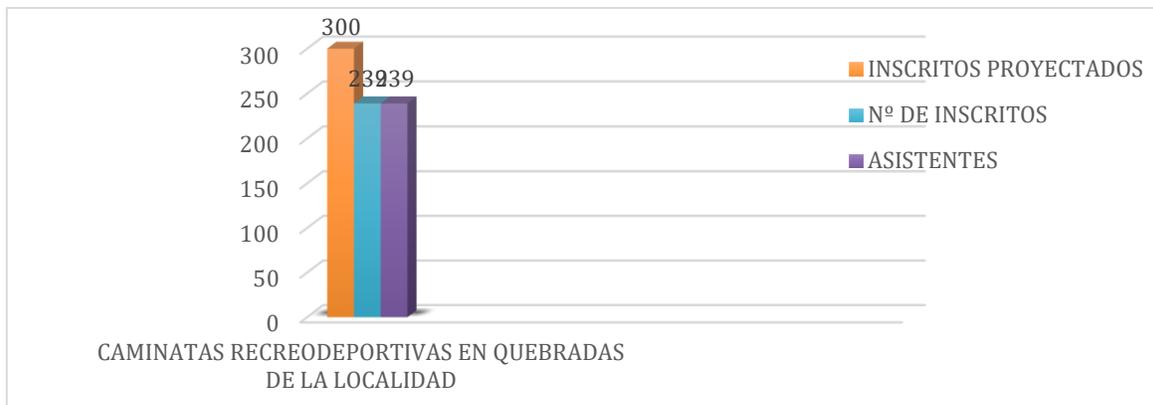
➤ **Caminatas recreodeportivas en quebradas de la localidad**

Objetivo de la iniciativa:

Beneficiar a los habitantes de la localidad de Chapinero, a través de la promoción de eventos recreo deportivos. Así mismo, incrementar las prácticas de la actividad física y el deporte, con el propósito de promover el bienestar y la salud, previniendo enfermedades físicas y mentales, fortaleciendo las relaciones ciudadanas y comunitarias.

Descripción de la iniciativa:

Promover espacios de participación, a través de actividades deportivas, con el fin de propiciar la inclusión, integración, solidaridad y desarrollo social, en las comunidades de la localidad, mediante torneos deportivos y de habilidades. Esta actividad estaría dirigida a los adultos, jóvenes y niños, niñas, mujeres, población étnica de localidad desde los 6 años y hasta los 60 años, dividida en diferentes categorías deportivas, Para el desarrollo de los campeonatos de futbol 8 categorías infantil y juvenil, el campeonato de futsal categorías única y femenina, el campeonato de Tejo y Boli rana y la carrera.



Descripción de la actividad realizada:

- Se desarrollaron 20 caminatas recreo deportivas en los diferentes senderos ambientales de las quebradas de la localidad (Quebradas La vieja, La Delicias, Sendero Horizontes y Parque el Virrey- Museo del chico) en las cuales se buscó potenciar el turismo deportivo a estos espacios como

también sensibilizar a la comunidad participante de la buena práctica de estas caminatas como de la responsabilidad ambiental del cuidado de estos senderos.

- Se desarrolló del de mayo a 25 de junio de 2022.
- El evento se llevó a cabo en las reservas naturales y recreo deportivas de la localidad chapinero, en el parque: Quebrada las Delicias, Quebrada la Vieja, Sendero Horizontes y Parque El Virrey- Museo del Chico.
- La estrategia de difusión que fue empleada: La convocatoria se hizo inicialmente con la publicación del enlace y la pieza publicitaria por la página de la alcaldía, grupos, supercade de la localidad de chapinero y la voz a voz.
- Las inscripciones se llevaron a cabo de manera presencial, se puso un punto físico en la alcaldía, se asistió a reuniones con la comunidad de grupos organizados, por medio telefónico, WhatsApp, grupos conocidos de la localidad y población que fue llegando a las caminatas sin inscripción previa.

NOMBRES	CANTIDAD	DESCRIPCION
Hidratación	227	AGUAS PARA LAS CAMINATAS
Camisetas	125	PARA LOS CAMINATES



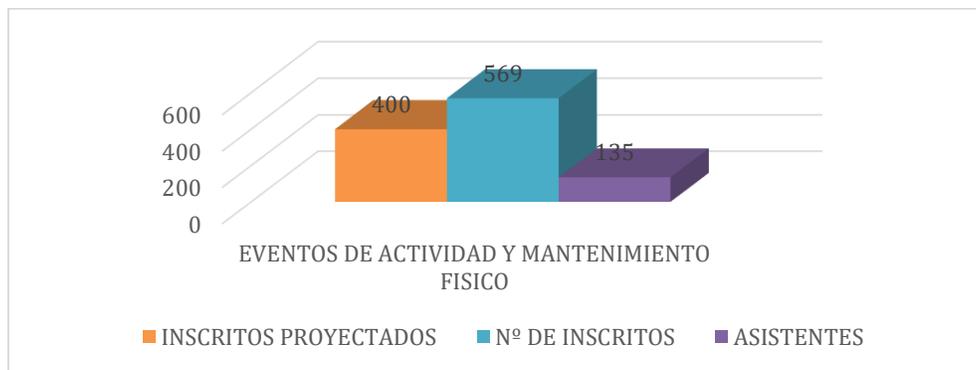
➤ Eventos de actividad y mantenimiento físico

Objetivo de la iniciativa:

Anuar esfuerzo, técnicos, administrativos y financieros entre el IDRD y los Fondos de Desarrollo Local, para la ejecución de líneas de inversión; formación y eventos recreo deportivos.

Descripción de la iniciativa:

Generar espacios de mantenimiento físico a personas mayores. Se conformarán 6 grupos de mínimo 20 personas mayores de la localidad dónde se hará el apoyo logístico y la coordinación con representantes de Juntas de Acción Comunal, la Subdirección Local de Integración Social en el programa de persona mayor o con el enlace de adulto mayor de la Alcaldía Local de Chapinero para identificar grupos de adulto mayor. Se desarrollarán sesiones de mantenimiento físico durante 2 clases a la semana con una duración de una hora, se desarrollará en temáticas como taller de danza, movilidad articular, actividad física musicalizada y gimnasia aeróbica de mantenimiento.



Descripción de la actividad realizada:

- El evento se llevó a cabo desde el 22 de marzo al 18 de agosto.
- La estrategia de difusión que fue empleada principalmente, en los puntos donde se desarrollaron las sesiones de clase y para los eventos se contó con la ayuda de líderes de la comunidad, quienes eran los encargados de convocar a su comunidad, de igual manera la Alcaldía Local refirió puntos y comunidad para impactar.
- Las convocatorias e inscripciones fueron en: Salón Comunal San Isidro, Salón Comunal Titos Garzón, Cancha Comunal Bosque Calderón, Salón Comunal La Semilla San Luis, Juan XXVII.

NOMBRES	CANTIDAD	DESCRIPCION
Sonido	2	Cabina de sonido inalámbrica, con batería recargable, micrófono inalámbrico
Sudadera	130	Chaqueta: con capucha básica, bolsillos laterales, un bolsillo interno, cintura con cordón elástico, cremallera frontal con logo de la alcaldía de Bogotá y de la alcaldía de chapinero.
Tulas	400	
Hidratación	600	botella de agua de 6
Pin	400	Pin metálico con baño niquelado o dorado, forma triangular de 25 x 25 mm con traba metálica.



Gestión financiera:

La situación financiera del convenio 2590 de 2021 se describe en varios pasos, así:

- a. **Objetivo:** Suministrar información a los Fondos de Desarrollo Local – FDL de las diferentes alcaldías que hacen parte del presente convenio; el estado y la situación financiera del convenio 2590 de 2021, durante el período comprendido entre abril 01 a junio 15 del presente año; así mismo, el ingreso, los egresos (pagos de compromisos), el flujo el efectivo proyectado (necesidades económicas), deudas pendientes de pago, los bienes y servicios adquiridos y el valor que tienen en el marco del convenio.

b. Ingresos: Corresponden a las transferencias económicas a tesorería del IDR D procedente de los FDL, que corresponden al 80% de lo pactado contractualmente en el convenio y se realizaron según fechas del cuadro adjunto.

LOCALIDAD	APORTE 100%	APORTE 80%	APORTE 20%	OBSERVACIONES
CHAPINERO	212.315.400	169.852.320	42.463.080	APORTE 80% 03/12/2021
USME	20000	16000	4000	APORTE 80% 07/12/2021
FONTIBON	426.350.800	341.080.640	85.270.160	APORTE 80% 03/12/2021
BARRIOS UNIDOS	220.760.520	176.608.416	44.152.104	APORTE 80% 16/11/2021
RAFAEL URIBE	227.201.686	181.761.348	45.440.337	APORTE 80% 02/12/2021
SUBA	846.036.248	676.828.998	169.207.249	APORTE 80% 03/12/2021
TOTALES	2.132.664.654	1.706.131.723	426.532.930	

Fuente: Drive Convenio

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&ouid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>

Es importante recalcar las fechas del giro por parte de los FDL de cada localidad a la tesorería del IDR D; igualmente, la temporada de fin de año y paso siguiente la Ley de Garantías.

c. Egresos: Concentra las partidas económicas que el IDR D va a cancelar a sus proveedores de los diferentes contratos con cargo al convenio interadministrativo 2590 para la respectiva ejecución de las iniciativas del convenio, así:

CONTRATOS	VALORES SEGÚN INICATIVAS	VALOR CONTRATADO IDR D	PENDIENTE POR CONTRATAR
Resolución 002 - Honorarios (9 PERSONAS)	671.527.000	63.880.000	607.647.000
Contrato De comisión 21002021-UT/OPAUT 43612387	649.943.800	674.673.101	-24.729.301
Contrato 2636-2021 Fabricamos Su Sudadera LTDA. FSS - Uniformes	253.304.677	253.304.677	0
Contrato de comisión 21002021-GARNISH 43612331 - Alimentación	137.450.750	137.449.341	1.409
Contrato 2950 - Consorcio SY Play - Elementos e Implementos Deportivos	81.751.626	81.751.626	0

Contrato 2942-2020 - POP El Color de tus Ideas	80.150.076	80.150.076	0
Contrato 2094-2021 - Central de Medios ETB	22.821.041	22.821.041	0
Contrato 2561-2021 - Pharma Sami - Insumos Médicos	5.664.580	5.599.406	65.174
Contrato 1004-2021 Bacet Group - EPP	3.321.277	3.257.249	64.028
Contrato de Comisión 21002021 - Unión Temporal Transporte Especial 43799531	2.167.111	2.163.322	3.789
Contrato presupuesto Transversal (R.H.)	149.321.200	141.754.000	7.567.200
Proceso Nuevo (Tarima y póliza)	19.413.516		19.413.516
Contrato 2813 Comercializadora Cardona Asociados SAS Elementos para la Bici	55.828.000	55.828.000	0
Menores valores contratados			134.400
TOTALES	2.132.664.654	1.522.631.839	610.032.815

Fuente: Drive Convenio

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&oid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>

A la fecha de corte del presente informe, al interior del IDRD se está realizando el trámite respectivo para pago de facturas por concepto de la adquisición de bienes y servicios por la ejecución y desarrollo de las iniciativas de las diferentes localidades.

En relación con los contratistas de prestación de servicios (recurso humano transversal), se contrataron cuatro (4) profesionales por concepto de honorarios, los valores que a continuación se relacionan, así:

RECURSO HUMANO TRANSVERSAL			
PROFESIONAL	VALOR APORTES FDL - 100%	VALOR CONTRATADO	DIFERENCIAS
FINANCIERO	\$ 42.749.000	\$ 42.749.000	\$ -
PLANEACION	\$ 42.749.000	\$ 36.642.000	\$ 6.107.000
ADMINISTRATIVO	\$ 32.200.000	\$ 33.523.000	\$ (1.323.000)
EVENTOS	\$ 31.623.200	\$ 28.840.000	\$ 2.783.200
TOTALES	\$ 149.321.200	\$ 141.754.000	\$ 7.567.200

d. Flujo de efectivo proyectado: Nos permite una correcta gestión anticipándonos a las necesidades económicas de liquidez para cumplir con las obligaciones adquiridas y por adquirir en el futuro dentro del marco del convenio interadministrativo 2590 de 2021.

LOCALIDAD	80% TRANSFERENCIAS AL IDRD	DESCRIMINACION INICIATIVAS	PRESUPUESTO TRANSVERSAL INICIATIVAS	R.H RESOLUCION CONTRATADO	TOTAL	DIFERENCIA GIROS VS GASTO
-----------	----------------------------	----------------------------	-------------------------------------	---------------------------	-------	---------------------------

02 - CHAPINERO	\$ 169.852.320	\$ 144.549.000	\$ 13.175.400	\$ 26.409.000	\$ 184.133.400	-\$ 14.281.080
05 - USME	\$ 160.000.000	\$ 150.489.700	\$ 15.371.300	\$ 0	\$ 165.861.000	-\$ 5.861.000
09- FONTIBON	\$ 341.080.640	\$ 354.903.000	\$ 26.350.800	\$ 0	\$ 381.253.800	-\$ 40.173.160
11 - SUBA	\$ 676.828.998	\$ 494.020.328	\$ 63.241.920	\$ 37.471.000	\$ 594.733.248	\$ 82.095.750
12 - BARRIOS UNIDOS	\$ 176.608.416	\$ 87.590.040	\$ 15.810.480	\$ 0	\$ 103.400.520	\$ 73.207.896
18 - RAFAEL URIBE U.	\$ 181.761.349	\$ 80.264.386	\$ 15.371.300	\$ 0	\$ 95.635.686	\$ 86.125.663
	\$ 1.706.131.723	\$ 1.311.816.454	\$ 149.321.200	\$ 63.880.000	\$ 1.525.017.654	

Fuente: Drive Convenio

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJZDfnCWqcxoYMchnVHz5TuRTp3CPc3U/edit?usp=sharing&ouid=114201644365630547952&rtpof=true&sd=true>

Del valor \$1,706,131,723 correspondiente al 80% del valor contractual de cada FDL según el convenio y transferido a la tesorería del IDR D, se han comprometido en contratos de bienes y servicios el valor de \$1.522.631.839, equivalente al 89,24%, más otros procesos de adquisición de bienes y servicios a desarrollarse en el año 2022.

e. Deudas pendientes de pago: Como ejecutores del convenio, nos permite organizar el flujo de caja y mantener la liquidez financiera, para cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas y por adquirir en el futuro en el suministro de bienes y servicios, con cargo al convenio interadministrativo 2590 de 2021.

f. Los bienes y servicios adquiridos y el valor que tienen: La relevancia e importancia de los bienes y servicios adquiridos otorgan el valor de marca de los FDL y del IDR D, aportan beneficios económicos a futuro y representan una fuente superior de ventaja competitiva.

Fuente

<https://drive.google.com/drive/folders/1zZsFYMalgnHUuqW691w9oo9aYJn5KjQ8>

- El convenio 2590 de 2021, estuvo bajo la supervisión del jefe de la Oficina de Asuntos locales hasta el día 23 de octubre de 2022.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 23 de octubre del 2022 se ejecutó la iniciativa pendiente “Mas Bici Mas Vida” en la localidad Rafael Uribe Uribe. La cual se desarrolló hasta la finalización del convenio el día 15 de noviembre de 2022

En desarrollo del convenio fue asignada la Supervisión del contrato IDR-CTO-3021-2022 con la COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS S.A.S.- cuyo objeto fue la adquisición de kits de despinche necesarios para la ejecución de la iniciativa

- **Actividades de enlace**

Durante los primeros tres trimestres del año en curso, desde la función de enlace se ha apoyado la gestión administrativa del IDR y de la Oficina de Asuntos Locales al realizar el acompañamiento en diversas actividades, resaltando las siguientes:

Actividades de enlace 1er trimestre 2022
<p>✓ se realiza el acompañamiento en la estrategia de Gobierno abierto con especificidad de las Causas ciudadanas, junto con el diligenciamiento del autodiagnóstico de participación ciudadana por medio del FURAG y “Autodiagnóstico del MIPG” y la participación en las reuniones sobre los lineamientos de apertura de agendas para entidades y directivos públicas.</p>
<p>✓ se realiza la articulación entre las Subdirecciones y las diferentes actividades que desde el IDR se plantean entorno a la comunidad, resaltando “Los juegos de la juventud”, “Torneos y escenarios deportivos enmarcados en la jugada por Bogotá” y por supuesto los “Juegos comunales para el 2022”.</p>
<p>✓ Se realiza la gestión enfocada en la atención de los requerimientos que la comunidad que participa directamente o por intermedio de las diferentes instancias de participación, Juntas de Acción Comunal, Entes Externos de Control - EEC y demás organismos de participación ciudadana, los cuales son atendidos por los profesionales locales en la diversidad de temáticas que desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR se presentan, haciendo énfasis en la oferta institucional, los proyectos, los programas, las acciones y las actividades que aportan a la comunidad desde los objetivos del Instituto, resaltando que se incluyen aspectos relacionados con el mantenimiento, recuperación de los parques y aspectos relacionados con consultas y conceptos técnicos sobre la construcción de parques que se trasladan desde las diferentes localidades.</p>

✓ Se realiza la articulación con diferentes entidades distritales en busca de las acciones conjuntas que favorezcan la comunidad, los escenarios y parques de las diferentes localidades, haciendo referencia a reuniones con Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDEPAC con la “Escuela de Participación” y “Control social”; Alcaldía de Ciudad Bolívar – Plan de Mando Unificado; Secretaría Distrital de Planeación – Plan de Ordenamiento Territorial y Servicio Nacional de Aprendizaje – Estrategias de formación dirigida a la comunidad.

✓ Dentro de la labor ejecutada se ha realizado la articulación con la Embajada de Argentina con el objetivo de lograr un convenio en el programa de “Adopción de parques” la cual se está gestionando y escalando ante dicha entidad y el IDRD.

✓ Se apoya la presencia y participación en los Consejos Locales de Gobierno de Ciudad Bolívar, Bosa, Fontibón, Chapinero, Suba, Barrios Unidos y Teusaquillo en los cuales se realizó el informe que contiene la presentación de los proyectos, actividades y acciones que se desarrollan en cada una de las localidades como parte de la labor de los profesionales locales y se realiza el seguimiento en atención a las necesidades que se presentan por parte de la comunidad.

✓ En función de la proyección y prospectiva de la Oficina de Asuntos Locales se están desarrollando acciones y herramientas que permitan la adecuada gestión y funcionamiento de la misma, haciendo mención al directorio de grupos de valor e interés por cada localidad, al desarrollo de una herramienta que permita crear un directorio de los proyectos, actividades que se desarrollan en el IDRD que sea de fácil consulta para los colaboradores y un repositorio de información que contiene los archivos que se han recopilados como parte de la gestión que desde la Oficina se ejecuta el cual se encuentra en Drive en el siguiente enlace:

Desde la jefatura se ha coordinado el plan de capacitación para los profesionales locales con el ánimo de tener personal cada vez más competente en las diferentes temáticas que se requieren dentro y entorno a la misionalidad del Instituto, recalcando algunas temáticas como el “Manual de aprovechamiento Económico del IDRD”, “Permisos para parques y escenarios”, “Programa Muévete Bogotá”, “Formación ciudadana y equidad de género”.

Fuente: Drive

https://drive.google.com/drive/folders/1VrmRMHQQ_I7uj6o8LsbUldMt8kF3I70D?usp=sharing

Actividades de enlace 2do trimestre 2022

✓ Acompañamiento en la redacción del informe para el Comité directivo del IDRD correspondiente al mes de mayo en la cual se soporta la gestión que desarrolla la Oficina de Asuntos Locales dentro del Instituto de Recreación y Deporte; Teniendo presente actividades conexas a estas actividades, se realiza la revisión del documento “Grupos de valor e interés de la OAL” que aportan al proceso de planeación estratégica del IDRD y que es requerido por la Oficina de Planeación.

✓ Se realizó la presentación del programa de adopción de parques a la Embajada de Argentina con el acompañamiento de la Subdirección de Parques, en la cual se le invitó a formar parte de esta actividad.

✓ Se realiza la coordinación de actividades para cumplir con los compromisos adquiridos en el marco del plan de Gobierno Abierto con relación a Causas Ciudadanas, por medio de los Consejos Locales DRAFE.

✓ Se realizó la coordinación con la Subdirección de Planeación del IDRD para atender el requerimiento de la Veeduría Distrital con relación a Ranking “Medir para mejorar: una mirada ciudadana a la gestión pública distrital” (septiembre - diciembre 2021)”.

✓ Se realizó la coordinación con la subdirección de Construcciones y la subdirección de Parques para contar con la información actualizada de obras desarrolladas en las diferentes localidades para atender los requerimientos de los Consejos Locales de gobierno, de las diferentes Instancias de Participación y por su puesto de la comunidad.

✓ Se realizó la coordinación con la subdirección de Recreación y Deporte y los diferentes proyectos con el objetivo de contar con la información territorializada (por localidades), discriminando la información de actividades, personas beneficiarias y cumplimiento de metas para el primer trimestre del 2022, incluyendo la recolección de los informes de SEGPLAN que poseen información valiosa de las actividades, metas y presupuestos ejecutados desde el Instituto.

✓ Es importante tener presente que en atención a las necesidades que las diferentes instancias de participación, entidades o comunidad realiza, se consulta y ubica de información específica, siendo el caso de los informes MAC, denominado también documento de análisis de interés e influencia para trece localidades, Información sobre urbanismo táctico en el sistema distrital de parques, Atención a población en condición de discapacidad o LGBTI.

✓ Se apoya a los Fondos de Desarrollo Local y a las Alcaldías para la concertación de espacios de reunión y mesas de trabajo en los cuales puedan recibir asesoría y asistencia técnica de la Subdirección de Construcciones para la elaboración y presentación de los proyectos a desarrollar en la presente vigencia.

✓ Se realizó la coordinación con la subdirección de Subdirección de Recreación y Deportes con el programa de Talento y Reserva para brindar asesoría y asistencia técnica con relación a la creación de proyectos de los Fondos de Desarrollo Local y Alcaldías, siendo un ejemplo específico, el acompañamiento para el proyecto de Mártires para el desarrollo de una escuela gimnasia desde el apoyo metodológico.

✓ Se crea un repositorio con la información requerida para atender los requerimientos recibidos por parte de las Veedurías Distritales con el objetivo de atender y diligenciar el informe de los “Observatorios ciudadanos 2021”.

✓ Se desarrolla el acompañamiento para la revisión de los informes que se realizan para los Consejos Locales de Gobierno en los cuales participan las directivas del Instituto y que se convierten en la fuente de información de las actividades que desde las diferentes subdirecciones se desarrollan en cada una de las localidades.

✓ Se realiza el acompañamiento y asistencia a las socializaciones de las siguientes actividades con el objetivo de transmitir al equipo de profesionales de la oficina dicha información y que a su vez sea difundida con la comunidad, en las diferentes Instancias de Participación en las que se participa, incluyendo, las reuniones de los DRAFE Locales y por supuesto en los demás espacios de participación donde se tiene oportunidad de visualizar la gestión del Instituto, siendo digno de resaltar Juegos Intercolegiados 2022, Juegos Comunales, Causas Ciudadanas 2022, Campos sintéticos del IDRD, Nuevas Tenencias deportivas – NTD, Juegos Distritales de la Juventud, Torneos nocturnos Fútbol de salón, entre otros.

✓ Se participa en los diferentes procesos de capacitación que son programados en función del desempeño del Instituto, de la Oficina o de las labores encomendadas para el desarrollo de las funciones, resaltando “Demandas de trabajo y control”, “Control social desde la Veeduría Distrital”, “Liderazgo, las relaciones sociales en el trabajo”, “Conceptos básicos de género”, “Gestión de requerimientos del ciudadano”, “Teletrabajo”, “Gobierno abierto”, “Formación ciudadana y equidad de género”; “Identificación de violencias, primeros auxilios en salud mental y rutas de atención”, “Bogotá son barreras para la vinculación laboral”, “ORFEO”, “Atención a derechos de petición”, “Políticas públicas para poblaciones etarias, étnicas y sociales”; ¿Cómo se implementa la política de Gestión del Conocimiento en el marco del MIPG?.

✓ En función de la proyección y prospectiva de la Oficina de Asuntos Locales se están desarrollando acciones y herramientas que permitan la adecuada gestión y funcionamiento de la misma, haciendo mención al directorio de grupos de valor e interés por cada localidad, al desarrollo de una herramienta que permita crear un directorio de los proyectos, actividades que se desarrollan en el IDRD que sea de fácil consulta para los colaboradores y un repositorio de información que contiene los archivos que se han recopilados como parte de la gestión que desde la Oficina se ejecuta el cual se encuentra en Drive en el siguiente enlace:

Fuente: Drive

https://drive.google.com/drive/folders/1VrmRMHQJ_I7uj6o8LsbUIIdMt8kF3I70D?usp=sharing

Actividades de enlace 3er trimestre 2022

✓ Se realiza la consulta con los diferentes enlaces de los proyectos y programas desarrollados por el Instituto sobre las actividades y/o acciones que se desarrollan en cada una de las localidades, los cuales son divulgados al equipo de profesionales de la Oficina, con la finalidad de transmitir la información en las diferentes instancias de participación a las cuales se asiste por delegación y/o representación del IDRD, ante las Alcaldías Locales, Fondos de Desarrollo Local, las demás Instituciones o Entidades distritales o locales y por supuesto, ante la misma comunidad, generando impacto, reconocimiento y enfocados en el cumplimiento de las metas propuestas para los proyectos, en función de la misionalidad de la oficina y del Instituto.

✓ Con relación al anterior punto, se resalta las acciones ejecutadas para la recolección, organización, diligenciamiento y/o seguimiento de la “Matriz de Gabinete” y la “Matriz de Gobernanza” creada por la Secretaria de Gobierno con el objetivo de tener un enlace directo con todas las entidades del Distrito y poder otorgar respuesta a los requerimientos que se presentan desde las Alcaldías y entidades locales, en la cual se solicita y recopila información con el apoyo de las diferentes subdirecciones, pero en cabeza de la Oficina de Asuntos Locales.

✓ Se realiza el apoyo de consulta de información y gestión administrativa para otorgar respuesta a los requerimientos de las Instancias de participación, alcaldías locales, Fondos de Desarrollo Local, instituciones y/o comunidad de las diferentes localidades que son transmitidas a la dirección de la Oficina de Asuntos Locales del Instituto, bien sea directamente o a través de los profesionales locales.

✓ Se realiza el acompañamiento para la realización del informe que se presenta en los Consejos Locales de Gobierno y el cual es remitido a las directivas que participan en dicha Instancia, el cual contiene la información prioritaria de actividades y acciones que se desarrollan desde las diferentes subdirecciones resaltando los informes de la localidad de Mártires, Antonio Nariño, Usme, que se ejecutaron en este periodo.

✓ Se participa en la reunión interna de equipo de planeación estratégica administrativa de la Oficina de Asuntos Locales con la finalidad de determinar planes de acción que aporten a la misionalidad y cumplimiento de los objetivos propuestos para la Oficina en concordancia con las determinadas por el Instituto.

✓ Desde la gestión de la Oficina de Asuntos Locales se realizó el acompañamiento para el desarrollo de la feria y actividades conmemorativas entorno al “Festival de la Diversidad” planteado por la Mesa Interinstitucional LGBTI en la localidad de Tunjuelito; Al igual que el acompañamiento, para realizar la convocatoria y las piezas graficas con el objetivo de realizar la difusión para la elección de los consejeros de DRAFE de la localidad de Tunjuelito.

✓ Desarrollo de matrices de información local con relación a “Necesidades de mantenimiento y/o adecuación de parques” y “Acciones ejecutadas en la Ruralidad” desde la perspectiva de los profesionales locales, el apoyo de los Consejos Locales de Gobierno y/o la comunidad.

✓ Se fortaleció la divulgación y el acompañamiento por parte de la comunidad en el “Festival de verano”, en el tercer dialogo con la ciudadanía desde la subdirección de Construcciones, en los Juegos Comunales y en los Juegos Distritales de la Juventud; Así mismo, se articuló el acompañamiento y divulgación de los “Presupuestos Participativos” y “Causas Ciudadanas” en las 20 localidades.

✓ Se realizó el acompañamiento para la capacitación y formalización con relación al “Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva” y “Reconocimiento deportivo a clubes” de la localidad de Usme y de Fontibón.

✓ Se realiza el apoyo para la obtención de información sobre los Consejos DRAFE con la finalidad de otorgar respuesta al requerimiento presentado por la “Veeduría Distrital” como ente de control del Instituto.

✓ Se compila información de las diferentes subdirecciones que aportan sus recursos con el objetivo de realizar una respuesta tipo que atienda los requerimientos de la oferta disponible para la población con discapacidad y sus cuidadores.

✓ Se realiza la atención del requerimiento con relación a la Prevención de consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito Capital.

✓ Se participa en la reunión de fortalecimiento de las “Manzanas de cuidado” en la cual se pone a disposición del programa el conocimiento y experiencia de los profesionales locales, haciendo énfasis en el relacionamiento y conocimiento de las comunidades locales.

✓ Se realiza el acompañamiento desde la Oficina de Asuntos Locales a las diferentes subdirecciones con el objetivo de orientar a los delegados sobre la información y evidencias requeridas para otorgar respuesta al Índice Institucional de Participación Ciudadana de la Veeduría Distrital.

✓ En función de la proyección y prospectiva de la Oficina de Asuntos Locales se están desarrollando acciones y herramientas que permitan la adecuada gestión y funcionamiento de la misma, haciendo mención al directorio de grupos de valor e interés por cada localidad; Igualmente, se relaciona la acción de mejora presentada al equipo de profesionales locales de la Oficina, en el cual se relacionan en un archivo de Excel las actividades que se desarrollan en el IDR, siendo una herramienta de fácil consulta para los colaboradores y por último, un repositorio de información, el cual contiene los archivos que se han recopilados como parte de la gestión de la Oficina. Lo anterior se encuentra recopilado en el Drive denominado OAL 2021 – 2022, en el siguiente enlace:

Actividades de enlace 4er trimestre 2022

Se realiza la consulta con los diferentes enlaces de los proyectos y programas desarrollados por el Instituto sobre las actividades y/o acciones que se ejecutan en cada una de las localidades, los cuales son divulgados al equipo de profesionales de la Oficina, con la finalidad de transmitir la información en las diferentes instancias de participación a las cuales se asiste por delegación y/o representación del IDR, ante las Alcaldías Locales, Fondos de Desarrollo Local, las demás Instituciones o Entidades distritales o locales y por supuesto, ante la misma comunidad, generando impacto, reconocimiento y enfocados en el cumplimiento de las metas propuestas para los proyectos, en función de la misionalidad de la oficina y del Instituto.

Se realiza la articulación para el acompañamiento desde la misionalidad de la Oficina de las estrategias y actividades de los “Centros íntegrate”, “Juegos Distritales de la Juventud”, “Juegos tradicionales 2022”, “IV encuentro NTD 2022 en el parque Fontanar”, “Convocatoria de guardianas y guardianes para la ciclovía”, “Política Distrital LGBTI - Juegos por la igualdad”, “Carrera Atlética 5K”, “Bienvenida a la selección Colombia femenina sub 17 en el Movistar Arena”, “Ciclovía nocturna”, “Juntos Cuidamos Bogotá”, Participación en los “Diálogos regionales vinculantes”, “La Semana del Buen Trato”, “Encuentros navideños barriales”, “Manzanas del cuidado”, acompañamiento a los procesos de fortalecimiento y capacitación de “Clubes y Escuelas Deportivas” en algunas de las localidades de Bogotá,

Atención de requerimiento y envió de información para los Consejos Locales de DRAFE, resaltando el “I Curso de Veedores en formación ciudadana”, capacitación virtual “Transversalización del enfoque de género en Bogotá y conceptos básicos del trazador presupuestal de igualdad y equidad de género” de la Secretaría de la Mujer, envió de información del inventario de parques con el objetivo de realizar recorridos y reportes de las necesidades de cada uno de los espacios con el apoyo

de los consejeros locales para reportar por medio de los presidentes del Consejo Local DRAFE a las Alcaldías y al Instituto. Proceso de capacitación para el proceso de elecciones de los Consejos DRAFE 2023.

Se realiza la revisión y diligenciamiento de los campos que son requeridos para su diligenciamiento por parte del IDRD, Oficina de Asuntos Locales de la “Matriz GAB – Gobierno Abierto de Bogotá al mes de Septiembre de 2022”, “Matriz de cumplimiento Ley 1712 – Participación ciudadana” para definir plan de acción a implementar con relación a la Circular 001 sobre “Conoce, propone y prioriza”; Igualmente, se realizó la revisión y actualización de los requerimientos del IDRD en la “Matriz Consejos Locales de Gobierno – CLG” y en la “Matriz de Gobernanza” en la cual se articula con las diferentes subdirecciones del Instituto y se consolida la información por parte de la Oficina.

Se realiza el acompañamiento para otorgar respuesta a las diferentes solicitudes que la comunidad, instancias de participación, colectivos, entidades públicas y privadas realizan al Instituto por medio de los profesionales locales, la cual consiste en aportar, ubicar, consultar y/o soportar la consulta al articular con cada una de las subdirecciones, proyectos o programas y obtener la respuestas acertada y enfocada a la necesidad que se presenta.

Se desarrollo y culmino con éxito la acción de mejora enfocada en la generación de un “Directorio de proyectos del IDRD y de contactos principales” la cual busca generar un adecuado conocimiento de las actividades que desde la Institución se realizan, generando una mayor apropiación del conocimiento y de las acciones que se ejecutan en territorio.

Articulación interinstitucional con la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte con relación a la gestión territorial y el desempeño en el terreno con el objetivo de lograr una aproximación al “Modelo de gestión territorial - Secretaria Cultura, Recreación y Deporte”.

Articulación interinstitucional con la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte con relación a la plataforma VOTEC, la cual se empleara para el desarrollo del proceso de votaciones de los Consejos Locales DRAFE.

Articulación interinstitucional en la primera mesa de trabajo para la construcción de la red de apoyo de vecinos Comerciantes e instituciones del proyecto del metro en función de las competencias y misionalidad del IDRD.

Articulación interinstitucional con la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de parques y apoyo de la Oficina de Asuntos Locales para la revisión de espacios para la instalación de Ciclo parqueaderos como estrategia conjunta de acción en favor de la movilidad en bicicleta en la ciudad de Bogotá.

Acompañamiento al desarrollo de actividades Institucionales resaltando “Dialogo ciudadano a cargo de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte”; Participación en la “Sensibilización Política de transversalización del enfoque de género en Bogotá”; Asistencia y participación en el “Taller de atención a derechos de Petición”; Asistencia, convocatoria y participación del equipo OAL en “Entornos laborales saludables, salud mental y aplicación de la batería de riesgo Psicosocial”, Participación activa en la capacitación sobre “Gestión del conocimiento desde Oficina de planeación del IDRD”, Acompañamiento en el desarrollo del “Primer dialogo de participación ciudadana incidente”, Asistencia a la presentación “Parque Simón Bolívar – Carbono Neutro” y participación activa en el desarrollo del material con relación “Inventario y documentación de la gestión del conocimiento”.

Acompañamiento a la articulación con la Subdirección de Recreación y Deporte con la Oficina de Asuntos Locales en el funcionamiento y seguimiento a las delegaciones otorgadas como parte de los Consejos Locales de la Bici”.

Acompañamiento y participación en reunión de la Subdirección de Recreación y Deporte para la atención de la “Causas Ciudadana” relacionada con la propuesta “Capacitación en Derechos y Deberes en la Vía” propuesto por el equipo de Curvas en Bici y en el cual se solicitó la participación del Instituto.

Acompañamiento a la “Segunda jornada de sensibilización sobre los Criterios de elegibilidad de proyectos” la cual está enfocada en los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

Es de recalcar que se deja copia de los archivos obtenidos en el “Drive de la OAL 2022” con el objetivo de tener una trazabilidad y facilidad de consulta por parte de los profesionales locales y de quien lo requiera, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

Fuente: Drive

https://drive.google.com/drive/folders/1VrmRMHJQ_I7uj6o8LsbUIdMt8kF3I70D?usp=sharing

- **Gestión administrativa**

A través del presente documento, me permito remitir el informe de gestión de las actividades desarrolladas dentro del apoyo a la gestión administrativa que se realiza desde la Oficina de Asuntos Locales del Instituto.

Correo electrónico

Se realiza seguimiento en articulación con el Jefe, del correo de la Oficina de Asuntos Locales, gestionando solicitudes internas y externas conforme a la competencia, así mismo se da traslado y respuesta a todos los requerimientos, mediante un ejercicio organizado el cual cuenta con una trazabilidad que garantiza procesos de calidad y seguimiento dentro de los términos.

Usuario Diego.molano@idrd.gov.co / Jefe Oficina Asuntos Locales.

Y Usuario Alejandro.gonzález@idrd.gov.co / Jefe Oficina Asuntos Locales (E).

A la fecha (a 31 de diciembre de 2022) el correo se encuentra gestionado y al día con 277 correos con respuesta a solicitudes y requerimientos.

Usuario liliana.escobar@idrd.gov.co / Jefe Oficina Asuntos Locales.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KPMJyxOOvzXK2TCvoXPda5aJbWq8okG/edit?rtpof=true>

Derechos de petición

Se han atendido todas las solicitudes de información de interés general y particular, invitaciones, quejas y reclamos por parte de la ciudadanía y las diferentes entidades de orden público y privado, dando respuesta de manera oportuna y dentro de los términos a cada una de las comunicaciones. Para esto una vez ingresa el documento se reasigna por competencia, estableciendo la fecha oportuna para la

entrega con el objetivo de garantizar el respectivo seguimiento, el cual se gestiona a través de la base de datos ubicada en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KPMJyxOOvzXK2TCvoXPda5aJbWq8okG/edit#gid=919754725>

Aplicativo ORFEO

Se cuenta con dos usuarios de Orfeo: Oficina Asuntos Locales y Área de Desarrollo y Gestión Comunitaria, las cuales se revisan diariamente. Bandeja de Entrada, la cual se articula según el tema, Bandeja de Salida en la que se garantiza se cuente con el respectivo acuse de recibido e informados en donde se valida que tareas se tiene a nivel de áreas y reuniones de interés institucional.

A la fecha se han recibido 3.350 documentos en el usuario Diego. Molano, los cuales corresponden a entradas, memorandos, salidas e informados.

Y en caso de ser requerido se colaboró para responder lo que fuera requerido por el Usuario Alejandro.gonzález@idrd.gov.co / Jefe Oficina Asuntos Locales (E).

A la fecha (corte a 31 de diciembre de 2022) se han decepcionados 317 documentos en el usuario Liliana.escobar, los cuales corresponden a entradas, memorandos, salidas e informados.

RADICADOS POR TRANSACCIONES				
#	USUARIO	DEPENDENCIA	RADICADOS	
1	ADRIANA PAOLA ROJAS VASQUEZ	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	2	
2	ALBA LUZ CHAVES DE FAJARDO	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	35	
3	ANGEL FEDERICO CASTILLO VANEGAS	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	37	
4	ANGELICA MARIA PUENTES AVILA	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	2	
5	ARNOLDO RIAÑO ARCINIEGAS	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	43	
6	ERWIN JUNIOR LOZANO LOPEZ	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	3	
7	JUAN ALEJANDRO MENDOZA NOSSA	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	90	
8	LILIANA PATRICIA ESCOBAR MORALES	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	317	
9	LUZ MYRIAM SUTA CORREDOR	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	12	

Fuente: Aplicativo Orfeo /Estadísticas por Transacciones

Plataforma Bogotá Te Escucha

Se realiza seguimiento, monitoreo y proyección de respuesta a los requerimientos que ingresan por medio de la plataforma Bogotá Te Escucha, cumpliendo con los lineamientos de respuestas indicados desde la Oficina de Control Interno, para la entrega con el objetivo de garantizar el respectivo seguimiento, el cual se gestiona a través de la base de datos ubicada en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KPMJyxOOvzXK2TCvoXPda5aJbWq8okG_/edit#gid=607611565

Elaboración matriz de seguimiento

Para la gestión y seguimiento a las tareas se ha establecido una matriz de diligenciamiento diaria en la cual se evidencia los requerimientos que están a punto de cumplirse, esta matriz esta consignada en el drive de la Oficina: OAL 2022

<https://drive.google.com/drive/search?q=OAL%202022>

Respuestas a derechos de petición

Se brinda apoyo dando respuesta a las diferentes solicitudes, mesas de trabajo, invitaciones, asistencias técnicas, recorridos y demás a través de comunicaciones oficiales de salida, internas y correos electrónicos.

Relacionamos las diferentes solicitudes que han sido atendidas por la Oficina de Asuntos Locales en la vigencia 2022

Control de actas

Se realiza designación a la profesional Alba Luz Chávez el seguimiento y control en el proceso de transcripción de las diferentes actas de reunión, garantizando que se encuentren en el drive de gestión denominado OAL 2022.

Lo anterior con el fin de garantizar la memoria histórica de los procesos al interior de la Entidad.

Control de correspondencia ORFEO

Se realiza el seguimiento mensual y control de correspondencia enviada y recibida en la Oficina de Asuntos Locales así:

- ✓ Número de radicado de entrada.
- ✓ Fecha y hora
- ✓ Asunto
- ✓ Remitente
- ✓ Tipo de documento
- ✓ Quien envía
- ✓ Asignación
- ✓ Cierre y respuesta del radicado

Dado que el Excel en el cual se realiza el seguimiento es grande debido a su contenido y el número de tramites, a continuación se adjunta la ruta en Drive OAL 2022 en donde se puede entrar a detallar la información y su gestión.

Fuente: Drive

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QF3FBzgnZAjnQddFwyCvopcGijnAHrVL/edit#gid=194934119>

- **Gestión de calidad**

La Oficina de Asuntos Locales, constantemente reporta, actualiza y elabora informes mediante las matrices establecidas por el IDRD mediante las cuales se pueden evidenciar aquellas acciones, estrategias, reporte de los indicadores y seguimiento a las actividades misionales, que permitan tener una gestión adecuada de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

A continuación, se presenta de manera generalizada, las principales actividades desarrolladas desde el rol que ha desempeñado el Profesional encargado de calidad en el proceso de la Oficina de Asuntos Locales durante el periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del año en curso:

Gestión de calidad 1ro de enero a 31 de diciembre de 2022

9.1. Seguimiento a oportunidades y acciones de mejora

1er trimestre

+ Para el primer trimestre del año 2022 se crea una nueva oportunidad de mejora de acuerdo con el resultado del análisis DOFA realizado en el año anterior, dicha oportunidad se carga en el aplicativo Isolución con la situación deseable y las acciones y/o actividades a ejecutar hasta el cierre de esta.

+ Asimismo, se tienen pendientes por evaluar y posteriormente para cargar en Isolución 2 oportunidades más las cuales ya se están trabajando y revisando durante el trimestre, estas están relacionadas con la mejora en la Asesoría y asistencias técnicas y al DRAFE.

+ Una acción de mejora que se viene trabajando desde el año pasado, que está cargada en Isolución y cuyo seguimiento se ha mantenido activo de manera mensual, es la oportunidad de mejora número “264” en la cual se establece que debemos crear y/o actualizar los procedimientos de la Oficina de Asuntos Locales. De esta acción de mejora ya se tiene solucionada 1 acción la cual era crear la carpeta de repositorio administrada por la oficina, adicionalmente se tiene aprobado el procedimiento DRAFE y Estrategia de participación ciudadana. Dichos archivos y carpeta se pueden encontrar en los enlaces relacionados a continuación:

De manera mensual se envían y cargan en Isolución los avances de los procedimientos de Instancias de Participación Local y de Asesoría y Asistencias Técnicas. Los archivos con la respectiva trazabilidad se pueden consultar en los enlaces relacionados a continuación

2do trimestre

+ Se realiza la apertura de la OM 290, se identifica la situación actual "Actualmente el proceso no evidencia a en términos de sensibilización, una asesoría a nivel técnico sobre los estudios previos que están definidos para la inversión en el sector recreación, deporte, actividad física, escenarios, parques y equipamientos recreativos y deportivos (diseño, construcción y mantenimiento de parques vecinales y/o de bolsillo)." y la deseable "Asesorar a los alcaldes locales en los fondo de desarrollo local con los estudios previos que sean definidos para la inversión en el sector recreación, deporte, actividad física, escenarios, parques y equipamientos recreativos y deportivos". de acuerdo con lo anterior se estable una actividad con fecha límite de ejecución diciembre 2022.

+ De acuerdo con el resultado del Ranking de la Veeduría Distrital se carga en Isolución como una Acción Correctiva con el No. No. 202073 "No se cargaron oportunamente los insumos del cumplimiento de los compromisos en la plataforma colibrí correspondientes al año 2021 de acuerdo con lo definido en el informe "Ranking Medir para mejorar: una mirada ciudadana a la gestión pública Distrital" de septiembre a diciembre de 2021" identificando las causas y estableciendo las actividades a realizar para el cumplimiento de la acción correctiva.

+ Se gestionan las actividades y se cargan evidenciando avances así:

OM N° 272: se cargó Directorio de proyectos y se abordó y cerró la Actividad N° 1. Se solicitó al responsable, entregar el documento para evidenciar el seguimiento de la Actividad N°2.

3er trimestre

OM N° 264: de la Actividad No. 1 se aprobaron y cargaron los procedimientos DRAFE, Estrategia de Participación Ciudadana y de Instancias de Participación Local. Queda pendiente el de Asesoría y Asistencia Técnica, lo anterior porque está pendiente la actualización de los Criterios de elegibilidad y viabilidad. De la Actividad No. 2 se socializaron los procedimientos DRAFE, Instancias de Participación Local. Está programada la del procedimiento Estrategia de Participación Ciudadana para la segunda reunión de octubre. Finalmente quedaría pendiente únicamente el procedimiento de Asesoría y Asistencia Técnica. La Actividad No. 3 se abordó, se cargó la evidencia y se dio cierre.

+ OM N° 289: sobre la Actividad No. 1 abordada, se cargó el cronograma. De la Actividad No. 2 está pendiente la aprobación del plan de acción de la Política Pública DRAFE de la cual se recibieron observaciones cuando se envió para aprobación CONPES, se realizan ajustes y está pendiente aprobación.

OM N° 290: Se realizó la primera socialización de los Criterios de elegibilidad y viabilidad en el primer semestre del año, está pendiente realizar la segunda, lo anterior debido a que se está esperando la actualización y aprobación de los criterios de acuerdo con el nuevo POT.

Acción correctiva No. 202073: Se abordaron al 100% las actividades 1, 2 Y 3, se cargaron evidencias justificando la capacitación plataforma colibrí, procedimiento Estrategia de Participación Ciudadana y Mapa de Riesgos de gestión OAL.

Acción para abordar riesgos No. 201760: Se realizó la primera socialización de los Criterios de elegibilidad y viabilidad en el primer semestre del año, está pendiente realizar la segunda, lo anterior debido a que se está esperando la actualización y aprobación de los criterios de acuerdo con el nuevo POT.

+ Para el 4to trimestre del año desde el rol de calidad, se da cumplimiento al 100% de las siguientes Oportunidades de Mejora (OM):

- Cierre y Cumplimiento del 100% a la acción para abordar riesgos **Nro. 201760**; en ella se abordaron diferentes estrategias para garantizar una oportuna socialización a los criterios de elegibilidad y viabilidad para las asesorías y asistencias técnicas a los Fondos de Desarrollo Local.

- Cumplimiento al 100% de la acción correctiva **Nro. 202073**, e realizaron 4 actividades, gestionar una capacitación de veeduría, actualización del procedimiento de Estrategia de Participación Ciudadana Versión 3 año 2022, actualización de la matriz de riesgos de Gestión de la OAL y convocatoria y asistencia a mesas de seguimiento trimestral para cargar los insumos en la plataforma colibrí hasta el cumplimiento.

- Cumplimiento al 100% de la Oportunidad de Mejora Nro. 272 relacionada con la creación de la herramienta para verificación oportuna de los proyectos y actividades de las áreas del IDRD.

- Cumplimiento en un 100% de la Oportunidad de mejora Nro. 289 relacionada con la creación y evidencia del Plan de Acción de la política pública de recreación, deporte, actividad física, escenarios, parques y equipamientos recreativos y deportivos para Bogotá.

- Cumplimiento al 100% de la Oportunidad de Mejora Nro. 290, relacionada con: Asesorar a los alcaldes locales en los fondo de desarrollo local con los estudios previos que sean definidos para la inversión en el sector recreación, deporte, actividad física, escenarios, parques y equipamientos recreativos y deportivos.

9.2. Actualización de la caracterización de la OAL

1er trimestre	<p>+ De acuerdo con el objetivo de la Oficina de Asuntos Locales “<i>Desarrollar acciones a nivel local para promover la participación ciudadana, brindar acompañamiento a las alcaldías locales en temas misionales de la entidad y ofertar sus programas</i>”, es necesario realizar una actualización en la cadena de valor de Promoción y participación, incluyendo como proveedores a las Juntas Administradoras Locales y Entidades del Distrito. Asimismo, es necesario actualizar la cadena de valor de la Asesoría y Asistencias Técnicas, en la cual se debe retirar el dar concepto previo y favorable lo cual ya no es obligatorio de acuerdo con el Decreto 168 del 7 de mayo de 2021.</p> <p>La matriz actualizada y aprobada se puede consultar en los enlaces relacionados a continuación:</p>
4to trimestre	<p>+ Para el presente trimestre no fue necesaria la actualización de la caracterización de la OAL que se encuentra cargada y verificada en la Plataforma Isolución.</p>
9.3. Matriz evaluación sistema de control interno	

1er trimestre

+ De acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento de la Función Pública, la Oficina de Control Interno debe publicar cada seis (6) meses, en el sitio Web de la Entidad, un informe de evaluación independiente. Por lo anterior, se diligencia la Matriz de Excel con las preguntas que se requieren de acuerdo con la competencia de la oficina.

Dicha matriz se divide en varios grupos de componentes los cuales son, ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo, con un total de 81 preguntas de las cuales se respondieron 53 de acuerdo con el responsable definido en la matriz. El enlace mediante el cual se puede consultar la matriz de evaluación:

3er trimestre

+ Se revisa, diligencia la matriz *“cuestionario de la evaluación independiente del sistema de Control Interno”* diligenciando y evidenciando las respuestas según corresponda de acuerdo con la competencia de la oficina.

Dentro de los temas que le competen a la oficina se diligencian: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

4to trimestre

+ De acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento de la Función Pública, la Oficina de Control Interno debe publicar cada seis (6) meses, en el sitio Web de la Entidad, un informe de evaluación independiente. Por lo anterior, se diligencia la Matriz de Excel con las preguntas que se requieren de acuerdo con la competencia de la oficina.

9.4. Matriz riesgos de gestión de la OAL

1er trimestre

+ Se hace necesaria la actualización de los riesgos de gestión del proceso de la Oficina de Asuntos Locales, a la nueva plantilla emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

En la matriz se actualiza la descripción de riesgos, su impacto y causa raíz, de acuerdo con la frecuencia de la actividad se otorga un peso porcentual el cual indica la probabilidad del riesgo inherente, se da la descripción del control, el nivel de riesgo residual y posteriormente se propone el plan de acción para la mitigación de este. Dicha matriz se viene actualizando y validando junto con el equipo de la OAL y más específicamente con la Profesional encargada del proceso de Asesoría y Asistencias Técnicas. El documento final y su trazabilidad se podrá consultar en el siguiente enlace.

2do

+ Se da respuesta al cuestionario "Informe Monitoreo de Riesgos de Gestión 2022" enviado por la Oficina Asesora de Planeación. En dicho informe se entrega un pequeño análisis frente al resultado entregado y de lo cual no se reportan aportes ni sugerencias.

+ De acuerdo con los resultados del "Ranking de Veeduría Distrital" se hace necesario incluir un nuevo riesgo de gestión dentro del Mapa de Riesgos de la OAL. Ya se realizó un primer ejercicio junto con la Oficina Asesora de Planeación. Se determinó el posible impacto "Posible inconformidad de la comunidad y/o incumplimiento frente a las disposiciones de la Veeduría Distrital" causa inmediata "Por no documentar compromisos en la plataforma Colibrí y/o no realizar seguimientos a los mismos" y tres causas raíz. Están pendientes por definir los criterios de impacto y la descripción de los controles después de actualizar nuevamente el Procedimiento de Estrategia de Participación Ciudadana.

3er trimestre

+ De acuerdo con la acción correctiva No. 202073 se crea la Actividad No. 3 en la cual se establece la actualización del Mapa de Riesgos de Gestión de la OAL la cual se revisa e incluye el plan de acción y dos indicadores asociados al nuevo riesgo de gestión de la matriz.

Posterior a su actualización y revisión en varias oportunidades, se da Vo.Bo. por parte del Jefe de la Oficina de Asuntos Locales y de la Oficina Asesora de Planeación.

Finalmente se solicita la aprobación y cargue en la plataforma Isolución.

4to trimestre

+ En la matriz se actualiza la descripción de riesgos, su impacto y causa raíz, de acuerdo con la frecuencia de la actividad se otorga un peso porcentual el cual indica la probabilidad del riesgo inherente, se da la descripción del control, el nivel de riesgo residual y posteriormente se propone el plan de acción para la mitigación de este. Dicha matriz se viene actualizando y validando junto con el equipo de la OAL y más específicamente con la Profesional encargada del proceso de Asesoría y Asistencias Técnicas. El documento final y su trazabilidad se podrá consultar en el siguiente enlace.

Se asiste a reunión con la Oficina de Control Interno para verificar y evidenciar el cumplimiento y ejecución de los controles en cada riesgo.

9.5. Matriz medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público

1er trimestre

+ La Oficina de Control Interno de manera trimestral, realiza la verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad definidas en la matriz de acuerdo con el Decreto 492 de 2019, Acuerdo 719 de 2018 y Decreto 984 de 2012. La matriz se diligencia teniendo en cuenta la competencia y actividades de la Oficina de Asuntos Locales, se deben tener en cuenta los cuadros definidos con la descripción normativa, y en la casilla correspondiente se redacta la acción implementada para dar cumplimiento a la medida de austeridad del periodo solicitado.

La matriz se podrá consultar en el siguiente enlace.

Carpeta DRIVE OAL 2021:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1QoMFBMSINuNqqedjzush1rFrP-Q9N9f7>

2do trimestre

+ Según la competencia de la Oficina de Asuntos Locales, se diligencia la matriz "*Evaluación cumplimiento medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público del 1 de abril al 30 de junio de 2022*".

En virtud de las funciones y el rol de evaluación y seguimiento asignado a esta Oficina, se realizará la verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad ordenadas por el Decreto 492 de 2019.

Se describen las actividades realizadas de acuerdo con la gestión de la oficina, asimismo se relacionan los enlaces de las evidencias de cada actividad realizada.

3er trimestre

+ Para el presente trimestre según la competencia de la Oficina de Asuntos Locales, se diligencia la matriz *"Evaluación cumplimiento medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022"*.

En virtud de las funciones y el rol de evaluación y seguimiento asignado a la Oficina de Control Interno, se realiza la verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad ordenadas por el Decreto 492 de 2019 y la preparación para la adopción de la Directiva presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022.

Se describen las actividades realizadas de acuerdo con la gestión de la oficina, asimismo se relacionan los enlaces de las evidencias de cada actividad realizada.

4to trimestre

+ Según la competencia de la Oficina de Asuntos Locales, se diligencia la matriz *"Evaluación cumplimiento medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público"*.

En virtud de las funciones y el rol de evaluación y seguimiento asignado a esta Oficina, se realizará la verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad ordenadas por el Decreto 492 de 2019.

Se describen las actividades realizadas de acuerdo con la gestión de la oficina, asimismo se relacionan los enlaces de las evidencias de cada actividad realizada.

9.6. Plan operativo por dependencias OAL 2022

1er trimestre

+ La Oficina de Asuntos Locales de manera trimestral, realiza la verificación de la gestión realizada, la cual se reporta a la Oficina Asesora de Planeación. En la matriz Excel establecida se relacionan las actividades, realizadas durante el periodo, se deben relacionar las evidencias de dichas actividades y así mismo evaluar el porcentaje de cumplimiento o incumplimiento de los indicadores programados.

Para el año 2022, se hace necesaria la actualización de las metas y la fórmula del indicador para cada una de las actividades cuyo objetivo final, es agregar valor al proceso. Se llevaron a cabo varias reuniones con la Oficina de Planeación para establecer los lineamientos y sugerencias, posteriormente el equipo de la OAL se reúne para definir las actividades para el año 2022 y posterior. La matriz del plan operativo aprobada se puede consultar en el enlace relacionado a continuación.

Carpeta DRIVE OAL 2021:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1joZ5Foe9Qgkj9tthJLBwXcLDW_K8aVAd

2do trimestre

+ Se alimenta la Matriz del Plan Operativo por Dependencias de la OAL para dar respuesta a la Oficina Asesora de Planeación, allí se entrega el reporte de las actividades, el % de cumplimiento de los indicadores y las evidencias de estos "Realizar dos (2) sensibilizaciones respecto a los criterios de elegibilidad y viabilidad de los proyectos recreodeportivos y de diseño, construcción y mantenimiento de parques vecinales y/o de bolsillo." "Articular y gestionar con las áreas misionales el 100% de las distintas solicitudes recibidas en las Instancias de Participación Local conforme a los lineamientos y oferta institucional." y "Apoyar al 100% la ejecución de las acciones de los Consejos Locales y el Consejo Distrital DRAFE de acuerdo con los 5 objetivos propuestos.". En dicho reporte se especifican las metas, las actividades, la fórmula, lo programado, lo ejecutado y el % de cumplimiento que debe ser del 100%.

3er trimestre	<p>+ Se alimenta la Matriz del Plan Operativo por Dependencias de la OAL 3er trimestre, allí se evidenció el cumplimiento de las actividades, el 100% de cumplimiento de los indicadores y las evidencias de estos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "Realizar dos (2) sensibilizaciones respecto a los criterios de elegibilidad y viabilidad de los proyectos recreodeportivos y de diseño, construcción y mantenimiento de parques vecinales y/o de bolsillo.": para esta segunda actividad se solicita el cumplimiento de la meta para el 4to trimestre del año teniendo en cuenta que se está gestionando desde el IDRD la actualización de los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad. 2. "Articular y gestionar con las áreas misionales el 100% de las distintas solicitudes recibidas en las Instancias de Participación Local conforme a los lineamientos y oferta institucional.": 100 de cumplimiento. 3. "Apoyar al 100% la ejecución de las acciones de los Consejos Locales y el Consejo Distrital DRAFE de acuerdo con los 5 objetivos propuestos.": 100 % de cumplimiento.
4to trimestre	<p>+ Evidenciar el cumplimiento y la gestión realizada, la cual se reporta a la Oficina Asesora de Planeación. En la matriz Excel establecida se relacionan las actividades, realizadas durante el periodo, se deben relacionar las evidencias de dichas actividades y así mismo evaluar el porcentaje de cumplimiento o incumplimiento de los indicadores programados.</p> <p>Para el año 2022, se hace necesaria la actualización de las metas y la fórmula del indicador para cada una de las actividades cuyo objetivo final, es agregar valor al proceso. Se llevaron a cabo varias reuniones con la Oficina de Planeación para establecer los lineamientos y sugerencias, posteriormente el equipo de la OAL se reúne para definir las actividades para el año 2022 y posterior. La matriz del plan operativo aprobada se puede consultar en el enlace relacionado a continuación.</p>
9.7. Indicadores de gestión de la OAL	

1er trimestre

+ En la plataforma Isolución se establecen indicadores de gestión para cada proceso para lo cual se requiere una actualización para cada uno de manera mensual, trimestres y/o semestral de acuerdo con lo que se definió para cada uno en la Oficina de Asuntos Locales.

Se cargan los informes para dar respuesta a los siguientes indicadores:

- Porcentaje de compromisos atendidos en el marco de las instancias de participación locales.
- Porcentaje de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local.
- Porcentaje de sensibilizaciones realizadas DRAFE.
- Porcentaje de requerimientos atendidos de las Juntas Administradoras Locales.

Evidencia cargada en Isolución:

<https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/fmValorIndicador.aspx?Accion= Editar&CodIndicador=MTYwNA==>

2do trimestre

+ Se cargan los informes para dar respuesta a los siguientes indicadores:

- Porcentaje de compromisos atendidos en el marco de las instancias de participación locales.
- Porcentaje de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local.
- Porcentaje de sensibilizaciones realizadas DRAFE.
- Porcentaje de requerimientos atendidos de las Juntas Administradoras Locales.

Evidencia cargada en Isolución:

<https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/fmValorIndicador.aspx?Accion= Editar&CodIndicador=MTYwNA==>

+ Para este trimestre se establece la creación de dos nuevos indicadores los cuales están en borrador para aprobación, lo anterior teniendo en cuenta el nuevo riesgo de gestión incluido en la Matriz de Riesgos de la OAL; estos tienen que ver con el cumplimiento y cargue de compromisos en la Plataforma Colibrí.

Los indicadores que se reportan mensual y trimestralmente son:

3er trimestre

1. Porcentaje de compromisos atendidos en el marco de las instancias de participación locales.
2. Porcentaje de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local.
3. Porcentaje de sensibilizaciones realizadas DRAFE.
4. Porcentaje de requerimientos atendidos de las Juntas Administradoras Locales.

Evidencia cargada en Isolución:

<https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmValorIndicador.aspx?Accion=Editar&CodIndicador=MTYwNA==>

En la plataforma Isolución se establecen indicadores de gestión para cada proceso para lo cual se requiere una actualización para cada uno de manera mensual, trimestres y/o semestral de acuerdo con lo que se definió para cada uno en la Oficina de Asuntos Locales.

Se cargan los informes para dar respuesta a los siguientes indicadores:

4to trimestre

ü Porcentaje de compromisos atendidos en el marco de las instancias de participación locales.

ü Porcentaje de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local.

ü Porcentaje de sensibilizaciones realizadas DRAFE.

ü Porcentaje de requerimientos atendidos de las Juntas Administradoras Locales.

9.8. Revisión evaluación de gestión por dependencias

1er trimestre

+ Se revisa el resultado de la calificación definitiva en la matriz de evaluación de gestión por dependencias entregada por la Oficina de Control Interno, con el fin de analizar los resultados y con base en eso desarrollar planes de acción que permitan mejorar las ponderaciones. Adicionalmente se inician los planes de acción teniendo en cuenta las recomendaciones de mejoramiento que entrega la Oficina de Control Interno para el año en curso. Dicha matriz se puede consultar en el siguiente enlace:

Carpeta DRIVE OAL 2021:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1MgGxuFavzcKqVe9RiEF6HAjNT0UYVTR0>

9.9. Matriz de seguimiento Directiva 008 de 2021

1er trimestre

+ De acuerdo con el Plan Anual de Auditoria, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al cumplimiento de la Directiva en mención emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Para proceder con la evaluación y consolidación de información, se requiere el diligenciamiento del cuestionario de la matriz en Excel de acuerdo con la competencia de la Oficina de Asuntos Locales.

Se debe especificar en dicha respuesta, si el lineamiento se está implementando parcial o totalmente, en dicho caso, se deben relacionar los avances y fechas esperadas de implementación. La matriz se puede consultar en el enlace relacionado a continuación.

Carpeta DRIVE OAL 2021:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17Gh5rHFBtr_EOJfMkoGEQj13a36OjgVB

4to trimestre

+ Para proceder con la evaluación y consolidación de información, se requiere el diligenciamiento del cuestionario de la matriz en Excel de acuerdo con la competencia de la Oficina de Asuntos Locales. Se especifican respuestas, si el lineamiento se está implementando parcial o totalmente, en dicho caso, se deben relacionar los avances y fechas de ejecución.

9.10. Informe de Gestión OAL

2do trimestre

+ De acuerdo con el memorando recibido por la Oficina Asesora de Planeación, se consolidan los informes recibidos por cada Profesional de la Oficina de Asuntos Locales cabeza del proceso el cual tiene a su cargo. Se recopilan las evidencias de los informes y matrices elaboradas desde el rol de calidad y con ello se consolidan las principales actividades y logros de la Oficina con una descripción de tipo cuantitativo y cualitativo de la gestión realizada.

En el resultado del informe se evidencia la gestión de:

- Asesorías y asistencias técnicas.
- Juntas Administradoras Locales.
- Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá (DRAFE).
- Instancias de Participación Local.
- Estrategia de Participación ciudadana.
- Convenio Interadministrativo.
- Gestión Administrativa.
- Gestión de calidad.

+ Para el presente trimestre y de acuerdo con lo solicitado por la Oficina Asesora de Planeación se elabora y consolida toda la gestión que la Oficina de Asuntos Locales realizó durante cada trimestre del año.

Se relacionan informes, tablas, estadísticas, gráficas, etc.; para los siguientes procesos:

3er trimestre

- Asesorías y asistencias técnicas.
- Juntas Administradoras Locales.
- Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá (DRAFE).
- Instancias de Participación Local.
- Estrategia de Participación ciudadana.
- Convenio Interadministrativo.
- Gestión Administrativa.
- Gestión de calidad.

+ Se elabora y consolida el Informe de Gestión de acuerdo con los lineamientos solicitados desde la Oficina Asesora de Planeación, siempre se deben recibir los insumos por parte de los profesionales que lideran cada proceso y entregar las respectivas evidencias, se valida ortografía, tipo de letra, tamaño, se elaboran cuadros y gráficas consecuentes y homogéneos de los procesos:

4to trimestre

- ü Asesorías y asistencias técnicas.
- ü Juntas Administradoras Locales.
- ü Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá (DRAFE).
- ü Instancias de Participación Local.
- ü Estrategia de Participación ciudadana.
- ü Convenio Interadministrativo.
- ü Gestión Administrativa.
- ü Gestión de calidad.

9.11. Monitoreo de Riesgos Primera línea de defensa

2do trimestre

+ Se da respuesta a la Encuesta mensual del Cumplimiento a la Política de Riesgos del IDRD Para la Gestión de Riesgos, formulario: <https://forms.gle/vsL4DNzbKekTzXR98>

En el enlace adjunto se encuentra el informe de control interno respecto al resultado riesgos de corrupción, a pesar de que la Oficina de Asuntos Locales no tiene riesgos de corrupción asociados al proceso, se deben responder las preguntas relacionadas frente al análisis del informe y se indica que no se tienen aportes y/o sugerencias frente a este.

+ Se revisa el resultado del "Informe monitoreo de segunda línea de defensa para los riesgos de corrupción" reportado por la Oficina Asesora de Planeación.

3er trimestre

+ De manera mensual se responde el cuestionario de monitoreo de riesgos de la primera línea de defensa, lo anterior incluye los siguientes puntos:

- ¿Se ejecutaron los controles? Riesgos de gestión y corrupción, para el caso de esta oficina aplica a los de gestión.
- ¿Se presentaron cambios en el entorno interno y externo que pueda afectar la operación del proceso?
- Ejemplos y posibles casos de materialización de riesgos y responder si hubo o no materialización.

4to trimestre

+ La Oficina Asesora de Planeación envía un enlace para responder una encuesta mensual dando Cumplimiento a la Política de Riesgos del IDRD Para la Gestión de Riesgos, formulario: <https://forms.gle/vsL4DNzbKekTzXR98>. En él se encuentra el informe de control interno respecto al resultado riesgos de corrupción, a pesar de que la Oficina de Asuntos Locales no tiene riesgos de corrupción asociados al proceso, se deben responder las preguntas relacionadas frente al análisis del informe y se indica que no se tienen aportes y/o sugerencias frente a este.

9.12. Procedimientos

2do trimestre

+ Dando cumplimiento a las actividades relacionadas con la Oportunidad de Mejora No. 274 abierta en Isolución, se trabaja constantemente en la construcción de los procedimientos "Asesorías y asistencias técnicas" "Instancias de Participación Local" y se retoma el procedimiento que anteriormente fue aprobado "Estrategia de Participación ciudadana". De manera mensual se cargan en Isolución los avances y estos son remitidos a la Oficina Asesora de Planeación hasta su aprobación y posterior cargue en la plataforma.

3er trimestre	<p>+ Se da cumplimiento a la Actividad N° 1 de la Oportunidad de Mejora N° 264 "Realizar un documento que contenga los diferentes pasos y responsabilidades frente a la atención y gestión de los procesos DRAFE, e instancias de participación local, así como la asistencia técnica y asesoría prestada a los FDL".</p> <p>Aprobación y cargue de los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de Participación Ciudadana (se actualiza y crea la V3). - Procedimiento para la atención de las Instancias de Participación Local. <p>En borrador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría y Asistencias Técnicas a los FDL (está pendiente hasta la actualización de los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad).
4to trimestre	<p>+ De acuerdo con la Oportunidad de Mejora Nro. 264 se crean, actualizan y aprueban los Procedimientos de los principales procesos de la Oficina de Asuntos locales dentro de los cuales se encuentran los siguientes:</p> <p>Aprobación, socialización y cargue de los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento DRAFE. - Estrategia de Participación Ciudadana (se actualiza y crea la V3). - Procedimiento para la atención de las Instancias de Participación Local. <p>En borrador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría y Asistencias Técnicas a los FDL (está pendiente hasta la actualización de los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad).
9.13. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	

2do trimestre

+ De acuerdo con lo solicitado de manera trimestral por la Oficina Asesora de Planeación, se da respuesta al memorando relacionado con el "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC" conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 de 2016.

Se revisan las Matrices adjuntas de las cuales se diligencia la de componentes PAAC, Gestión del riesgo: en los subcomponentes "construcción mapa de riesgos de corrupción", "monitoreo, revisión de implementación de acciones e indicadores" y "subcomponente 4 conocimiento al servicio al ciudadano".

3er trimestre

+ Seguimiento del PAAC vigente del IDRD, con corte a 31 de agosto de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 de 2016. Para lo pertinente se adjunta la última versión del PAAC, matriz que fue descargada de la página WEB del IDRD, con sus respectivos componentes:

Gestión	del	Riesgo.
Racionalización	de	Trámites.
Rendición	de	Cuentas.
Atención	al	Ciudadano.
Transparencia.		
Iniciativa Adicional		

4to trimestre	<p>+ Diligenciamiento matriz PAAC vigente del IDRD, con corte a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 de 2016. Para lo pertinente se adjunta la última versión del PAAC, matriz que fue descargada de la página WEB del IDRD, con sus respectivos componentes:</p>			
	ü	Gestión	del	Riesgo.
	ü	Racionalización	de	Trámites.
	ü	Rendición	de	Cuentas.
	ü	Atención	al	Ciudadano.
	ü	Transparencia.		
ü	Iniciativa Adicional			
9.14. Resultado Seguimiento Plan Operativo IDRD				
2do trimestre	<p>+ Revisión del resultado desde la Oficina de Asuntos Locales, se realiza el seguimiento para la ejecución de las actividades planteadas teniendo en cuenta que de ellas se desprenden varios cumplimientos a indicadores tales como:</p>			
	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción para el riesgo asociado a las asesorías y asistencias técnicas. - Evidenciar el desarrollo de actividades que contribuyan al cumplimiento del Plan de acción de la Política Pública. 			
9.15. Seguimiento al Cumplimiento del Artículo 5° del Decreto 371 de 2010 del Sistema de Control Interno en el IDRD				

3er trimestre	<p>+ Se crea una Matriz en Excel para evidenciar las actividades y gestión de la Oficina de Asuntos Locales relacionando lo solicitado por la Oficina de Control Interno.</p> <p>Respuesta a la pregunta No. 1 y 2:</p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2021 a septiembre de 2022, la Oficina de Asuntos Locales, de acuerdo con su objetivo descrito en la caracterización del proceso “desarrollar acciones a nivel local para promover la participación ciudadana, brindar acompañamiento a las alcaldías locales en temas misionales de la entidad y ofertar sus programas” realizó diferentes actividades para promover el portafolio de servicios del IDRD, dar a conocer la oferta de actividades recreodeportivas a la comunidad en general y a diferentes grupos poblacionales, entre otros.</p>
4to trimestre	<p>+ Se mantiene actualizada la matriz en Excel para evidenciar las actividades y gestión de la Oficina de Asuntos Locales relacionando lo solicitado por la Oficina de Control Interno.</p>

Fuente Drive OAL:

<https://drive.google.com/drive/folders/1zZsFYMalgnHUuqW691w9oo9aYJn5KjQ8>